

Carlos Arturo Rodríguez Díaz

Retrospectiva y prospectiva de Sintraelec



9



Colección

¡OTRA COLOMBIA ES POSIBLE!
RETROSPECTIVA Y PROSPECTIVA
DE SINTRAELECOL

¡OTRA COLOMBIA ES POSIBLE!

**RETROSPECTIVA Y PROSPECTIVA
DE SINTRAELECOL**

CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ DÍAZ
PRESIDENTE DE LA CUT



BOGOTÁ, D.C., MARZO DE 2007

Retrospectiva y prospectiva de Sintraelecol

© Carlo Arturo Rodríguez Díaz

Primera edición
Bogotá, marzo de 2007

Coordinación y producción editorial
Editor Estrategias Educativas
ctovarleon@gmail.com

Fotografía de portada: Marco A. González G.
Asistente editorial: Ivonne Marcela Quitian Quintero

Impresión: Editorial Gente Nueva
Impreso en Colombia / Printed in Colombia

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
SÍNTESIS HISTÓRICA DE SINTRAELECOL	9
PRESENTACIÓN	11
NACE SINTRAELECOL	13
POR QUÉ NACIÓ EN SANTANDER	14
A DEMOSTRAR LAS BONDADES DE LA UNIDAD	18
ITINERARIO HACIA EL FORTALECIMIENTO	19
SE INICIA LA SEGUNDA ETAPA	20
PERDIMOS LA PERSONERÍA JURÍDICA	21
DIFICULTADES PARA ACOMPASAR EL RITMO	22
COMO SURGIÓ EL PLIEGO ÚNICO	24
SOMOS DE VERDAD SINDICATO DE INDUSTRIA	25
SEGUIR CON EL LEGADO	26
PRESIDENTES DE SINTRAELECOL	27
HIMNOS Y CANTOS A SINTRAELECOL	28
RECONOCIMIENTOS A SINTRAELECOL	36
PROYECTAMOS SINTRAELECOL PARA EL SIGLO XXI	39
PRESENTACIÓN	41
ACUERDO ENTRE ELECTROLIMA Y SINTRAELECOL EN 1993,	
FUE DE TIPO SUMA VARIABLE	43
EL ACUMULADO DE SINTRAELECOL GARANTIZÓ LA NEGOCIACIÓN DE 1993	47
EXIJAMOS ACUERDO DE EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR	
ELÉCTRICO	51
PROYECTAMOS SINTRAELECOL PARA EL SIGLO XXI	54
SINTRAELECOL EN SU PUNTO CRÍTICO	59
PROPUESTAS PARA ENRUTAR A SINTRAELECOL	62
DINAMITAR TORRES ES AUMENTAR TARIFAS Y DILATAR LA PAZ	74
FRENTE A LA VENTA DEL SECTOR ELÉCTRICO, NEGOCIAR OFENSIVAMENTE	
ES LA SALIDA	78
LA CHEC COLAPSA PRODUCTO DE PPA CON TERMODORADA	86
SÍNTESIS Y DESARROLLO DE UNA CONVERSACIÓN FRUCTÍFERA	90

DEL PLIEGO ELÉCTRICO, PRIORIZAR LO TÉCNICO SIN DESCUIDAR LO LABORAL	99
REGULAR ACCIONES EN TORNO AL PLIEGO ELÉCTRICO	103
VALORACIÓN DE COYUNTURA	110
PREOCUPACIÓN POR PLIEGO	113
¡FELICITACIONES SINTRAELECOL!	115
PREPARÉMONOS PARA LA SEGUNDA PARTE DEL PLIEGO ELÉCTRICO	123

CIEN RESPUESTAS SOBRE SINTRAELECOL (ENTREVISTA)

PRESENTACIÓN	143
EL RETO ES SABER PASAR EL CRUCE	151
ENTREVISTA	147

INTRODUCCIÓN

He tomado la decisión de compilar tres documentos relacionados con Sintraelecol, que recogen desde la síntesis histórica, hasta la proyección del mismo y una entrevista que resume el devenir de la organización sindical. Estas líneas las he titulado *Retrospectiva y prospectiva de Sintraelecol* y tienen como propósito servir de instrumento pedagógico y de memoria objetiva para las nuevas generaciones.

El material que recoge este libro posibilita la comprensión de nuestro accionar y aporta experiencias en la línea de impedir nuevos errores y en la perspectiva de acertar, de manera que podamos aprovecharlas al máximo.

Lo cierto es que Sintraelecol demostró que en Colombia es posible desarrollar la política de la CUT en materia organizativa, puesto que de 32 sindicatos de base, pasamos a un sindicato de área específica, logrando con ello centralizar 32 negociaciones de pliegos de peticiones en una sola.

Este camino obligó a la innovación y a trabajar acuerdos marco sectoriales abriendo camino en la práctica de que es posible la negociación por rama específica y, a su vez, acordar temáticas que hasta ese momento no se encontraba en la agenda sindical.

Por lo anterior, invito a leer estos trazos de manera desprevenida con el deseo de que el contenido de los mismos permita despejar el horizonte sindical que a veces se torna limitado y oscuro.

CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ DÍAZ
Presidente de la CUT

**SÍNTESIS HISTÓRICA
DE SINTRAELECOL**

PRESENTACIÓN

Escribir la historia de Sintraelecol nos llevaría varios tomos, porque su crecimiento es rico en experiencias y su consolidación, audaz en política.

En esta síntesis escrita el 17 de julio de 1995, recojo algunos elementos que hacen posible una mejor comprensión del proceso de Sintraelecol. Para ello, como complemento a este compendio que sirve para el trabajo de organización y educación de Sintraelecol, pongo a consideración los siguientes documentos.

1. Comentarios sobre la problemática del sector eléctrico.
2. Doce documentos históricos sobre Sintraelecol.
3. Sintraelecol y la política sobre el gas natural.
4. Sintraelecol, Sintraenergía y el Pliego unico nacional de 1991.
5. El acumulado de Sintraelecol garantizó la negociación de 1993.
6. Sintraelecol avanzó y ejemplarizó en la negociación de 1996.

Anexo también los himnos y cantos que amigos y poetas le han compuesto a Sintraelecol, e invito a leer y releer los escritos relacionados.

Enumero los nombres de los presidentes que Sintraelecol ha tenido hasta la fecha y relaciono otros escritos pertinentes encaminados a no dejar pasar los acontecimientos de Sintraelecol en vano.

Con estas líneas sólo busco posibilitar un conocimiento mayor de nuestro Sintraelecol.

CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ DÍAZ
Presidente de la CUT

NACE SINTRAELECOL

Ya en el año 1974 los dirigentes sindicales en Santander, del Sindicato de Trabajadores de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija, (Sintrahilebrija), tenían suficientemente claro que el sindicalismo de industria era la alternativa organizada y política de los trabajadores colombianos, frente a la unidad de los empleadores y la respuesta a la caducidad, que ya presentaban los sindicatos de empresa o de base.

Por lo tanto, Sintraelecol nace del análisis y de los acuerdos suscritos entre el Sindicato de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija (Sintrahilebrija), el Sindicato de Centrales Eléctricas de Norte de Santander, (Sinutrancel) y el Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Energía de Chiquinquirá y de Interconexión del Nordeste.

Aquí debo reconocer a quien, con profunda visión futurista, supo concitar a los trabajadores de Santander, Norte de Santander y Boyacá, para fundar el 5 de enero de 1975, a las 9 de la mañana, en la carrera 16 N° 22-25 de Bucaramanga, el Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia (Sintraelecol), al que se le otorgaría la Personería jurídica, mediante Resolución N° 1983, el 17 de julio de 1975.

Juan Bautista Alvarado no aparece en la lista de los 33 fundadores, pero es, sin duda alguna, el protagonista indiscutible del mayor éxito histórico que tenemos los trabajadores del sector eléctrico a través de Sintraelecol, que afortunadamente se constituye en una de las organizaciones sindicales más importantes de Colombia.

Fue así como, con el liderazgo de Juan Alvarado, las precauciones pertinentes y el sigilo que exigía la reunión para fundar la organización de industria, se logró desarrollar el evento con trabajadores de tres empresas, dando nacimiento al sindicato de industria que se denominó Sintraelecol y que tuvo como fundadores a los siguientes compañeros.

Por Bucaramanga: Carlos Pérez Villabona, Félix Hurtado Trujillo, Luis Jesús Vesga Rondón, Enrique Ramírez, Ciro A. Murillo, José Ángel Niño Rodríguez, Noé Manosalva Suárez, José Iván Martínez y Cecilia García Durán.

Por Barrancabermeja: Rafael Rodríguez V., Luís F. Pico A., Julio César Díaz y Jorge Garnica Rueda.

Por Barbosa: Joaquín Torres Rueda y Carlos Martínez.

Por Termobarranca: Édgar Bedoya Madrigal.

Por Interconexión del Nordeste: Pedro Antonio Soler, Alfredo Ruiz, Heriberto Sarmiento, Antonio Jiménez, Luís Granda, Ernesto Bayona, Bernardo Ramírez, Samuel Cifuentes, José Carreño, Camilo Sierra y Manuel E. Arciniegas.

Por Centrales eléctricas del Norte de Santander: Jorge Enrique Gallardo, Teodoro Ramírez Jurado, Alirio Alfonso Contreras y Juan Rey.

Por Energía Eléctrica de Chiquinquirá: Ciervo Tulio Delgado y Ángel Eduardo Domínguez.

POR QUÉ NACIÓ EN SANTANDER

Bucaramanga celebró con campanas al aire y retretas de bandas públicas el arribo de la invención del siglo: la luz eléctrica.

El *Diario de Bucaramanga*, cronista de los sucesos de la época, confirmando magnitud milagrosa al nuevo descubrimiento del hombre, refirió: “La noche se convirtió en día bajo la acción de treinta focos instalados en las calles de la ciudad, con capacidad de 1.500 bujías cada uno”.

Niños y viejos, con provinciano alejamiento, estuvieron mirándolos por largo rato, fascinados, sin entender muy bien cómo se producía la luz a partir de unos cables sostenidos por postes, y cómo desde aquellas oscuridades naturales en que habían permanecido siempre las callejuelas, se dibujaban mejor los senderos y las casas, como si no fuera la noche, sino el día “Desde ese momento se despertó una gran alegría en los habitantes de la ciudad y de los vecinos, las campanas de las iglesias, las bandas particulares y militares lanzaron al aire sus notas y soni-

dos, acrecentando el delirio de los ciudadanos”, acota un documento que relata el suceso.

Según éste, fueron los ciudadanos Julio Jones Benítez y Reynaldo Goelkel Jones quienes trajeron a Bucaramanga los primeros equipos con los que fue posible la generación de energía eléctrica, utilizando la fuerza hidráulica.

Los primeros aparatos, que integraban generadores de energía y conductores eléctricos, dieron lugar a la creación de la planta eléctrica de Chitota, con un capital de 130 mil pesos y 30 kilovatios de capacidad. La entidad, perteneciente a la Compañía Anónima Eléctrica de Bucaramanga Ltda., que tenía como presidente a Reynaldo Goelkel, se creó el 30 de agosto de 1891.

De las aguas del río Suratá nació la energía que en forma de luz eléctrica se vio por primera vez en la naciente capital de Santander. Allí, en la llamada Estación Chitota, se construyó un edificio que albergaba un motor hidráulico, activado mediante una caída de 50 pies, con un descargue de 2.100 pies cúbicos de agua por minuto. Alcanzaba entonces una velocidad de 780 revoluciones por minuto y una fuerza de 160 caballos de vapor.

Los tropiezos de los pioneros de la implementación del invento en nuestro territorio no se hicieron esperar. Un tanque construido para represar el agua se derrumbó sobre el edificio de la planta, se destruyó parte de los equipos y los fondos de la empresa comenzaron a escasear. Se hizo entonces necesaria la intervención del gobierno, que en ese entonces, con el general José Santos a la cabeza, dio oportuna ayuda a la ciudad que se encontraba ya desfalleciente, a pocos meses de su sorprendente irrupción.

Según datos, de cuya exactitud siempre se duda, Bucaramanga fue la tercera ciudad de Colombia que tuvo, aunque limitado, el servicio de energía eléctrica en la forma de bombillas incandescentes, inventadas por Thomas Alba Edison unos años antes.

Goelkel y Jones, sin embargo, no fueron los únicos hombres a quienes se les ocurrió la feliz idea de crear plantas de energía, que ya se perfilaban como un prometedor negocio.

Tan sólo a la vuelta de unos años, en 1910, se protocolizó la concesión conocida como Penagos Hermanos, por medio de la cual se explotaría en Bucaramanga y en Floridablanca la energía y el alumbrado público. Como proyecto de más envergadura, la Compañía Penagos S.A., empezó con un capital de 500 mil pesos.

La necesidad obligó a que los proyectos de explotación de la red eléctrica se fusionaran, creando en 1929 la Compañía eléctrica de Bucaramanga, que tuvo vida jurídica a lo largo de dos décadas de ensanche del servicio, a medida que crecía la ciudad y se disponía de nuevos instrumentos para optimizarlo.

Hasta aquí, lo que hoy es uno de los más elementales servicios públicos que administra mayoritariamente el Estado, fue obra de los particulares. La extensión de sus empresas por los distintos municipios se llevó a cabo antes de que la administración pública tomara conciencia de la necesidad de su intervención directa en el manejo de la energía como un instrumento de vida moderna.

La Central Hidroeléctrica del Río Lebrija se construyó en 1944 con los aportes oficiales que, seis años más tarde, adquirieron las empresas más importantes de particulares que hasta ese momento existían. Posteriormente se integrarían pequeñas compañías privadas situadas en los distintos municipios, donde existían las plantas La Cascada, de San Gil; La Cómoda, de Suaita; la de Servitá, en García Rovira, y la del Socorro.

El propósito era alcanzar una capacidad de generación que abasteciera plenamente el servicio requerido cada día en más lugares. Al quedar integrada la Compañía Eléctrica de Bucaramanga a la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija, sólo se poseía una capacidad instalada de 2.350 kilovatios hidráulicos y 750 kilovatios térmicos. Las necesidades, al promediar el siglo XX, en Santander superaban con creces esta disponibilidad. Nació entonces el primer gran proyecto de generación a gran escala en el departamento, y que hoy es todavía la mayor estación de generación hidráulica, pese a que ya es pequeña frente a las nuevas realidades de esta sección del país.

El 24 de abril de 1954 se inauguró oficialmente la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija, que en esa fecha tuvo un costo seis veces superior a los estimados con los que se proyectó diez años atrás.

Con la entrada en funcionamiento de Termobarranca, otro de los pilares generadores del departamento puesto al servicio en 1970, y las unidades Turbogas de Palenque, un par de años antes, la infraestructura alcanzada por la empresa Hilebrija obligó a pensar en la creación de una sociedad anónima, con el impulso de entidades oficiales del sector de carácter nacional.

Así, el 21 de enero de 1974, la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija desapareció para transformarse en la Empresa Electrificadora de Santander S.A. (ESSA). El Instituto de Energía Eléctrica (ICEL), hace parte de la entidad en una proporción significativa a través del sistema nacional interconectado, con lo cual se genera la mayor parte de la energía que distribuye en el departamento.

Son hasta aquí 104 años de continua expansión del servicio de energía eléctrica en el departamento de Santander, al que por su capital llegó como la más grande novedad de todos los tiempos, aquel 30 de agosto de 1891, cuando Goelkel y Jones pusieron en funcionamiento los primeros equipos generadores. Estos iban acompañados de esas válvulas incandescentes que empezaron en las vías públicas y luego fueron lentamente desplazando en las residencias candelabros, mecheros y velas, instrumentos que irónicamente siguen siendo usados en amplias zonas rurales de Santander y Colombia, donde pareciera que el siglo XIX se hubiese detenido.

Como podemos apreciar, la hoy llamada Electrificadora de Santander o su antecesora, la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija, suministraban el servicio de energía. Este era administrado por particulares que montaron las maquinarias como un negocio propio.

Así figuran, por ejemplo, la Central de Servitá, que abastecía a la provincia de García Rovira; la de La Cascada, de San Gil; la de La Cómoda, de Suaita, o la de La Zaragoza, que en Bucaramanga fue la descendiente de aquel rústico mecanismo que acondicionaron los primeros Goelkel y Jones, sobre la base de un estanque construido en Chitota.

El proceso unificador que dio origen, el 21 de enero de 1974, a la Electrificadora de Santander hizo que los dirigentes sindicales de aquella época, con enorme visión, entendieran que así como se unieron los

empleadores y el Estado, los trabajadores deberíamos hacer lo propio, creando por tanto, el 5 de enero de 1975, el Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia (Sintraelecol), al que se le otorgó personería jurídica el 17 de julio del mismo año.

A DEMOSTRAR LAS BONDADES DE LA UNIDAD

Una vez creado Sintraelecol vino la etapa más difícil, que consistió en demostrar las bondades de la unidad y las garantías del sindicalismo de industria. Estos dos propósitos aparentemente resultan muy difíciles de difundir, pero en aquellos años el sindicalismo estaba demasiado “ideologizado” y no era comprensible que en un sindicato primara el pluralismo, es decir, que coexistieran trabajadores liberales, conservadores, comunistas y demás. Estar al margen de los partidos tradicionales era requisito casi *sine qua non* para ser directivo sindical.

Fue una época en la que el sindicalismo era una especie de “correa de transmisión” de los partidos o movimientos políticos de izquierda, donde se aplicaban expresamente las orientaciones que se dieran por cuenta del partido político que tuviera la mayoría en el sindicato.

Éstas y otras dificultades hicieron pensar a muchos compañeros que nuestro objetivo era una utopía; y por tanto, el escepticismo estuvo a la orden del día.

Fueron años difíciles por cierto, pero algunos dirigentes con optimismo y fe de carbonero me acompañaron en este propósito y logramos superar mancomunadamente los obstáculos que parecían insalvables cada día.

Juan Alvarado, Gilberto Gamboa, José Ángel amador, Reynaldo Gómez, Gerardo Rodríguez, Edgar Bedoya, Salomón Palacios, Álvaro Franco, Álvaro Cortés, José Iván Martínez, Eliseo Rodríguez, Manuel Sandoval, Carlos José Lara, Luís Alfredo Amaya, Gilberio Pardo, Pedro Ramírez, Edisson Gómez, Luís Gutiérrez, Edgar Manuel Ramírez, Hugo Sánchez, Franklin Legro, Orlando Ferruscho, Francisco Pérez, Francisco Gómez, Ramón Mojica, Isaías Torres, Gonzalo Jiménez, Freddy Leal, León Martínez, Jorge Ortiz, Benjamín Sierra, César Romero y Miguel

Flores son los dirigentes, que entre muchos otros, contribuyeron positivamente a materializar este sueño.

Soportamos arduas discusiones “ideológicas” en las que debatíamos hasta cómo administraríamos el Estado cuando los trabajadores lo asumieramos. Tuvimos agotadoras jornadas donde el sectarismo más craso era la nota predominante; convertíamos algunos encuentros del sector eléctrico en disputas que sobrepasaban el tinte ideológico y llegaban a la agresión verbal.

Afortunadamente nuestros cuadros sindicales nunca cayeron en la provocación y, a cambio, de discursos presentábamos propuestas escritas, que fueron diferenciándonos y nos permitieron progresar cada día en nuestras acciones.

ITINERARIO HACIA EL FORTALECIMIENTO

Ya organizados como Sintraelecol empezamos a planear el itinerario de los encuentros del sector eléctrico, con el fin de fortalecer nuestro sindicato. El primero fue en Manizales del 6 al 8 de junio de 1975; luego se hizo en Bucaramanga del 7 al 11 de noviembre de 1975, cuando ya Sintraelecol tenía personería jurídica; después la sede fue Ibagué del 25 al 28 de noviembre de 1977; luego Bucaramanga del 13 al 14 de octubre de 1978, y de nuevo del 10 al 12 de mayo de 1979; Posteriormente en Cali el 16 y 17 de mayo de 1980 y del 8 al 12 de octubre del mismo año; de nuevo en Ibagué se realizó un encuentro del 8 al 21 de julio de 1981 y en Barrancabermeja del 22 al 25 de agosto de 1981; luego en Cúcuta del 9 al 11 de octubre de 1981 y en Manizales del 3 al 5 de septiembre de 1982; En Bogotá se hizo del 13 y 14 de agosto de 1983, y del 15 y 16 de septiembre de 1984; de nuevo en Bucaramanga del 14 al 16 de febrero de 1985; en Ibagué el 8 y 9 de marzo de 1985; y en Bucaramanga se finalizó este recorrido, del 12 al 15 de febrero de 1986. En este último prácticamente se concretó el proceso unitario y se convocó a la asamblea nacional de delegados del 5 al 8 de agosto de 1987, fecha que partió en dos la historia de Sintraelecol. No sobra advertir que en el sexto encuentro eléctrico en Cali se creó una coordinadora eléctrica que dinamizó al máximo este proceso unitario.

Hasta aquí puedo decir que Sintraelecol representa para mí 12 años de lucha, para muchos incomprendida. Lo vi nacer y crecer. Sin duda, su proceso de crecimiento tuvo tropiezos, pero salió adelante. Para ello, el apoyo económico y logístico de la seccional de Bucaramanga fue básico. Sin él, Sintraelecol no hubiera pasado su período de prueba. Durante aquellos años se contaba con una obsesión casi irracional por sacar este sueño avante, logrando superar las dificultades, las calumnias o infamias que los escépticos frente a este proceso no vacilaban en poner.

A cambio de la unidad entregamos el control total de Sintraelecol, limitándonos a la fiscalía. Nos desafiliamos de Fenaltrase y trasladamos la sede principal a Bogotá, requisitos acordados con antelación a la asamblea nacional de delegados, para que todos los trabajadores del sector eléctrico se organizaran en torno a Sintraelecol.

SE INICIA LA SEGUNDA ETAPA

El trabajo que hicimos a lo largo y ancho de la geografía nacional fue tan intenso y tan fructífero, y la influencia de Sintraelecol en todas las bases del sector eléctrico, tan arrolladora, que presionó a algunos dirigentes, vacilantes frente al proceso, hacia la unidad alrededor de Sintraelecol, so pena de ser inferiores a la exigencia de los trabajadores.

En ese momento, Sintraelecol por sí solo crecía y ganaba nuevos y buenos defensores, entre los que recuerdo a Luís Eduardo Castellanos, Fanny Zafra, Nelson Carlos González, Máxine Polo, Jorge Forero, Ernestina Mahecha, Lucía Lozano, Myriam Obando, Aura Cecilia Arciniegas, Jesús Romero, Wilson Rincón, Miguel Caicedo, Alex Iván Ortiz, Antonio José Caicedo, José Luís Guevara, Eloy Montiel, Benigno Rincón, Jorge Freja, Miguel Ortega, Giovanni Cardozo, Rubén Castro, Jorge Rivera, Jerónimo Maestra, Pedro Tordecilla, Antonio Acosta, Gaspar Guzmán, Nohora Santos, Luís Gonzaga, Martín Contreras, Hiro Stalin Narváez, Omar Garzón, Diógenes Lozano y Javier Cano.

Fue así como llevamos a cabo una asamblea nacional de delegados, del 23 al 26 de abril de 1986, que sobrepasó el marco geográfico de los santanderes, Boyacá, Cesar y Nariño. Su junta directiva se for-

taleció, ya que contó por primera vez con la presencia de delegados de Atlántico, Sucre, Bolívar, Córdoba, Valle, Tolima, Cundinamarca y Huila.

Era tal la dinámica, que el 10 de julio de 1987 presenté el pliego a Corelca, en medio del entusiasmo de los trabajadores y la resistencia de no pocos dirigentes, que veían este pliego como un error. Es bueno señalar que tiempo atrás los compañeros León Martínez, Alberto Giraldo, José Medrano y Julio Carrascal se habían encargado de difundir y concienciar a los trabajadores sobre lo que significa el sindicalismo de industria, razón por la cual Sintraelec y el pliego a Corelca tuvieron tanto arraigo popular.

PERDIMOS LA PERSONERÍA JURÍDICA

Vino entonces la exitosa asamblea nacional de delegados, realizada en Bogotá del 4 al 8 de agosto de 1987, que centralizó definitivamente a los trabajadores del sector eléctrico, llenándonos de ánimo y motivación. Pasamos de 1.800 a 10.000 afiliados, hecho que deslumbró a muchos sindicalistas llevándolos a decir todo tipo de exageraciones. Con motivo de algunos sucesos acaecidos, producto del paro cívico del 27 de octubre de 1987, se suspendió la personería jurídica de Sintraelec. Esta suspensión generó un caos organizativo en el interior del sindicato que puso en peligro la unidad naciente que hacía no más de 90 días se había concertado.

Esta preocupante situación exigió que recurriéramos a enormes iniciativas, que apuntaban a devolverle la normalidad legal al Sindicato. Fue así como logramos realizar un evento nacional sindical en el auditorio del Ministerio de Minas y Energía, con la presencia del ministro del ramo, los gerentes del ICEL y Corelca, el presidente de la CUT, de Utrammicol, y por supuesto, de un grupo de dirigentes sindicales de Sintraelec que superaba los ochenta miembros.

En este certamen levantamos un acta, en la que el gobierno reconoció que nuestra participación en el paro cívico se había dado dentro de los parámetros que la Constitución nos permitía. Además, dimos los primeros pasos para la negociación nacional, porque definimos que Sintraelec se entendería con Corelca para encontrar soluciones

relacionadas con la problemática que tuvieran los trabajadores de la Costa, y con ICEL para todo lo correspondiente al interior del país.

Esta acta fue un verdadero éxito que contribuyó en gran medida a la solución positiva de los múltiples procesos que se adelantaban contra los dirigentes y trabajadores despedidos, y algunos retenidos a causa del paro cívico, y de la suspensión a la personería jurídica. También debo afirmar que el acta fue un bastión indudable en la recuperación de la personería jurídica de Sintraelecol.

DIFICULTADES PARA ACOMPASAR EL RITMO

Pese al restablecimiento de la personería jurídica, Sintraelecol permanecía resentido organizativamente. Benigno Rincón y Alberto Giraldo, presidente y secretario general respectivamente, hacían ingentes esfuerzos por compasar de nuevo el ritmo de Sintraelecol con el que traía, ritmo impuesto por el veloz fluir de los acontecimientos. Este momento fue el que me motivó, el primero de noviembre de 1988, a dirigirles una carta en la que afirmé, entre otras cosas:

Retomando los hilos de mi preocupación, sobre lo que denomino la desdibujación o desencauce de Sintraelecol, llamo la atención sobre los siguientes aspectos:

Cuando hablé de "organizar la unidad", lo hice con el propósito de encarar esta tarea con mucha responsabilidad, porque para el actual período se torna básico.

Debemos iniciar en cada departamento reuniones con los delegados y juntas directivas seccionales, con el propósito de adecuar un plan objetivo y corregir las fallas organizativas.

Hay que evitar que Sintraelecol se convierta en una organización exclusivamente electoral, es decir, un sindicato de los elegidos para quienes la política no es política, no es optar ni es cambiar, sino que es administrar el consenso rutinario. Además, el incumplimiento del programa o plan de gobierno está demostrando que, infortunadamente, los elegidos representan más su fuerza política y a sus electores, que a sus afiliados o trabajadores, perjudicando enormemente al socio, al trabajador y a la propia organización sindical.

Esta situación debe enmendarse rápido, evaluando periódicamente el plan y recurriendo constantemente al plebiscito, referéndum o consul-

ta, para que no sólo nuestros afiliados, sino también los trabajadores opinen acerca de aspectos de interés general, y hagamos de ellos actores protagónicos de nuestro accionar.

En este sentido, retomemos los criterios organizativos y políticos analizados para la presentación del pliego nacional.

En aquella oportunidad, dijimos que debíamos ir de la periferia hacia el centro y que no podíamos cometer el error de presentar el pliego en frío. Sin embargo, poco se ha hecho en ese sentido. El contenido del pliego amerita, obligatoriamente, la reactivación de las tareas acordadas, como premisa indispensable para garantizar el éxito del mismo.

Por lo tanto, los encuentros fronterizos de unidad en Panamá, Perú, Ecuador, Venezuela y Brasil son perentorios. La reunión en México con las asociaciones sindicales de América Latina, para lograr el pliego único que se presentará en cada país, es decisiva; el encuentro mundial con los sindicatos del sector energético, por realizarse en Bogotá con la presencia de la OIT, es trascendental; las reuniones con los directivos de todos los partidos políticos, gremios, organizaciones de masas y comunidades religiosas, para dialogar sobre el contenido del pliego, son necesarias; los paneles de discusión sobre las necesidades eléctricas de los 1.009 municipios colombianos deben adelantarse con los alcaldes y concejales, con el propósito de elaborar planes locales de desarrollo, para unirlos en un plan departamental y definir una propuesta nacional; esto es básico. Pero para la dinamización de este plan, las seccionales tienen la obligación de cumplir. Sólo eso, cumplir.

Anexo a lo anterior, realizaremos las llamadas “cartas técnicas” y haremos foros de cara a las empresas sobre nuestras propuestas en materia técnica, laboral y administrativa. Necesitamos demostrar que somos un sindicato interesado en el bienestar de los trabajadores, de las empresas y de la república. Hasta ahora sólo Santander, Norte de Santander, Nariño y Tolima han elaborado las cartas a las que se hace referencia.

En materia de propaganda, estamos fallando enormemente y ustedes saben que el nivel organizativo de una unidad se mide a partir de los medios de comunicación y su interés en mantener la constante y oportuna información a los asociados.

¿Y qué decir de la educación? Determinante en nuestra obra, pero olvidada en nuestra acción. Desde hace meses se les pasó a todas las seccionales un proyecto para su análisis y discusión, sin que hasta el momento hayamos tenido respuesta alguna.

Otra historia es el manejo de las diferentes secretarías establecidas, que brillan por su incompetencia e iniciativa. Lógicamente, la falta de potencial humano y las dificultades financieras han contribuido para que Sintraelecol no se haya apersonado eficientemente de su labor, pero no podemos justificar su pérdida de protagonismo, en ninguna circunstancia.

CÓMO SURGIÓ EL PLIEGO ÚNICO

Como podrán notarlo, mientras vitoreamos la unidad en torno a Sintraelecol, ya pensábamos –desde antes de alcanzarla– que sólo la unidad no bastaba para definirnos como sindicato de industria. Sabíamos que era indispensable el pliego único nacional como herramienta que nos daría la personalidad real de sindicato de industria.

Así surgió la presentación del primer pliego único, que empezaba con el no pago de la deuda externa, la nacionalización de los recursos naturales, la estabilidad plena y absoluta, entre otros puntos. El contenido de este pliego reflejó nuestra insensatez, al pretender trasladar las plataformas político-partidarias al sindicato, lo que nos alejó del sentimiento inmediato de los afiliados, que no se sentían representados en cuanto a sus aspiraciones. Este pliego fue archivado por el gobierno de Julio César Turbay.

Vino luego el segundo, durante el gobierno de Belisario Betancur, quien ordenó a su secretario general, Víctor G. Ricardo, concedernos una audiencia. Ahí paró todo.

El tercer pliego se presentó al presidente Virgilio Barco y también fue engavetado.

El cuarto se presentó en el gobierno de César Gaviria Trujillo al ministro de Minas y Energía, doctor Luís Fernando Vergara Munárriz. Se trataba de un momento de aplicación del modelo neoliberal, que trajo consigo la deslaboralización y que concibió el problema laboral sólo como un factor económico y una variable necesaria de su programa. Este pliego fue devuelto a los 10 minutos, pero la sólida e incontrovertible posición jurídica, acompañada por una diaria labor diplomática y una constante movilización, hicieron posible, por primera vez en la historia del sector eléctrico, discutir el pliego presentado.

En este punto es necesario decir que el avance logrado en el cuarto pliego único no hubiera sido posible sin la decisión que tomó Sintraenergía de Bogotá y sin la participación de sus bases en las tareas programadas. Por eso, la historia registrará que Sintraelecol abrió el camino de la negociación nacional por rama específica, pero que Sintraenergía de Bogotá fue indispensable para ello.

La coyuntura histórica en la que se desarrolló este pliego único se caracterizó por la implementación del capitalismo salvaje, acorde con el modelo neoliberal del presidente Gaviria y con la aplicación de los ordenamientos de la banca multilateral. Este contexto de por sí evidencia las enormes dificultades para la negociación, en razón de que el pliego único estaba en contravía de esa política.

Caracterizado el momento histórico, se entendió la urgencia de la preparación de las bases, motivo por el que definimos como consigna central “la movilización consciente de nuestros afiliados”. Fue así como elaboramos tres folletos de formación. El primero, sobre los beneficios sociales del pliego; el segundo, acerca de cómo organizar las ligas de usuarios; y el tercero, sobre la sustentación técnica y jurídica del pliego.

Estas herramientas crearon la conciencia necesaria para que los trabajadores participaran masivamente en las tomas que se hicieron del ICEL y del Ministerio del Trabajo, las marchas de antorchas, las jornadas de brazos caídos, las manifestaciones públicas y las acciones internacionales en los puentes de Rumichaca, en la frontera ecuatoriana; el puente Simón Bolívar, en la frontera venezolana; y el Pumarejo, en Barranquilla. Podemos decir entonces que si algo caracterizó el cuarto pliego único nacional fue la movilización, que estuvo siempre presente para la concertación. Este pliego fue exitoso y generó una base histórica sustancial para que el quinto pliego único nacional fuera sencillamente extraordinario, ya que los objetivos propuestos se alcanzaron.

SOMOS DE VERDAD SINDICATO DE INDUSTRIA

Debo recordar que algunos compañeros y dirigentes no entendieron y minimizaron el acuerdo anterior y además, que, trataron de influir para que en el año 1993 regresáramos a los pliegos por empresa. Esto

creaba en la base una apatía hacia el pliego único hacía que se le asociara con una ausencia de condiciones que atemorizaba a los trabajadores con la penalización de la acción social.

Afortunadamente, la directiva nacional de Sintraelecol, con convicción, demostró su influencia en la base y logró aprobar el quinto pliego único para consolidar el sindicalismo de industria e impedir la presentación de los contra pliegos, ya preparados por los empleadores.

Aquí es bueno informar que a los escépticos se les unieron algunos empleadores, que, en coro, coincidían en impedir la negociación nacional, rebuscando argumentos trasnochados. En el pliego anterior se nos dijo que estábamos plegados a la “legalidad burguesa” y ahora se nos dice que “el pliego está por fuera de la legalidad jurídica y que perdimos el fuero circunstancial”. Es decir, como dice un refrán, palo porque bogas y palo porque no bogas.

Lo cierto es la convicción de que el quinto pliego único es histórico, porque demostró la validez de Sintraelecol y señaló el camino de la contratación por rama de industria o sector específico. Además, lo consolidó como el interlocutor único y válido de los trabajadores del sector eléctrico.

SEGUIR CON EL LEGADO

En 1995, tiempo en el que celebramos 20 años de lucha, Sintraelecol no podía ser inferior al legado histórico de quienes lo crearon y de los que contribuimos a su éxito. Por lo tanto, el pliego único, próximo a ser presentado en medio de nuestra celebración, será un homenaje a quienes aportaron a una construcción colectiva que hoy es un ejemplo para los trabajadores colombianos.

Con el acuerdo tripartito, producto del pacto social, se posibilita aún más la negociación por rama de industria, hecho que obliga al conjunto del movimiento obrero a estar a la altura de Sintraelecol y a presentar sus pliegos únicos.

Cumplidos 20 años empieza la tercera etapa de Sintraelecol, en la que sus dirigentes no pueden ser inferiores al legado histórico ni a los compromisos presentes, como tampoco frente a las dificultades que nos deparará el futuro.

PRESIDENTES DE SINTRAELECOL

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| 1. Noé Manosalva Suárez | Enero 5 de 1995 |
| 2. Juan Bautista Alvarado | Septiembre 13 de 1975 |
| 3. Juan Bautista Alvarado | Agosto 7 de 1976 |
| 4. Juan Bautista Alvarado | Diciembre 3 de 1977 |
| 5. Carlos A. Rodríguez D. | Marzo 31 de 1979 |
| 6. Gonzalo Meléndez | Abril 12 de 1980 |
| 7. Carlos A. Rodríguez D. | Marzo 12 de 1981 |
| 8. Carlos A. Rodríguez D. | Abril 24 de 1982 |
| 9. Carlos José Lara Ortíz | Abril 25 de 1983 |
| 10. Carlos José Lara Ortíz | Mayo 3 de 1984 |
| 11. Carlos A. Rodríguez D. | Junio 10 de 1985 |
| 12. Carlos A. Rodríguez D. | Noviembre 4 de 1986 |
| 13. Benigno Rincón | Octubre 9 de 1987 |
| 14. Miguel Ortega Rapalino | Octubre 27 de 1989 |
| 15. Antonio Acosta Drago | Octubre 9 de 1992 |
| 16. Jorge H. Forero Martínez | Marzo 10 de 1994 |
| 17. Jesús A. Romero Barreto | Enero 10 de 1995 |
| 18. Jesús A. Romero Barreto | Abril 19 de 1997 |
| 19. Alex Iván Ortiz | Julio 2 de 1999 |
| 20. Jairo Carbonell | Noviembre 12 de 2002 |
| 21. Alex Iván Ortiz | Noviembre 16 de 2006 |

HIMNOS Y CANTOS A SINTRAELECOL

A SINTRAELECOL

Coro

Vamos todos a luchar
hay que empezar enseguida
p'a, quitá este malestar
o será toda la vida.

A los compa cucuteños
los quiero felicitar
hoy les canta este costeño
que viene desde el Cesar.

A los compa de Barranca,
tierra de los petroleros,
tienen que poner la marcha
para que lleguen primero.

A los compa malagueños
hay que ver cómo lo harán.
Tienen que seguir los sueños
del consecuente Galán.

A los compa de San Gil,
tierra de los Comuneros,
todos deben de seguir
un ejemplo de pioneros.

A los compa de Barbosa,
pueblo de las panelitas,
hay que ver cómo es la cosa
para encender las mechitas.

A los compa de Bucaramanga,
no hay que dar un paso atrás.
Salga por donde salga,
hay que estar con Usitras.

A los compa de Pamplona,
a donde estuvo Bolívar,
vamos a ver cómo se entona
el himno de la partida.

Y a todos los ocañeros
los tenemos que invitar,
a que sigan con esmero
lo que decía Gaitán.

Lucho Gutiérrez (Lugeter), marzo 19 de 1981.

DEL CESAR PARA SINTRAELECOL

Música del Carnaval de Barranquilla
Diomedes Díaz y Colacho Mendoza en Fiesta Vallenata Nata

Sintraelecol es la fuente,
con mucha capacidad,
sindicato de la corriente,
con mucho honor y bondad.

Sintraelecol nacional,
sindicato verdadero,
con empuje sincero
de talla internacional.

Tenemos alrededor
varias subdirectivas,
para darle al trabajador
muchas prerrogativas.

Con gran esfuerzo y valor
seguimos trabajando.
Sigue así Sintraelecol
y te seguimos apoyando.

Queremos que nuestra fe
no sea perdida jamás,

para brindarte además,
garantías donde estés.

Te admiramos, Sintraelecol,
porque las cosas bien haces,
te llevamos en el corazón,
porque eres de nuestra clase.

Y con un buen presidente,
como lo es Carlos Rodríguez,
debemos tener pendiente
en el Cesar a Pedro Ramírez.

Para todos los presidentes
de todas las seccionales,
acójense a las verdades
para ser más consecuentes.

Para Barrancabermeja
va un saludo especial,
para el patrón que se deja
acabarlo de rematar.

Para poder subsistir
Con la lucha sindical,
Han sabido trabajar
Los compañeros del Socorro y San Gil.

Unida a Sintraelecol,
Que en los archivos reposa,
Luchadores con valor,
Los compañeros de Barbosa.

Como es nuestro deber
Ser un buen sindicalista,
Las luchas y las conquistas
Málaga sabe responder.

Como es una lucha larga,
Derramamos el sudor.
Pero aquí en Bucaramanga,
Tenemos a Sintraelecol.

Esto es para que se sepa
que en unos días tendremos
y en la costa apoyaremos
a los compañeros de Corelca.

Hay que darle la razón,
con la sorpresa que ha dado,
que viva Sintraelecol
con todos sus delegados.

Y de las mentes que nacen
para ser buen luchador,
mi alma para Fenaltrase,
mi corazón para Sintraelecol.

Pedro Roperio Criado, Bucaramanga, mayo 30 de 1981.

HIMNO A SINTRAELECOL

Bolívar con su coraje y genio,
sintraelecol con la verdad,
santander con sus derechos,
sintraelecol con la lealtad.

El fluido eléctrico es
eje del país y por eso,
el patrón no quiere que el
sector eléctrico se congregue.

Y por derecho propio
nos vamos a unificar,
con Sintraelecol adelante,
nos vamos a luchar.

Sintraelecol crecerá
y el sector eléctrico lo formará,
con beneficio para todos
y paz en nuestro hogar.

Sintraelecol, ya eres grande,
con todas tus seccionales.
¡que viva Sintraelecol
y todos sus prosélitos!

Que triunfe la democracia
y que reine la verdad,
que con la ayuda de todos
sintraelecol vencerá.

Fuerza y valor, compañeros,
persistencia y audacia también,
que Sintraelecol necesita
lograr nuestra libertad.

Diana, julio 8 de 1981.

A SINTRAELECOL

Somos hijos del dios del trabajo,
que su fuerza y su aliento nos da.
Que de acero forjó nuestros brazos,
con el fuego da la lealtad.

El recuerdo de un duro pasado
dio a la vida nueva dimensión.
El presente ya está despejado
y el futuro tendrá luz de sol.

No tendrá languideces de ocaso
nuestra lucha aguerrida y tenaz,
siempre avante será nuestro paso,
con firmeza y con seguridad.

Nuestros hijos verán la victoria
de un empeño que no cesará.
De Colombia haremos la historia,
con justicia y con libertad.

Seguirá nuestra mente anhelando
de la ciencia la savia tener.
Y en pos de ella seguir pregonando:
¡adelante! ¡querer es poder!

Los derechos seguimos buscando,
cual tesoro de inmenso valor.
Y orgullosos tendremos en alto
la bandera de Sintraelecol.

Juvenal Fonseca M. Febrero 6 de 1986.

A SINTRAELECOL

Chispa y nervio de brazos sindicales
que unifican su antorcha en multitud,
con la voz popular de la energía
en la patria insurgente de la luz.

Sindicales las fuerzas que nos unen
hay que ver sus dinamos y tesón,
desde abajo hasta arriba, luz arriba,
donde alumbran los cables de tensión.

Subterráneas las líneas nos conducen
desde abajo a surgir el ideal.
Allá vamos con luces, desterrando
de la patria la negra oscuridad.

No hay voltaje más alto en nuestra meta
que poblar con la luz a la nación,
y de paso frenar la resistencia,
y de paso frenar la reacción.

Todo es carga, trabajo y energía,
conductores de luz, Sintraelecol,
con sus redes provistas para el cambio,
con sus cortocircuitos y apagón.

Todo es carga, trabajo y energía
y en los campos el poste es un guardián:
que haya postes y torres donde quiera,
que haya luz para todos por igual.

En la patria del aire justiciero,
sobre torres de luz cubra el fulgor,
los caminos de patria oscurecida,
bajo el signo ideal: Sintraelecol.

La energética mano de la patria,
que en Galán fuera antorcha, en Alcantuz,
manifiesto del pueblo, sólo es patria
si la mano señala que ya hay luz.

Bajo el sol comunero se dan cita
las corrientes del fuero nacional:
hay voltaje, hay carga, interruptores,
inducción, conductores: ¡A marchar!

El color que más brilla en la corriente
no es el rojo, el oscuro o el azul,
es el verde amarillo en oriflama,
que se impone en la patria con su luz.

Ramiro Lagos Castro, mayo 1º de 1986.

DEL CESAR

Finaliza el festival.
Días y noches de folclor,
hoy tenemos que avanzar
con el gran Sintraelecol.

Con Rodríguez a la cabeza,
el hombre del timón,
siempre actúa con certeza
en procura de la unión.

Ya llegó la Costa Atlántica,
con ánimo de trabajar
por el cambio progresista
que se tiene que impulsar.

En la junta directiva
que se acaba se elegir,
la gente que la aglutina
son compas de aplaudir.

Aquí terminan mis versos
sencillos y con amor,
con grito vallenato:
¡Que viva Sintraelec!

Luis Gutiérrez (Luguter), junio de 1986.

RECONOCIMIENTOS A SINTRAELECOL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
PROPOSICIÓN 108

Por medio de la cual se une a una efeméride

El honorable Concejo Municipal de Pasto, en sesión ordinaria de la fecha

CONSIDERANDO

Que Sintraelecol cumple veinte (20) años forjando sindicalismo de industria en el sector eléctrico.

Que Sintraelecol defiende los derechos por su labor en el departamento de Nariño.

Que Sintraelecol es uno de los sindicatos reconocidos por su labor en el departamento de Nariño.

Que es deber del Concejo Municipal unirse a esta celebración.

PROPONE

Artículo primero. Exaltar la gran labor desempeñada por el sindicalismo de industria en el sector eléctrico.

Artículo segundo. Hacer un reconocimiento a Sintraelecol.

Artículo tercero. Por la loable labor que viene realizando a favor de los trabajadores de Nariño.

Entregar la presente proposición en nota de estilo al director de Sintraelecol.

Presentada por el honorable concejal Gustavo Santiago Mora Mora

Aprobada por unanimidad

Dada en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco (1995).

Francisco Zutta Burbano
Presidente Concejal Municipal

Gladys Guerrero Fajardo
Secretaria general

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA, CUT
Personería jurídica 01118 de abril 13 de 1987

RESOLUCIÓN 06664

La Central Unitaria exalta a Sintraelecol por su consecuencia y ejemplarizante comportamiento en cuanto al sindicalismo por rama de industria.

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)

CONSIDERANDO

1. Que uno de los principios de la Central Unitaria es el impulso y desarrollo del sindicalismo por rama de industria y de la contratación colectiva por sector específico.
2. Que Sintraelecol ejemplariza, tanto con el cambio de estructura sindical como en la demostración ostensible, que es posible la contratación colectiva por rama de industria en Colombia.

RESUELVE

1. Exaltar a Sintraelecol como una organización sindical con proyección y consecuencia en la defensa de los intereses de los trabajadores.
2. Resaltar su última negociación como un paso importante en la consolidación del ejercicio del derecho de negociación por rama de industria.
3. Llamar al conjunto de la clase obrera a propender por desarrollar los sindicatos por rama de industria, al igual que la contratación colectiva, como instrumentos para el fortalecimiento del sindicalismo colombiano.

Dada en Santafé de Bogotá, a los catorce (14) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres (1993).

Orlando Obregón Sabogal
Presidente

Luís Eduardo Garzón
Secretario general

Jose Vásquez Gutierrez
Secretario de organización

**PROYECTAMOS SINTRAELECOL
PARA EL SIGLO XXI**

PRESENTACIÓN

Siguiendo con mi habitual cronología sobre el rumbo de Sintraelecol, hoy presento la recopilación de mis últimos artículos con el título de «Proyectamos Sintraelecol para el siglo XXI». El objetivo del texto es contribuir no sólo a reseñar lo acontecido, sino a comentar las enseñanzas y propuestas. En este sentido, quiero recordar algunos de mis escritos acerca de este tema con el propósito de refrescar las experiencias y retomar los nuevos rumbos con más confianza. Ellos son:

- Comentarios sobre la problemática del sector eléctrico.
- Sintraelecol y la política sobre el gas natural.
- Sintraelecol, Sintraenergía y el pliego único nacional de 1991.

Los anteriores ejes temáticos me permitieron sustentar con argumentos, la validez y firma, a partir del acuerdo con Sintraelecol Santander de la interlocución con el gobierno nacional. Si no hubiera sido así, la situación del sindicato sería muy grave y aún hoy no tendríamos acuerdos.

La audacia de Sintraelecol ha logrado mantener el acuerdo marco sectorial. Además se ha llegado a entender que el momento actual requiere la apropiación de la hermosa tradición japonesa sobre el atún, el bambú y el ciruelo, que relato en alguno de los apartes de este compendio.

Espero que estos trazos nos permitan conocer nuestra historia para no tener que repetirla y vivir las implicaciones que traería.

CARLOS A. RODRÍGUEZ DÍAZ
Abril 9 de 1990

ACUERDO ENTRE ELECTROLIMA Y SINTRAELECOL EN 1993, FUE DE TIPO SUMA VARIABLE¹

No podía pasar por alto la situación que se dio con motivo de la crisis de Electrolima y que nos obligó a asumir con objetividad y herejía, una formulación que en otro momento pudo ser catalogada como patronal o entreguista.

Doy fe absoluta de que todos los integrantes de la comisión sindical que se conformó para ventilar esta difícil situación, son compañeros probados en la lucha, honestos a toda prueba y reconocidos dirigentes nacionales o regionales. Sobre ellos no se debe tener la más mínima duda y se les puede otorgar toda la confianza, con la certeza de que los acuerdos que suscriban van a los mejores.

En este caso, no es siquiera pensable una posición que no sea la de creer en ellos, porque ellos, ayer, hoy y siempre, han merecido este reconocimiento de confianza y de apoyo.

Como un actor secundario en este largometraje, quiero expresar algunas opiniones, resultado de esta experiencia positiva para Sintraelecol, la CUT y el conjunto del movimiento trabajador.

La comisión que fue nombrada para tratar lo correspondiente a la aguda situación que atraviesa la electrificadora del Tolima, tomó exitosamente en consideración, y de forma comparativa negociaciones del tipo suma variable y no del modelo de suma cero. Es decir, hizo énfasis en aquellas experiencias en las que no hay ni vencedores netos,

¹ Documento elaborado por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del departamento de educación, formación, capacitación e investigación de la CUT, el 30 de marzo de 1993.

ni vencidos absolutos, y donde todos ganan y pierden algo, sin deshonor y con realismo.

El reconocimiento dado a la comisión empresarial como un sujeto del diálogo para un potencial acuerdo, y no como un objetivo de manipulación para una transacción imposible, resultó fundamental. Recordemos que las negociaciones con resultados alentadores han sido aquellas en las que se dirimieron y resolvieron intereses encontrados y no posiciones de principios.

Si se discuten intereses concretos, hay espacio para la flexibilidad y el acercamiento. Las posiciones férreas e intransigentes llevan a la rigidez y a la intolerancia. Cuando los agentes envueltos en un diálogo se asumen como solucionadores de problemas, llegan las salidas, porque se ha entendido que el enemigo mayor es el conflicto mismo y no el oponente en la mesa de conversaciones.

Esta negociación fue satisfactoria porque mezcló firmeza y flexibilidad. En la mesa se necesitó simetría, porque delante de los trabajadores se encontraba un buen contrincante.

Reitero que la negociación no es un mecanismo para ganar, perder o salir empatado, sino una vía para encontrar una salida sensata, operativa y verificable a una crisis, a un conflicto o a una disputa.

Se necesitó de una memoria colectiva y de un pensamiento crítico, porque tal y como lo afirma Adam Curle, profesor de la Universidad de Harvard:

[...] en la mayoría de las sociedades existe siempre un grupo de influencia que cree que las disputas solamente pueden dirimirse por la fuerza. Resultado de esta influencia es que un líder que pudiera tal vez desear un intento de negociación, ve limitada su libertad de acción. El líder queda igualmente constreñido en sus esfuerzos por las conclusiones que el enemigo pudiera sacar: ¿es que el otro se debilita? Tal vez ha sonado la hora de que todo aquello que conduce hacia la paz, por miedo a que todo ello sea un equivalente de blandura, debe ser acompañado por dureza negativa. En tales circunstancias, el solo hecho de pensar en la posibilidad de paz, excepción hecha de que ésta se consiguiera en condiciones inaceptables para el enemigo, pensar en la paz se convierte en algo irreverente y de lesa traición.

De verdad creí que el seminario que abordó «el reacomodo eléctrico» en Ibagué, iba a analizar sobre el terreno la situación allí ocurrida, puesto que este caso se convierte en un laboratorio experimental para nosotros y para el gobierno, ya que la sapiencia y la inteligencia que tuvo la comisión sindical para afrontar esta situación, son dignas de pleno reconocimiento. Este tema da para ser evaluado con mayor y mejor profundidad en la próxima reunión.

Estoy motivado y contento por la forma como se resolvió este diferendo, sobre el que se presagiaban los peores augurios. Traigo a mi memoria la comisión de diálogo del pliego nacional y releo las teorías en torno a la resolución de conflictos y las opciones de mediación que surgen en los siguientes contextos:

- Debido a lo excesivamente prolongado e intrincado de una disputa;
- En virtud del convencimiento de las partes acerca de haber llegado a un estancamiento o parálisis sin posibilidades claras de quebrar el impase imperante;
- Cuando los costos para los dos contrincantes son notoriamente elevados y difíciles de sostener;
- Al existir miembros de uno y otro bando con predisposición a superar la situación mediante una base de cooperación elemental.

En síntesis, sobresale un momento de maduración del conflicto en sí y de madurez entre los agentes que participan en él, que permite vislumbrar la alternativa potencial de una futura negociación. En este sentido, es importante separar las nociones de mediación y negociación.

La primera busca cambiar la percepción de los actores en disputa; pretende reformular planteamientos de ambos, mediante una labor de persuasión que conduzca a una transformación profunda y evidente del comportamiento de las dos partes. La segunda apunta a un proceso que convierte un estado conflictivo en un escenario de entendimiento, en el cual se supera la disputa misma y se logra una pacificación real. De allí que en la mediación, los contenidos y las metas son nítidamente distintos a los que se contemplan en una negociación.

La mediación se nutre de fenómenos subjetivos; la negociación se concreta en elementos objetivos. La mediación se produce con mayor énfasis en el nivel individual, mientras la negociación cobija organizaciones. La mediación involucra a una tercera parte; la negociación tiene dos protagonistas fundamentales. La mediación es el inicio de un compromiso psicológico y de predisposición real y verificable hacia la paz; la negociación culmina con un acuerdo concreto y detallado.

Ahora bien, es factible identificar dos modelos de mediación. Por un lado, aquel que se conoce como el tradicional y que involucra un actor externo al conflicto.

La intervención de este tipo de mediador busca otorgarle credibilidad al proceso de mediación en gestación y al probable y próximo esquema de negociación, mediante la escogencia o la postulación de un agente imparcial y neutral que garantice eficiencia y efectividad.

Por otro lado, está el mediador interno. En este caso el énfasis se hace en la consecución de la confianza a partir del conocimiento que las partes tienen del mediador y de su aceptabilidad. Ésta se da en virtud de la posesión de características éticas o de una naturaleza suficientemente fuerte y legítima para los contrincantes y para la sociedad en la que se desarrolla la mediación. Este impase, surgido a propósito de una crisis, desarrolló una atípica «negociación» en la que no medió a pliego, sino la inobjetable realidad.

En el Tolima y en el pliego único nacional se combinaron las diversas modalidades de mediación que, ante conflictos agudos e hipotéticamente inexorables, pudieron trazar un sendero fecundo hacia el diálogo responsable y realista.

Traigo a colación estos elementos porque, al parecer, todavía no se ha entendido la importancia que tuvo la comisión de diálogo del pliego único nacional, y además porque lo acontecido en el Tolima amerita ser estudiado a la luz de lo aquí comentado, que es el resultado de la experiencia y del acontecer histórico. Finalmente, reitero mi respaldo incondicional a la comisión que en Ibagué solucionó con realismo una situación complicada.

EL ACUMULADO DE SINTRAELECOL GARANTIZÓ LA NEGOCIACIÓN DE 1993²

Es honroso para la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) poderle informar al país, y por supuesto a los trabajadores, que en Colombia es posible la contratación colectiva por rama de industria.

Queda demostrado con esta negociación, que cuando hay voluntad política, se concreta la concertación y se valida el espíritu constitucional, lo que sin duda es una contribución a la paz.

No olvidemos que hoy la vida nacional está llena de violencia, de inseguridad, barbarie, corrupción y afán de lucro; que se han dado cita entre nosotros todos los sistemas de violencia, la que viene de la barriada sórdida y mal oliente, y la que se ha hecho habitual con finalidad eminentemente políticas.

Pensamos entonces con dolor en los innumerables sacrificios humanos que van llenando de cruces los caminos de Colombia y cómo van cayendo en una lucha feroz, desde humildes campesinos hasta soldados y guerrilleros. El ambiente de funeral que nos rodea resulta insostenible y los colombianos estamos ansiosos de ejecutar programas de vida y no de muerte.

Necesitamos establecer la convivencia nacional, para lo cual es indispensable la elaboración de un plan alternativo de desarrollo económico y social frente al modelo neoliberal. Es importante adquirir una perspectiva que contemple un gran pacto o acuerdo entre todos, porque en esta Colombia traumatizada por la violencia y el delito empiezan a desdibujarse los parámetros de la Constitución y a percibirse rasgos autoritarios.

2 Documento escrito por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, el 6 de diciembre de 1993.

Para ese fin la CUT está al servicio de la paz y es por eso que valoramos altamente esta negociación.

Hemos reiterado que las negociaciones con resultados alentadores han sido aquellas en las que se dirimieron y resolvieron intereses encontrados y no posiciones de principios. Que si se discuten intereses concretos, hay espacio para la flexibilidad y el acercamiento, porque las posiciones férreas e intransigentes llevan a la rigidez y a la intolerancia.

Estas reflexiones también evidencian que, al ser asumidas, el movimiento sindical ha cambiado, y que hoy es propositivo y alternativo. Esto nos induce a ratificar que la concertación es un elemento de paz y de convivencia.

Por otra parte, reafirmamos que Sintraelecol es hoy la organización sindical de mayor proyección en Colombia y que se fortalece, más aún, con la llegada de Sintraenergía Bogotá. Nos permitimos decir que Sintraelecol, sin los trabajadores de energía, no tendría el respeto que hoy se ha ganado y que esta negociación, sin la energía de Bogotá, no hubiera alcanzado la connotación que tuvo.

También estamos de plácemes por los éxitos que obtuvo la mesa de trabajo conformada por el gobierno y Sintraelecol, donde se demostró cómo este sindicato está presentando alternativas a la crisis del sector, que afortunadamente fueron acogidas por el Congreso de la República.

Finalmente debemos reconocer que tanto el señor Ministro, como el señor director de Corelca y el gerente de la Empresa de Energía de Bogotá, hicieron importantes esfuerzos para que se entendiera lo práctico de esta negociación, contando con el aval del Presidente de la República.

Esperamos que ahora todos asumamos y cumplamos este acuerdo y que ojalá nadie esté interesado en boicotear esta ejemplarizante negociación, primera muestra real de concertación en lo que va de este gobierno. Así las cosas, llamamos a los empresarios y al gobierno mismo a que continúe desarrollando esta modalidad de contratación.

Cuando en 1975 pensamos en un sindicato de industria y en sus objetivos, muchos compañeros consideraron que era una utopía y el escepticismo fue predominante.

Otros, con optimismo y fe, logramos superar los obstáculos. Después de arduas discusiones «ideológicas», y en agotadoras jornadas, donde el sectarismo más craso era la nota predominante, convertíamos los sindicatos en correas de transmisión de las organizaciones políticas.

No fueron estériles estos años, ya que propiciaron la discusión que permitió un mejor avance de nuestra acción, hasta que en 1987, logramos materializar la unidad dentro de la diversidad a nivel nacional.

Antes de consolidarnos ya pensábamos que la unidad en torno a Sintraelecól no bastaba para definirnos como sindicato de industria, sino que era indispensable el pliego único nacional.

El quinto pliego único nos dio un lugar legítimo y válido como interlocutores del sector eléctrico.

Desde el punto de vista económico podríamos afirmar que fue una negociación buena, si tenemos en cuenta los retrocesos que hemos tenido en los últimos años, en los que perdimos o regresamos en importantes conquistas.

En materia salarial, logramos el IPC acumulado. El 21,07; 21,69 y 22,50% nos da una compensación con la inflación, pero es un porcentaje igual para todos los trabajadores del sector. Esto derrota la proyección macroeconómica del 19%, política impuesta por el gobierno desde 1990, que consiste en definir un incremento sobre el costo de vida proyectado y no sobre el acumulado.

Si evaluamos otras negociaciones –muchas por cierto– entre las que destacamos las de los palmeros y los bananeros, tenemos que reconocer que esta negociación fue exitosa. Espero que otros compañeros analicen los avances de los puntos acordados y el asesor jurídico, los inherentes al camino que abrimos.

Finalmente debo recordar que en la firma del acuerdo histórico de Villa Italia en Santa Marta, expresé que ese momento me hacía sentir el hombre más feliz de Sintraelecól, porque se evidenció que las ideas son

fuerza cuando se llenan de contenido; en esta oportunidad la razón se impuso. Nos corresponde hoy la tarea de administrar la convención, puesto que lo acordado requiere de un equipo que garantice su concreción.

Los trabajadores saben que triunfamos y que debemos prepararnos con mucha seriedad para el pliego que presentaremos en enero de 1996, ya que debe ser distinto a todos los presentados. En materia económica quedaron upaquizadas las conquistas y como sindicato de industria nos corresponde ahora pensar en materias como la formación de los trabajadores para adaptarnos a las nuevas tecnologías, el mejoramiento de la salud ocupacional, el control del efecto invernadero, la defensa de los recursos naturales y la productividad sobre la base de la eficiencia social.

No olvidemos que marchamos en el sentido de la historia, esforzándonos por compasar nuestro ritmo al que impone el veloz fluir de los acontecimientos en nuestros días. Sabemos muy bien que el tiempo trabaja a favor de la renovación total de nuestra patria, pero igualmente sabemos que es imposible cosecharla sin el esfuerzo tenaz de quienes la queremos.

Entonces, prometiéndoles un nuevo artículo sobre este tema, me queda por decir gracias a los trabajadores, gracias a la CUT y gracias a Sintraelecol, porque hoy podemos decir que en Colombia es posible negociar por rama de industria.

EXIJAMOS ACUERDO DE EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR ELÉCTRICO³

Un aspecto que exige la atención en la asamblea nacional de delegados de Sintraelec, que se celebró a finales de agosto de 1995 en Bogotá, es el que se refiere a la lentitud con que avanza el plan de expansión eléctrica. De los siete proyectos previstos, dos están siendo feriadados en el mercado internacional, porque los consorcios ganadores se desanimaron finalmente y ya no quieren realizar las obras. Los únicos dos proyectos que están marchando no tienen resuelto el problema ambiental, aunque se desarrollan sin contratiempos.

En el documento oficial de abril de 1993, mes en que terminó el racionamiento durante el gobierno de César Gaviria Trujillo, se reseñó que en el marco del plan de expansión se deberían construir 7 centrales eléctricas antes del año 2004, para poder abastecer la creciente demanda de energía del país.

De los siete proyectos ahí consignados, tres son hidroeléctricos Urrá I, La Miel y Porse II; dos carboeléctricos: Termocesar y Paipa IV; y dos más gasoeléctricos: Termobarranquilla y Termovalle. Las dos primeras son construidas por el Estado, con algún capital privado de las regiones. Las restantes, por los consorcios que ganaron las respectivas licitaciones.

Frente al cronograma inicial, los retrasos están siendo superiores a un año. Sumado al sostenido crecimiento de la demanda de energía, que es de 40 mil Gw por hora, no se alejan las sombras de un nuevo racionamiento en el país.

Pero ¿qué debe hacer el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Electricidad frente a tan sombrío panorama?

3 Documento elaborado por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del departamento de educación, formación, capacitación e investigación de la CUT, noviembre de 1995.

Al entender que nuestra organización piensa en su función nacional, considero necesario concertar un acuerdo para la eficiencia, la eficacia y la elevación de la productividad, sobre la base del respeto convencional. Este hecho implica que hay que iniciar un proceso ágil de mantenimiento preventivo y correctivo de todas las plantas de generación. Además, recordemos que en el pacto social se afirmó que uno de los factores que más inciden negativamente sobre la productividad es la inestabilidad en el empleo y el deterioro del salario real, condiciones que exigen una inmediata discusión con el Ministerio de Minas y Energía.

Otro tema que merece un serio análisis está relacionado con los mercados que vienen siendo cedidos por el gobierno a las nuevas unidades de generación hasta por 20 años. Esto implica un claro perjuicio para las electrificadoras que generan, ya que carecen de demanda asegurada, además de las falencias tecnológicas que impiden una competencia equivalente, que sin duda alguna afecta a los trabajadores.

Ejemplaricemos el caso con lo que acontece en Boyacá. Allí le garantizaron al consorcio CCI-Steag el mercado del 80% de la generación de Paipa IV, que producirá 150 Mw. La demanda del departamento no pasa de 120 Mw, y la generación que hoy tiene la electrificadora es de 178 Mw. ¿Qué pasará entonces con los trabajadores que hoy laboran en las antiguas unidades de generación?

Entendemos que la situación descrita amerita un acuerdo de productividad, porque ésta tiene que ver con la manera como un grupo social entiende el trabajo, la producción, la tecnología, la administración, el salario y el conjunto de factores que definen las condiciones que rodean el trabajo humano. Además, porque Sintraelecol piensa en los trabajadores, en las empresas y en el país.

No olvidemos que el medio más eficaz para incrementar la productividad es la motivación. Por eso, la búsqueda de consensos para la productividad tiene que ser equivalente al establecimiento de procesos de motivación y de participación de los trabajadores.

Podríamos decir, entonces, que la concertación propuesta es de compromiso productivo y social, porque llegó el momento de quitarle

el velo al secreto de la productividad y convertirlo en asunto público. Un acuerdo de productividad es un compromiso social en el terreno de la producción.

Sintraelecól no puede ser un pasivo espectador frente al atraso de los nuevos proyectos de generación, a la lentitud del mantenimiento preventivo y correctivo, y al caos que desafortunadamente cunde en el interior del sector eléctrico.

Estamos obligados a exigir un compromiso de eficiencia y productividad porque somos el sindicalismo de industria, que piensa y lucha por el bienestar de los trabajadores y el desarrollo nacional.

PROYECTAMOS SINTRAELECOL PARA EL SIGLO XXI*

Permítanme, a nombre de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), expresarles un fraternal saludo y manifestarles algunas consideraciones sobre el momento político.

Como es conocido por todos, el país está desmoronándose en medio de la agudización de la violencia, el conflicto social, la corrupción, la crisis económica y el clientelismo. Por tal razón, la CUT le propone al país discutir y analizar el momento, con el propósito de llegar a un acuerdo para un compromiso que enrute al país por la vía democrática hacia una superación de la crisis en la que está sumido.

Señalamos tres grandes temas, alrededor de los cuales giran las discusiones y se pueden lograr los acuerdos:

- Reforma política
- Modelo económico
- Gobernabilidad del país

El análisis, la discusión y las alternativas estarán referidos a aquellos aspectos concretos que inciden como causas directas en la crisis actual. Defendemos una propuesta que enfatice en el conflicto social y que garantice el ejercicio y desarrollo de las organizaciones sociales, como expresión de la sociedad civil y la democracia.

Incluso en la situación actual, colocamos todo nuestro esfuerzo al servicio de la búsqueda de la paz, mediante la convivencia y tolerancia, a través del diálogo y la negociación, como formas de resolver el con-

* Intervención de Carlos Arturo Rodríguez Díaz, ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), en la 9ª Asamblea nacional de Sintraeocol, Popayán, noviembre 8 de 1996.

flicto armado que por décadas ha desangrado al país. Nos oponemos a una salida de guerra, porque ésta sólo reportaría mayor sacrificio, pobreza y muerte para los colombianos.

SOBRE EL ACUERDO MARCO SECTORIAL

Desde el momento en que se inició la discusión del tema, el contratismo tenía suficientemente claro lo espinoso del mismo y las dificultades que se encontrarían al abordarlo. Pero también sabía que Sintraelec demostraría, una vez más, la inteligencia suficiente para sentar las bases de un tema que rebasa la geografía nacional.

- Se estima, por parte de la OIT, que en el mundo hay 200 millones de personas subcontratadas, que no tienen prestaciones en caso de accidente, invalidez por enfermedad o vejez. Tampoco gozan de vacaciones, no cuentan con posibilidades de formación y la regla general para estos trabajadores es que no tienen ninguna seguridad de empleo.

Esta modalidad contractual representa el 80% de la mano de obra agrícola de Chile, el 58% de los trabajadores de la construcción de Gran Bretaña y el 100% de la silvicultura en Estados Unidos. En el sector de servicios, la cantidad de trabajadores subcontratados ha registrado un espectacular aumento. En muchos países, representan más de la cuarta parte del total de empleados del sector.

Hasta ahora ninguna forma internacional del trabajo se ocupa exclusivamente de la subcontratación, un vacío que parece llenar la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ésta ha decidido incluir en el orden del día de la reunión de 1997 el tema del trabajo en régimen de subcontratación, con el propósito de disponer de una forma de protección de los derechos de esos millones de trabajadores invisibles, a partir de 1997.

El objetivo de una nueva normativa internacional será proteger a los trabajadores que ganan su sustento en un vacío legal, sin la protección dada por una relación de empleo reconocida y por la legislación laboral.

Sintraelec, entendiendo que el trabajo en régimen de subcontratación es una conspiración de los empleadores para ocultar una relación de empleo, con el fin de evitar las obligaciones que acompañan dicha relación, logra ejemplarizar con un acuerdo marco sectorial, que es benéfico para los trabajadores y que se anticipa a la discusión que la OIT dará el próximo año sobre este tema.

A REVISAR TARIFAS Y ESTRATIFICACIÓN

Por esos días se discute en el Parlamento colombiano la iniciativa de someter al régimen de competencia las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, a través de la reforma del artículo 365 de la Constitución. Esto significa la total supresión de los subsidios que el Estado debe a los usuarios.

Lo anterior agudizó las confrontaciones que se habían dado en los últimos meses por efecto de las modificaciones en la estratificación de servicios y el aumento de tarifas.

Sintraelec señaló que, de acuerdo con el artículo 367 de la Constitución Política de 1991, el régimen tarifario tomando en cuenta, además de los costos de atención, la solidaridad y la redistribución de ingresos. Por esta razón debe convocar de inmediato la comisión tripartita, producto de la reformulación del pacto social, para fijar metas concretas, tanto frente al gobierno como a los empleadores, con relación a las tarifas de los servicios públicos. Éstas deben ser de obligatorio cumplimiento y hay que comprometer al gobierno en una política de refinanciación de las empresas de servicios, con el propósito de garantizar su continuidad.

Así mismo, debemos presentar algunas formulas sobre la estratificación, es decir acerca de los grupos en los cuales se divide una población para asignar subsidios y tarifas de servicios públicos impuestos y ejecutar planes de desarrollo.

De acuerdo con la ley, los estratos deben ser el resultado de la evaluación por percepción directa de los factores establecidos. En ningún caso la estratificación se mide teniendo en cuenta los ingresos.

Recordemos que en 1995 las empresas del sector eléctrico se condicionaron en un aumento de tarifas del 18%, lo que les generó un profundo hueco fiscal, porque en 1994 tenían aumentos upaquizados que sobrepasaban el 30% anual, por efecto del interés compuesto.

En 1996, pese a la meta del 17%, el aumento pasó al 50% en septiembre, situación benéfica para las empresas, pero contraria a los postulados sociales. No olvidemos que Sintraelecol no considera a las personas como consumidoras, sino como ciudadanas, razón más que suficiente para exigir una revisión de la estratificación y una participación en la comisión que refinancia las empresas de servicios.

POR UN ACUERDO DE EMPLEO-PRODUCTIVIDAD EQUIDAD SOCIAL

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) estipuló como política, desde su fundación en 1986, establecer diálogos y concertación con el gobierno y los empleadores para propiciar acercamientos entre los diversos actores de la sociedad. Lo anterior con el objetivo de encontrar salidas a los acuciantes problemas sociales, económicos y políticos que vive la nación colombiana.

La política de concertación que propiciamos inicia por reconocer la existencia de los cambios que se están operando en el mundo contemporáneo, del cual Colombia hacer parte y del que no puede aislarse o sustraerse.

Las transformaciones vividas por la economía mundial en las últimas décadas, la adopción de modernas tecnologías en los sistemas productivos, la aparición de nuevos materiales que reemplazan materias primas tradicionales, la existencia de formas modernas de organización empresarial, el reconocimiento de factores, como la productividad y la competitividad, elementos esenciales en el desarrollo de las naciones, son tomados seriamente por los trabajadores y sus organizaciones para poder enfrentar los retos que estos fenómenos plantean. Ese proceso debe llevarse a cabo con métodos y procedimientos que vayan más allá de la tradicional confrontación entre el capital y el trabajo.

Como es conocido, la inflación de 1996 cerrará en 22%, el peor resultado de los últimos cinco años. Este récord será compartido con el que ya se batió en materia de desempleo, que explotó en septiembre. La tasa promedio de las mayores siete ciudades saltó de 8,7% hace un año, a 12,1% el mes pasado, siendo la más alta desde 1986. En 1996 el número de desempleados en esas ciudades aumentó un 41,3%, es decir, 666.000 personas más sin trabajo.

El resultado del costo de vida en octubre también fue peor de lo esperado. La inflación llegó a 19,8%, con una tasa anual del 21,9%. Esta incontrastable realidad exige proponer un acuerdo marco sectorial sobre empleo, productividad y equidad social. Tengo la certeza de que Sintraelecol coadyuvará en este esfuerzo, porque su visión como sindicato de industria así lo evidencia.

Como sé que ustedes trataron a profundidad muchos de los temas que de manera rápida quisiera reseñar, me limito sólo a desear que esta asamblea concluya exitosamente y a expresarles los agradecimientos, a quienes me acompañaron con el respaldo de la lista N° 15, y solicitarles el mayor apoyo para la Central Unitaria de Trabajadores, que inicia cambios sustanciales para estar al servicio de la paz, los trabajadores y el país.

SINTRAELECOL EN SU PUNTO CRÍTICO*

Cuando con rebuscados argumentos se oyeron cantos de sirena contra el acuerdo marco sectorial y se consideró posible la negociación por empresa, por parte una minoría delirante, entendí que, infortunadamente, aún existen compañeros en Sintraelecol que no saben qué es sindicalismo de industria.

Pero cuando se desarrolló la jornada de protesta en Facatativá, comprendí que quienes se oponían al acuerdo marco sectorial, coincidían con la táctica empresarial y que los desafueros realizados el 24 y 25 de junio de 1997 en Facatativá y las consignas dejadas en las paredes de la Empresa de Energía de Cundinamarca en Bogotá, reflejaban una entera identidad con los empresarios interesadísimos en acabar, mermar o golpear al sindicato más importante de Colombia, que hoy por hoy es Sintraelecol.

Estos hechos me motivaron a desempolvar algunos libros del marxismo leninismo, para darle a este fenómeno, que coloca a Sintraelecol en su punto crítico, una valoración correspondiente con el lenguaje que utilizan los aparentes amigos del sindicalismo de industria.

Lenin lo denominaba irónicamente revolucionarismo pequeño burgués: temible, hinchado, arrogante de palabra, pero vacuo de hecho. La peculiaridad principal de todos los tipos de pseudo revolucionarismo es el subjetivismo extremo; el no considerar las leyes objetivas del desarrollo de la sociedad; la fe ciega en la fuerza milagrosa de la consigna, de la acción directa inmediata, independiente de la situación sociopolítica.

* Documento elaborado por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del departamento de educación, formación, capacitación e investigación de la CUT, julio 4 de 1997.

De ahí la táctica de las aventuras desenfrenadas o, como lo señalaba Lenin, de «la espera pasiva de los grandes días sin capacidad para concentrar la fuerza que crea los grandes acontecimientos».

Por el contrario, el espíritu consecuente se distingue por la unión de la sobriedad científica en el análisis de la situación objetiva con el reconocimiento más decidido de la importancia de la movilización. En su libro *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*, Lenin decía, al definir a personas como los delirantes de Sintraelecol:

Son del dominio público la inconsistencia de estas veleidades revolucionarias, su esterilidad y la facilidad con que se transforman rápidamente en sumisión, en apatía, en fantasías, inclusive en un entusiasmo «furioso» por tal o cual corriente burguesa de moda.

Los delirantes enfurecidos por los horrores del capitalismo caen con facilidad en un revolucionarismo extremista, pero son incapaces de dar pruebas de firmeza, de organización, de disciplina, de dominio de sí mismo; son anarquistas fruto de la desesperación.

Así las cosas, los delirantes o anarquistas se transforman en revolucionarios de palabra, en desorganizadores premeditados, a tal punto que nunca han dado nada, excepto frases generales contra la explotación. Además agregaba Lenin:

Los dirigentes sucumben cuando colocan la revolución a la altura de algo casi divino, al perder la cabeza, al perder la capacidad de comprender, sopesar y comprobar con la mayor serenidad y sensatez en qué circunstancias hay que saber actuar revolucionariamente y en qué momento hay que saber pasar a la acción reformista.

Puedo afirmar entonces que en sus obras, Lenin subrayó muchas veces que entre el oportunismo de derecha y el de izquierda existe una profunda ligazón. Al fin de cuentas, los bandazos izquierdistas siempre nutrieron las opiniones oportunistas de derecha.

Si se juzga solamente por el surtido de las consignas políticas y la fraseología, el oportunismo de la izquierda delirante y el de derecha parecen diametralmente opuestos en la esfera de la ideología y de los planteamientos tácticos. Sin embargo, tras esta aparente contraposición se oculta una profunda coincidencia entre las dos tendencias.

Es sintomático que cuando la situación se agrava y, en virtud de ello, las posiciones ideológicas se ponen de manifiesto en su plenitud. El filo de la lucha política del oportunismo de derecha y el de la izquierda delirante están apuntado invariablemente hacia el mismo sitio: contra Sintraelec, porque, según ellos, no sirve.

La vida ha brindado buen número de ejemplos de entrelazamiento de estas desviaciones y también de la más íntima colaboración entre los oportunistas de ambas direcciones. Recordemos el caso Termotasajero.

Esta situación exige al sindicalismo democrático en Sintraelec, asumir mejor su liderazgo para evitar que el sindicato colapse en su punto crítico.

PROPUESTAS PARA ENRUTAR A SINTRAELECOL*

En primer lugar deseo expresarles a los llaneros la felicitación por la hospitalidad que nos brindan en esta noble tierra, llena de lucha, sinceridad y fraternidad. La raza llanera es un compendio de historia y de futuro, razón por la que es única.

Por otra parte, pretendo platearles algunas opiniones que espero sean tomadas sólo con beneficio de inventario, ya que apuntan modestamente a contribuir al debate sobre lo mejor para Sintraelecol.

HONREMOS LA MEMORIA DE JORGE ORTEGA

De nuevo nos congregamos gracias al trabajo, la seriedad y la entrega de seres como Jorge Ortega, quienes, hechos de un material excepcional, asumen un liderazgo de nuevo tipo. Personas singulares que, ante la desesperanza generalizada, tienen la sensibilidad y la inteligencia para encontrar la manera de llevar a cabo acciones con la gente.

Personas que han construido el sentido de la solidaridad y que nos invitan a fortalecerlo y extenderlo diariamente, pero que cuentan, al mismo tiempo, con la valentía suficiente para emprender por su propia cuenta, la formulación de un futuro mejor, el cual alcanzan a vislumbrar por encima de la barbarie, la cobardía y la violencia que ha entronizado un conglomerado dirigido durante décadas por el simple usufructo de la ventaja inmediata.

* Propuestas para enrutar a Sintraelecol, saludo del compañero Carlos Arturo Rodríguez Díaz, ejecutivo de la CUT, en la asamblea nacional de delegados de Sintraelecol, realizada en Villavicencio, del 27 al 30 de julio de 1999.

Hombres y mujeres que están convencidos de que con nuestras manos y nuestras mentes, con nuestro corazón y nuestra imaginación podemos construir y asumir nuestro propio destino. Jorge Ortega era uno de esos hombres y, precisamente por eso, simplemente lo asesinaron.

En un medio como el nuestro, donde la mediocridad y el simplismo imperantes reproducen indefinidamente una concepción de la vida en la cual lo único que tiene importancia es el rendimiento de lo que se invierte en los negocios; en un ambiente como ese, una apuesta por una sociedad de equidad, de justicia, de cultura, de civilización, sensibilidad, de ciencia y de arte, que era la de Jorge Ortega, resulta no sólo extraña e incomprensible, sino que se torna peligrosa y se convierte en objetivo militar de todos quienes se confían únicamente en las balas para asegurarse un lugar en esta tierra.

Estas y otras consideraciones nos llevan a honrar la memoria de Jorge Ortega. De verdad y de manera sincera sugiero que esta asamblea lleve su nombre y que, como mínimo, la sesión plenaria la iniciemos con una salva de aplausos para que él en el firmamento sepa que Sintraelec honra su memoria, reafirma el postulado unitario y fortalece su lucha.

Estas razones me hacen comprender por qué varios dirigentes de la junta directiva nacional de Sintraelec recogen los documentos divulgados, cuyo contenido estaba lleno de incongruencias, en momentos en que necesitamos que las críticas se hagan con altura y la discusión política posibilite el fortalecimiento, y de ninguna manera la ruptura.

CONTRAPONER EL POLO SOCIAL AL POLO DE GUERRA

Acaba de conocerse el informe de la Defensoría del Pueblo sobre las masacres en el territorio nacional; suman más de quinientas. Pero la muerte, en sus formas más violentas y atroces, recorre el país sin cesar, alimentando el macabro marcador que jamás se detiene.

Las estadísticas de la Defensoría del Pueblo son el fruto de un trabajo paciente. Desde luego, sus cifras son escalofriantes y eso que, por su propia naturaleza, no pueden consignar en sus datos lo que el país vive en términos de horror.

La autoría de estas masacres se la reparten guerrilleros y autodefensas, quienes en nombre del respeto al ser humano, su vida y su libertad, se disputan la diabólica tarea de sembrar dolor y muerte en todas las regiones de Colombia.

Y en 1998 hubo cerca de 25.000 homicidios. Precisamente en ese año Colombia ocupó el primer lugar en la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, entre 15 naciones de América Latina, casi doblando la cifra del segundo país, El Salvador.

Es muy probable que por lo aterrador de los hechos de la guerra interna, como los ataques a puestos militares o contra pueblos y ciudades, las masacres, los secuestros individuales o colectivos, así como las desapariciones forzadas y el martirologio contra los dirigentes sindicales de la CUT, se esté consolidando la impresión de que la seguridad ciudadana está amenazada principalmente por la insurgencia y las autodefensas. Sin embargo, la delincuencia común es todavía la mayor fuente de los altísimos niveles de homicidios entre los colombianos.

En Colombia, la opinión pública se ha ido desplazando desde la esperanza hacia el escepticismo con relación al proceso de paz. Y en buena medida este fenómeno se explica por el hastío que ha producido la actitud desafiante de la insurgencia, que en lugar de contribuir a la confianza pública con hechos de paz de forma paralela al diálogo, ha intensificado el uso de su máquina de guerra.

Hoy, ante la ola de violencia imperante, se hace más visible el "plan B" de la política gubernamental: la utilización de las armas de forma paralela a la búsqueda de la salida política. Se trata de una vía alterna en la cual desempeña una función crucial el apoyo de Estados Unidos. Desde el acuerdo firmado por el ex ministro Lloreda con el Secretario de Defensa, las posibilidades de cooperación directa entre el Pentágono y las fuerzas armadas se han multiplicado en forma exponencial. ¿Hacia donde va esta tendencia y hasta dónde puede llegar?

La invasión de Estados Unidos no será como otras. No veremos desembarcando marines en el golfo de Morrosquillo para cuidar el puerto petrolero de la OXY, ni en los acantilados de Arboletes para proteger los

aviones Hércules de la US Air Force, botando paracaídas sobre la Sabana de Bogotá, o sobre los cañaduzales del Valle del Cauca. No, no lo veremos. Pastrana se podrá ahorrar su patriótica actitud, porque para esos días los resultados de las idas y venidas del ministro Ramírez habrán dado sus frutos.

Lo anterior implica un compromiso real con la paz. Sintraelecol y, por supuesto, la Central Unitaria de Trabajadores deben renovar el empeño en la construcción de una pedagogía de la paz, que irradie a todo lo largo y ancho de la patria, para que contribuya a hacer renacer la convivencia y la justicia como una realidad. Lejos de intereses partidistas o de grupo debemos jugar un papel determinante en la construcción de un nuevo Estado justo, solidario y equitativo.

Para evitar que todas las invocaciones por la paz carezcan del efecto real y superen su mero carácter simbólico, es preciso que todos los comprometidos con la paz asumamos una acción concreta que reclame un alto a la violencia y que exijamos a todos los actores del conflicto armado un compromiso definitivo de cesación de las formas de agresión. Esto competiría las fuerzas sociales en la reconstrucción democrática de la sociedad colombiana en términos de justicia y equidad. Entonces nuestra tarea consiste en contraponer el polo social al polo de guerra

La movilización para la concertación es la política de la central que se consolida, máxime cuando el gobierno manifiesta que no concerta, sino que sólo consoña. La consonancia del gobierno apunta sólo a escuchar, porque siempre impone su política.

Ahora que la central avanza, necesitamos fortalecer su trabajo, acompañando las CUT seccionales y coadyuvando al fortalecimiento de los sindicatos por rama. La CUT sólo necesita quince sindicatos de industria.

El compañero Jorge Forero, quien ejerce un destacado papel en la CUT, y yo estamos firmemente comprometidos con el sindicalismo por rama y en el año 2000, trabajaremos por la realización de quince encuentros por rama específica con vistas a de crear organizativamente una sola estructura y abordar con empleadores y gobierno acuerdos marco sectoriales, que conciten la opinión de los trabajadores.

DOLOROSO PLAN DE AJUSTE DEL FMI

El préstamo de contingencia al FMI por 3 mil millones de dólares, en la práctica significa la entrega del manejo económico y además evidencia el reconocimiento del fracaso de los neoliberales ante su incapacidad para organizar la economía colombiana de acuerdo con sus propias realidades, e incluso, para administrarla.

Esta es la agenda del FMI:

- Apretón en salarios estatales. El aumento en 2000 será inferior al 10%.
- Presupuesto draconiano. Los gastos de inversión serán los más afectados.
- Freno a los gastos de funcionamiento en municipios y departamentos.
- Flexibilización en la legislación laboral. Se revisarán las cargas de la empresa.
- Taponamiento a la evasión de impuestos. Se ampliará la base de contribuyentes.
- Eliminación de la retroactividad de las cesantías en el sector público.
- Continuar con el plan de privatizaciones de entidades oficiales.

Como podemos apreciar, los programas del FMI se fundamentan en la teoría monetaria de la balanza de pagos. De acuerdo con esta teoría, el déficit de la balanza de pagos y la deficiencia de divisas son un simple problema monetario que se puede corregir mediante políticas restrictivas. Además se considera que el desempleo proviene del mercado laboral y se soluciona bajando el salario real.

Los trabajadores sabemos que el desequilibrio de la balanza de pagos y el desempleo se originan en la apertura económica de una sola vía y, en esas condiciones, las políticas del Fondo Monetario Internacional prolongarán la recesión y el desempleo.

PRESUPUESTO DRACONIANO

A finales de julio de 2000 el Ministerio de Hacienda y crédito público presentó al Congreso de la República el proyecto de ley que prevé

que el gasto de inversión central será de 4,1 billones de pesos, 4 veces menos que el dispuesto para la deuda pública y casi seis veces menos que el de gastos de funcionamiento.

Esa es, además, una cifra inferior en 21% al presupuesto de inversión de 1999. El proyecto contempla aumentos únicamente en los pagos del servicio de la deuda pública. El resto de rubros desciende en términos reales y en el caso de la inversión pública la caída es del 35%. El monto programado contribuye a reducir el PBI en 1,5% y su viabilidad está condicionada a la disminución del salario real de los servidores públicos y al recorte de la nómina.

La prioridad del gobierno se encuentra en los rescates del sector financiero. La capacidad de endeudamiento oficial se destina a la adquisición de cuantiosos créditos para transferirlos al sector privado por conducto de Fogafín. En realidad, estamos ante un Estado que les quita recursos a la salud y la educación, a las remuneraciones de los trabajadores y a la inversión pública, para trasladarlos a los bancos y empresas.

Lo más lamentable del presupuesto es que forma parte de una estrategia para bajar el salario real. Seguramente la congelación de las remuneraciones del sector público será seguida por un ajuste del salario mínimo por debajo de la inflación y por las normas de flexibilización del salario.

En el momento actual la principal causa del derrumbe de la actividad productiva es la baja capacidad de compra ocasionada por el desempleo y el empobrecimiento generalizado de la población. En la encuesta de la Andi de abril, el 45% de los empresarios le atribuye los problemas del sector a aspectos de demanda y sólo el 7%, a aspectos de rentabilidad o costos. En tales condiciones, la reducción de los salarios provoca un descenso en la demanda que acentúa el deterioro de la producción y acelera los despidos.

Nótese que en este presupuesto el servicio de la deuda representa una de las mayores cargas del próximo año de 2001. Los pagos por este concepto ascenderán a 15 billones de pesos, una cuarta parte del presupuesto general que es de 46 billones, razón más que suficiente

para que el período de gracia para el pago de la deuda externa sea una de las exigencias que el sindicalismo colombiano le hará al gobierno en el pliego que presentaremos. Éste fue también el motivo del paro cívico nacional del 31 de agosto de 1999.

En el presupuesto el gobierno elimina el régimen especial en materia tributaria a las empresas de servicios públicos, lo que implica que 120.000 millones de pesos serán transferidos a los usuarios a través del aumento de tarifas.

Por otro lado, mientras los gastos de servicios de personal ascenderán a 5,5 billones de pesos, el gobierno le regala al capital financiero 6 billones de pesos. Recordemos que el gran culpable de la aceleración de la recesión en los últimos doce meses, es el recorte abrupto de la inversión pública, que se inició en 1998.

FLEXIBILIZACIÓN LABORAL

Tal y como ocurrió con la Ley 50 de 1990, esta reforma apunta a cercenar derechos laborales, y de ninguna manera, a generar empleo.

La reforma busca modificar el sistema de indemnización por despido para los trabajadores que antes de 1991 no tuvieran diez años de antigüedad. Amplía la jornada laboral hasta las ocho de la noche y termina con los pagos triples por festivos y dominicales.

En materia de descansos remunerados el proyecto fija los días festivos, que tendrán contraprestación económica. De igual manera, a las empresas que se creen o que inicien actividades en su industria se les rebajará el 50% de los aportes parafiscales que van al SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y a las cajas de compensación.

Además, las convenciones y pactos colectivos de trabajo podrán ser demandados por las empresas, cuando éstas resulten afectadas por la crisis económica. También pretenden acabar con la figura de unidad de empresa. Es decir que los beneficios de una convención no son obligatorios para las otras empresas del respectivo grupo.

Los fallos de los tribunales de arbitramento también podrán ser denunciados. Actualmente sólo los sindicatos pueden denunciar pactos y convenciones.

LA ICEM ES GARANTÍA, SÍ A LA AFILIACIÓN

La Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía e Industrias Diversas (ICEM), es el fruto de la fusión, en 1995, de dos secretarías profesionales internacionales: el de las minas y el de los trabajadores de la química, de la energía e industrias diversas. La organización internacional así formada cubre gran parte del proceso de transformación de los recursos naturales, desde la tierra hasta la industria química.

La Icem tiene 478 sindicatos afiliados en 125 países y representa a más de 20 millones de trabajadores. Sus principales campos de actividad son la organización de campañas de apoyo a los sindicatos que viven en conflicto laboral, la ayuda a la estructuración sindical en países donde las representaciones de los trabajadores son débiles y la difusión de información y asesoramiento sobre diversos temas.

Para Sintraelec es un imperativo la afiliación a la Icem, máxime cuando hoy la globalización económica exige globalización sindical.

Aquí debo refrescar la memoria recordando que Jorge Ortega tenía claro que el momento político presente exige la solidaridad y la cooperación internacional. Estuve con él en varios seminarios internacionales organizados por CIOSL-ORIT, en los que intercambiamos opiniones y valoramos positivamente el trabajo que hace el compañero Jaime de Luque, a nombre de la ICEM, en la Costa Atlántica.

Además quiero resaltar la extraordinaria labor que el compañero Carlos Bustos viene llevando a cabo en Colombia, explicando y divulgando pacientemente lo que significa la ICEM.

Sin duda alguna, en la votación que haremos de manera positiva a favor de Icem, habrá un voto más; será el del compañero Jorge Ortega, desde el firmamento.

HACIA LA CUT ELÉCTRICA

De nada serviría negarlo; estos son tiempos difíciles para los sindicatos. Desempleo, aumento de la competencia, transformación del mercado laboral, todos estos elementos y otros como el desmantelamiento de la Unión Soviética y el debilitamiento o desaparición del sindicalis-

mo de Estado, contribuyeron durante estos últimos diez años a que se produjera una pérdida global de efectivos.

Esta realidad nos dice que Sintraelecol debe modificar su razón social para convertirse en la «CUT eléctrica» y reformar los estatutos para albergar a los trabajadores formales, sub-contratados y por cuenta propia. De forma coherente con esto debe abordar el pliego para los formales, la regularización para los sub-contratados y la economía solidaria para los trabajadores por cuenta propia. Hoy el número de trabajadores por contrato en el sector eléctrico sobrepasa abrumadoramente a los de término indefinido.

Debemos impulsar, como respuesta organizativa a la realidad sindical nacional y mundial, CUT eléctrica, CUT metalúrgica, CUT bancaria, CUT salud, CUT educación, etc., y negociar para los trabajadores que agrupe cada sector, independientemente de la modalidad contractual que se tenga.

EL CONTRATO COLECTIVO O SINDICAL ES UNA ALTERNATIVA

El acuerdo marco sectorial, a mi juicio, cumplió positivamente su papel gracias a quienes lo hicieron valer. Hoy veo difícil su aplicación porque los empresarios están casados totalmente con la flexibilización y con el trabajo a destajo o por horas.

Corresponde ahora a Sintraelecol concretar el contrato colectivo o sindical como un mecanismo que mantendrá la tasa de afiliación, el control de la misma, el control de la producción y permitirá la generación de recursos económicos.

Podríamos enumerar varios ejemplos de la forma exitosa como algunas seccionales de Sintraelecol vienen desarrollando el contrato sindical. Me refiero a los servicios médicos, a la vivienda, casinos, salud ocupacional, educación, recreación y deportes, etc.

Me he tomado la tarea de leer algunas convenciones colectivas de trabajo, encontrando variadas modalidades de contrato sindical, pero una sola forma de contratación. Sintraelecol contrata con la empresa y recibe los recursos para administrar o ejecutar labores que antes desarrollaba la empresa.

Quizás la demostración ostensible más evidente del contrato sindical eficaz la presenta Sintraelecol Santander, ya que ha dado muestra de rendimiento, cobertura y de real ejercicio del poder a través del contrato sindical, en beneficio de los asociados, de sus familias, de los pensionados y de terceros.

En Santander se administran los casinos; la seguridad social la presta Sintraelecol a través de Solsalud, entidad de la que es accionista; la vivienda se construye por debajo del costo; se presta el transporte y se llevan a cabo labores que la empresa tenía contratadas con particulares.

Esta asamblea debe comprometerse a recuperar, a través del contrato colectivo o sindical, las labores que la empresa tiene subcontratadas con terceros. Santander es un ejemplo incuestionable, motivo por el que debemos hacerle un reconocimiento especial. Este tema lo desarrollan de mejor manera y con irrefutables argumentos los compañeros Marcel Silva y Luis Farfán. Oigámoslos con atención.

FORTALECER LA CUT

Sin duda alguna la Central Unitaria de Trabajadores durante este período ha demostrado trabajo, consecuencia y propuestas, que le posibilitan incursionar en la vida nacional, más allá de las fronteras sindicales. Sintraelecol debe trabajar para fortalecer la CUT y en todos los departamentos colocarse al frente de las subdirectivas, ya que la capacidad de sus dirigentes así lo exige.

La CUT es la organización que tiene la capacidad y la visión para hacer viables salidas a la problemática de los trabajadores. Pero también puede ayudar a materializar un modelo de desarrollo alternativo al neoliberalismo.

CONTINÚA PLAN DE PRIVATIZACIONES

El proceso de privatización del sector eléctrico consiste fundamentalmente en la enajenación de las empresas a favor de compañías extranjeras, resultando altamente nefasta para el empleo, la ingeniería y la industria nacional.

Ante la ausencia de un marco regulatorio fuerte y exigente en materia de inversiones futuras, ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad, estas transacciones se constituyen en oportunidades de negocio de muy alta rentabilidad y corto período de recuperación de la inversión para los agentes beneficiarios. Sin embargo estos no se ven compelidos a garantizar continuidad en la prestación de los servicios en condiciones favorables para el usuario.

Los próximos 18 meses serán el período durante el cual se privatizarán ISA, Isagen, catorce electrificadoras, algunas entidades financieras y el 50% de la ETB.

El 20 de julio el gobierno anunció la fusión de las catorce electrificadoras en una o dos empresas, para permitir el ingreso de nuevos inversionistas interesados en participar en el sector eléctrico.

Es preciso recoger la experiencia que tuvimos con la privatización del sector eléctrico en la Costa Atlántica, para evitar cometer los mismos errores. La movilización para la concertación debe ser la orientación que guíe nuestro trabajo.

LÍNEAS FINALES

He tomado sólo tres de los siete puntos exigidos por el FMI, con el fin de evidenciar el cumplimiento dócil del gobierno colombiano a los mandatos de la banca multilateral y demostrar la urgencia que de organizar la unidad para la acción.

Sintraelecol requiere mucha tolerancia y un profundo respeto por la diferencia. Debe salir fortalecido de esta asamblea y elegir una comisión negociadora que concite las diversas opiniones que se mueven en el interior del sindicato.

Hay temas como los presentados por Sintraelecol Santander, Norte de Santander y Boyacá, junto con la CUT, al Contralor General de la República en una carta del 25 de junio de 1999, que deben nacionalizarse para poder tomar una postura unificada de exigencia de respuesta.

La estratificación, los subsidios y las tarifas, en correspondencia con el artículo 367 de la Constitución que señala el régimen tarifario, creo que serán motivo de análisis, por lo que no incursiono en ellos.

Ante la ausencia de un marco regulatorio fuerte y exigente en materia de inversiones futuras, ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad, estas transacciones se constituyen en oportunidades de negocio de muy alta rentabilidad y corto período de recuperación de la inversión para los agentes beneficiarios. Sin embargo estos no se ven compelidos a garantizar continuidad en la prestación de los servicios en condiciones favorables para el usuario.

Los próximos 18 meses serán el período durante el cual se privatizarán ISA, Isagen, catorce electrificadoras, algunas entidades financieras y el 50% de la ETB.

El 20 de julio el gobierno anunció la fusión de las catorce electrificadoras en una o dos empresas, para permitir el ingreso de nuevos inversionistas interesados en participar en el sector eléctrico.

Es preciso recoger la experiencia que tuvimos con la privatización del sector eléctrico en la Costa Atlántica, para evitar cometer los mismos errores. La movilización para la concertación debe ser la orientación que guíe nuestro trabajo.

LÍNEAS FINALES

He tomado sólo tres de los siete puntos exigidos por el FMI, con el fin de evidenciar el cumplimiento dócil del gobierno colombiano a los mandatos de la banca multilateral y demostrar la urgencia que de organizar la unidad para la acción.

Sintraelecol requiere mucha tolerancia y un profundo respeto por la diferencia. Debe salir fortalecido de esta asamblea y elegir una comisión negociadora que concite las diversas opiniones que se mueven en el interior del sindicato.

Hay temas como los presentados por Sintraelecol Santander, Norte de Santander y Boyacá, junto con la CUT, al Contralor General de la República en una carta del 25 de junio de 1999, que deben nacionalizarse para poder tomar una postura unificada de exigencia de respuesta.

La estratificación, los subsidios y las tarifas, en correspondencia con el artículo 367 de la Constitución que señala el régimen tarifario, creo que serán motivo de análisis, por lo que no incursiono en ellos.

La premura de tomar posición por la creación de la EPS del sector eléctrico, el fondo de pensiones del sector eléctrico y la unificación cooperativa, son formulaciones sobre las que, creo, ahondarán ustedes con suficiencia. El paro cívico que realizaremos el 31 de agosto debe ser aprobado por unanimidad y hay que salir a trabajar fuertemente para su concreción.

El contenido del pliego único que se le presentará al gobierno en esta oportunidad, debe ser lo más sucinto posible, mirando los ejes centrales que la coyuntura exige hoy. Al entender que la contratación colectiva es un proceso permanente, que lleva a que las comisiones de reclamos cotidianamente estén valorando la administración de la convención, sugiero que éstas aborden los aspectos susceptibles de solución, para que el pliego único lleve sólo los puntos nodales.

Finalmente reitero mi agradecimiento, augurándoles el mayor y mejor de los éxitos en esta importante asamblea.

DINAMITAR TORRES ES AUMENTAR TARIFAS Y DILATAR LA PAZ*

En primer lugar les expresamos un fraternal saludo en nombre de la Central Unitaria de Trabajadores CUT. Después de oír las dos importantes disertaciones que me antecedieron, queremos hacer los siguientes planteamientos sobre el tema que motivó la presente convocatoria.

Para empezar reconocemos que las relaciones entre la guerra y la política ganaron toda su significación en el mundo occidental, gracias a la obra monumental del general prusiano, Carl Von Clausewitz, para quien la primera sólo era concebible como un instrumento de la segunda. Se entiende entonces por política no sólo la actuación de los gobiernos, sino también las situaciones sociales.

Más de dos mil años atrás, un pensador chino, Sun-tzu, en su *Arte de la guerra*, había sentenciado que «nunca un conflicto prolongado beneficia a ningún país», lo que ciertamente, de haber sido tenido en cuenta, le hubiera ahorrado muchas tragedias a la humanidad.

La guerra sólo puede ser evitada si ambos eventuales adversarios la rechazan; las salidas pacíficas han surgido cuando se ha entendido que el enemigo mayor es el conflicto violento mismo y no el oponente en la mesa de conversaciones.

Estos elementos nos confirman que debemos apostar a la paz, porque para los violentos, el pretexto de la guerra es eficaz para reforzar su autoritarismo.

* Intervención del compañero Carlos Arturo Rodríguez Díaz, ejecutivo de la CUT en la jornada de reflexión con los trabajadores del sector eléctrico, convocada por la Pontificia Universidad Javeriana el 25 de septiembre de 2000.

No bastan las fórmulas políticas, tampoco la acción de las armas; hay que trazar rumbos y crear caminos con todos, porque todos somos parte de esta realidad y en tal sentido, tenemos que mirarla, pensarla y sobre todo, actuar con una profunda decisión renovadora para forjar una nueva mentalidad.

Nada de eso es nuevo. Son viejas discusiones de la humanidad, son cosas ya estudiadas y enunciadas por muchos. No hay que inventar. Lo importante es asumir desde ya conductas distintas, mirar nuestra realidad con ojos y corazón de democracia.

Pero crear la paz democrática y nacional implica un cambio mutuo de actitud entre las fuerzas en armas; es decir, el ejército y la insurgencia, la discusión entre guerrerismo y civilismo no es nueva. Tampoco es un problema entre civiles y militares. El guerrerismo no es sólo cuestión de militares y civilismo, no es sólo sinónimo de neutralidad o actitud imparcial.

Así como existen civiles guerreristas, hay también militares civilistas. Un pueblo entero puede estar armado, pero su sociedad puede ser gobernada por los valores y por relaciones democráticas; el hecho de que se esté desarmado no supone unas relaciones pacíficas. Hay armas que definieron la democracia, como en el caso de Torrijos, y armas que sostuvieron la tiranía, como en el de Pinochet.

Entre los civiles hay ciudadanos más partidarios de la guerra que los mismos generales. Por lo tanto, el dilema no es entre armas y civilidad, porque no son polos; el asunto son los valores y la idea de sociedad que se tenga.

La verdadera confrontación se presenta entre la violencia y la exclusión por un lado, y el diálogo, la participación y el consenso nacional, por otro.

La concepción que esté al mando de las armas es la que pesa, no éstas por sí solas. Tampoco es un peso el hecho de que los militares sean deliberantes. Deben serlo democráticamente. El asunto es si su deliberancia defiende la supremacía de las armas o si defiende la civilidad al mando de la sociedad.

Por eso, enfrentar la injusticia no es sólo pelear contra los dueños del poder político, económico y militar. Es enfrentar toda una práctica y un estilo de dominación, una concepción de la sociedad y una mentalidad de poder volcada sobre el conjunto de la vida nacional. Es afrontar una manera de actuar basada en la violencia, en la arbitrariedad y la exclusión como métodos. Es acabar con la idea de que las instituciones están por encima de la gente. Es combatir la negación de la sociedad civil. Es enfrentar los métodos clientelistas y autoritarios.

Por lo tanto, necesitamos convocar de nuevo a una gran cruzada nacional por la paz y la democracia, como un esfuerzo de rectificación del camino que nos lleva hacia el abismo.

Sobre el punto específico que se va a tratar hoy, recordamos que los colombianos agrupados en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), rechazamos la violencia sin importar de donde provenga, condenamos el secuestro, la desaparición forzada y la intimidación. Así mismo reprobamos la voladura de torres y los atentados contra la infraestructura eléctrica.

Recordemos que entre 1999 y lo recorrido del 2000, los ataques guerrilleros han dejado averiadas 423 torres de ISA y 145 de otras empresas, que también transportan energía. En abril de ese año, los costos por restricciones ocasionadas por dichos atentados superaron mensualmente los ochenta mil millones de pesos, que el gobierno está trasladando a los usuarios, cuando sabemos, que estos riesgos los deben asumir las compañías aseguradoras.

No compartimos las inminentes alzas de tarifas de energía, cercanas al 5%, producto de los nuevos atentados contra las torres de energía. El Estado debe responder por esos sobrecostos.

Nosotros manifestamos que con la expedición de las leyes 142 de 1994 (Régimen de servicios públicos) y la 143 de 1994 (Ley eléctrica) se dio paso a la libre competencia y a la promoción del capital privado en las actividades del sector. Esto implicó que en el período entre 1996 y 1999 su inversión en el sector eléctrico fuera de más de 7.000 millones de dólares.

Este esquema de competencia también trajo como consecuencia el desmonte de los subsidios en las tarifas para los estratos 1, 2 y 3, que

implica la desaparición del Estado social. Todo usuario tenía derecho a un subsidio extralegal para el consumo de los primeros 75 KvH; sin embargo, las empresas redujeron este subsidio sólo a los primeros 25 KvH, hecho que se tradujo en un aumento de tarifas del 20% en promedio.

La privatización entonces descarga en la comunidad los deberes sociales del Estado. Sus autores presumían que el traslado de las empresas al sector privado induciría grandes avances en la gestión administrativa y capitalización; sin embargo en la práctica, estamos frente a entes especulativos orientados a adquirir las empresas por debajo del costo de oportunidad, retirar los aportes de capital lo más pronto posible y sustituirlo por endeudamiento.

Por lo demás, las características de las empresas de servicios públicos les dan un claro poder de monopolio que han empleado sin consideración para subir las tarifas muy por encima de la inflación, y en mayor proporción, en los servicios más necesarios e inelásticos que afectan en mayor grado a los grupos de menores recursos.

El país no puede seguir perjudicándose con las privatizaciones. El experimento sólo ha traído descapitalización de las empresas de servicio público, con serio detrimento del ahorro nacional y aberrantes transferencias de ingreso y patrimonio a favor de una reducida cúpula.

Esta situación, que no compartimos y que denunciamos desde un comienzo, hace que tengamos toda la autoridad moral para decir que continuamos utilizando, como nuestra única herramienta de lucha, la movilización social pacífica, civilista y democrática. Por supuesto, estamos profundamente comprometidos con la paz y por ella hacemos los esfuerzos que sean necesarios.

FRENTE A LA VENTA DEL SECTOR ELÉCTRICO, NEGOCIAR OFENSIVAMENTE ES LA SALIDA*

El 30 de marzo de 1993 dirigí una carta a Sintraelec Tolima, que posteriormente se publicó en el folleto número 22 de mis publicaciones, con el título «El acuerdo entre Electrolima y Sintraelec en 1993, fue una negociación de tipo suma variable».

En aquella misiva decía que no se podía pasar por alto la situación que con motivo de la crisis de Electrolima se dio y que nos obligó a asumir con objetividad y herejía, una formulación que en otro momento pudo ser catalogada como patronal o entreguista.

FRENTE A LA NEGOCIACIÓN NEGOCIAR OFENSIVAMENTE O DEFENSIVAMENTE

Traigo a colación esta memoria histórica porque las seccionales de Santander, Norte de Santander, Boyacá, Meta, Tolima, Caquetá, Caldas, Quindío, Antioquia, Cauca, Nariño, Huila, Chocó y Cundinamarca requieren una alta dosis de audacia, reflexión e inteligencia que posibilite afrontar exitosamente el tortuoso camino que nos depara la decisión gubernamental de privatizarlas.

Al igual que la grave situación que experimentó Sintraelec Tolima, de la que supo salir adelante, hoy le corresponde a Sintraelec negociar ofensivamente. La venta o capitalización de las 14 empresas le plantea una seria disyuntiva: adoptar una posición puramente defensiva o una actitud ofensiva.

* Comunicación enviada por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del departamento de educación, formación, capacitación e investigación de la CUT, a Alex Iván Ortiz, presidente nacional de Sintraelec, el 24 de enero de 2000.

Frente a la privatización adoptada por el gobierno sin consulta a los trabajadores, la actitud sindical defensiva se expresa sólo como defensa «pasiva» de las cláusulas de la convención colectiva. Éste es el caso Sintraelecol en la Costa Atlántica.

Esta actitud conduce inevitablemente a la derrota. La práctica defensiva finaliza con la división de los trabajadores por diversas causas: necesidad de mantener la empresa como la fuente de trabajo; necesidad de proteger parte de los puestos de trabajo; aislamiento social y político de la acción de resistencia.

En cambio, una actitud sindical ofensiva consiste en anticiparse a las acciones de las empresas y el gobierno en materia de privatización o reconversión. Para ello, Sintraelecol está obligado a elaborar su propio programa de acción, cuyos aspectos centrales, a mi juicio, son los definidos el 28 y 29 de octubre de 1999 en Ibagué. Además agrego algunos otros:

- Participación accionaria
- Compra social de las empresas
- Innovación tecnológica mediante acuerdos entre las partes
- Reconversión de la fuerza de trabajo
- Control sobre diseño y programación de los sistemas de trabajo
- Contrato colectivo sindical, civil o comercial
- Defensa de las empresas
- Pensión anticipada
- Plan de retiro concertado
- Definición de la planta de personal
- Sustitución pensional
- Fondo nacional pensional

Para ello, la reunión prevista en la ciudad de Paipa el 10 y 11 de febrero debe concretar un comité nacional integrado por los presidentes y fiscales de las seccionales y de la nacional y un comité operativo que se encargue de dinamizar las tareas que oriente este comité en coordinación con la directiva nacional.

En esa dinámica necesitamos mantener el diálogo permanente con: el Congreso de la República, principalmente la Comisión V de Senado y Cámara; la Contraloría General de la República; la Procuraduría; la Defensoría del Pueblo; el Sindicalismo Internacional; los medios de comunicación; el ministro de Minas y Energía y, por supuesto, con los trabajadores.

También debemos retomar las condiciones del seminario llevado a cabo en Ibagué el 16 y 17 de julio de 1999. Releer el contenido de la carta que la CUT y Sintraelecol Nororiental le pasaron al Contralor General de la República, el 25 de junio de 1999, y que motivó la creación de una mesa de trabajo. Evaluar el contexto histórico político y económico en el que se mueve hoy la sociedad colombiana y estudiar objetivamente la experiencia de privatización en la Costa Atlántica apartir de la actitud defensiva sindical que se puso en práctica allá, la entrega de la responsabilidad sindical nacional a Sintraelecol Costa Atlántica y los defectos tarifarios a las comunidades.

¿TENEMOS CLARIDAD SOBRE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL PARA LAS 14 EMPRESAS?

Necesitamos tener plena claridad sobre la política gubernamental para las 14 empresas. Hasta ahora, lo que yo conozco, es la propuesta de que el sector privado produzca y el Estado sea el que regule y vigile. En tal sentido, el papel del Estado como regulador debe adquirir mayor protagonismo, particularmente cuando resulta claro que las actividades del sector privado han de tener gran impacto público.

El gobierno dice que se capitaliza cuando las empresas están ilíquidas más no insolventes, es decir, cuando se debe inyectar capital fresco para mantener su viabilidad. Se capitalizan las que están más mal financieramente. Se venden las que están mejor financieramente. El gobierno piensa capitalizar las electrificadoras del Cauca, Tolima, Huila, Nariño, Boyacá, Chocó y Antioquia. Piensa vender las electrificadoras de Santander, Norte de Santander, Caldas y Cundinamarca. Pretende estructurar tres paquetes por regiones que involucren capitalizaciones y ventas.

Esta situación se reforzó en el Plan Nacional de Desarrollo, 1998-2000, que en la parte referida al sector eléctrico dice:

La estrategia de participación privada en el sector eléctrico continuará con la capitalización de empresas de distribución del orden estatal, la enajenación de la participación de la nación en las actividades de generación y con el desarrollo de las modalidades de participación ciudadana y de concesiones para la operación y expansión de sistemas eléctricos aislados.

En este sentido será enajenada la participación del gobierno nacional en Isagen, se capitalizarán cerca de catorce empresas distribuidoras del orden nacional y se adelantará un programa de concesiones para las zonas no interconectadas. Dentro de estos procesos se adelantarán las gestiones de preparación y adecuación del recurso humano a las nuevas condiciones.

De otra parte, se adelantarán estudios para hacer viable la participación de inversionistas privados en el ciclo de desarrollo de proyectos de generación hidro y termoeléctrica.

EL GOBIERNO INSISTE EN SU POLÍTICA PRIVATIZADORA

La anterior política reitera todo el enfoque neoliberal en el sector eléctrico que podemos sintetizar en:

- a. Ley de servicios públicos y Ley eléctrica 142 y 143 aprobadas en 1994.
- b. Venta de activos de la nación: Betania, Chivor, Termotasajero, Termocartagena, EPSA, Corelca y Empresa de energía de Bogotá.
- c. Profusión de contratos de compraventa de energía a largo plazo.

Este último punto me preocupa profundamente porque es la forma mediante la cual arruinarían a las 14 empresas, principalmente a las distribuidoras. Si la coyuntura política dilata la decisión de capitalización y venta, el gobierno viabiliza la quiebra de las empresas, dándole preeminencia a las 64 comercializadoras que están a la espera de ser creadas oficialmente. Estas comercializadoras, sin ofrecer garantías de confiabilidad a largo plazo para el usuario, sino simplemente especulando en bolsa, compiten con unos precios hoy bajos, con relación a quienes hacen altas inversiones en generación.

Esta razón obligó a la Asociación colombiana de generadores de energía eléctrica, Acolgen, de la que hacen parte Betania, Chivor, Emgesa, Epsa, Termodorada, Termoflores, Merilétrica, Generali, Termotasajero, Termovalle y Tebsa, a presentar una propuesta global sobre la comercialización de energía en el mercado mayorista.

También la carboeléctrica Termotasajero presentó su Comercializadora Andina de Energía, Conenergía, con la cual entrará a competir en el mercado residencial y empresarial de todo el país, donde espera capturar el 15% del mercado. Con esta comercializadora se pretende eliminar la intermediación para viabilizar en el futuro otros proyectos carboeléctricos como Termotasajero 2 y Amagá en el departamento de Antioquia.

Otra nueva comercializadora es Enersis, Energía de Colombia, del grupo eléctrico Enersis de Chile, en la cual participa Endesa de España, con un 64%. La creación de esta comercializadora es una rápida respuesta del grupo a la creciente competencia que se está produciendo en la comercialización de electricidad de Colombia.

Mientras el sector privado presenta su alternativa frente a la competencia, ¿qué hace el sector estatal? Veamos algunas comercializadoras de energía.

Empresa	Capital	Domicilio
Compañía Nacional de Energía S.A. E.S.P.	Privado	Bogotá
Compañía Sanitaria de Electricidad S.A. E.S.P.	Sociedad económica mixta	Santa Marta
Diceler S.S. E.S.P.	Privado	Palmira
Distasa S.A. E.S.P.	Privado	Cúcuta
Distribuidora y Comercializadora de Energía Eléctrica	Soc. económica mixta	Palmira
Electricom S.A. E.S.P.	Soc. económica mixta	Barranquilla
Electroenergía S.A.	Privado	Cartagena
Empresa Colombiana de Comercialización en Energía	Privado	Bogotá
Empresa de Energía Eléctrica Siglo XXI E.S.P.	Municipal	La Primavera
Empresa Eléctrica de Oriente S.A. E.S.P.	Soc. económica mixta	Bucaramanga
Empresa Mun. de Energía Eléctrica S.A. E.S.P.	Privado	Popayán
Energ&a.com S.S. E.S.P.	Privado	Bogotá
Energen S.A. E.S.P.	Privado	Medellín
Energía Competitiva S.A. E.S.P.	Privado	Bucaramanga
Energía Confiable S.A. E.S.P.	Privado	Barranquilla
Energía Ingeniería S.A. Energía E.S.P.	Privado	Bogotá
Energizar S.A. E.S.P.	Privado	Caloto
Hidrocuello S.A. E.S.P.	Privado	Bogotá
Hidroeléctrica la Vuelta S.A.	Privado	Medellín
Instituto Colombiano de Energía Eléctrica	Empresa Industrial y comercial del Estado	Bogotá
Inversiones y Comercializadora de Energía S.A.	Privado	Bogotá
R.O.A. Electric Ltda.	Privado	Barranquilla

Adicionalmente a esta incongruencia estatal –de no hacer nada frente a las comercializaciones, ni siquiera reglamentar la regulación de la actividad de comercialización– hay que tener presente que actualmente la cobertura del suministro eléctrico es casi total en el país: 99% entre la población de las zonas urbanas y 65% en el sector rural. En la Costa la electrificación rural quedó a la deriva.

CONVOCAR UNA CAMS ESPECÍFICA PARA LAS 14 EMPRESAS

También es bueno recordar que en Colombia la capacidad instalada de energía eléctrica es de 12000 Mw, y que actualmente solo cuatro empresas concentran el 70% de esa generación: EMGESA, ISAGEN, Chivor y Empresas Públicas de Medellín (EPM). Pese a esta realidad el gobierno hace caso omiso frente a las comercializadoras. ¿Será que quiere agudizar la quiebra de las 14 empresas?

Es preciso que en el proceso que iniciaremos a comienzos de marzo de 2001, tengamos certeza de que para un Estado social de derecho, como director general de la economía, el tema central debe ser la rentabilidad social por encima de la rentabilidad económica para las empresas de servicios públicos, sea cual sea su naturaleza jurídica. Es ahí donde se requiere de un Estado fuerte, que garantice que unos y otros prestadores cumplan con una función pública, eminentemente social, aunque su interés real sea económico.

Es necesario seguir ahondando en mecanismos que permitan que, además del derecho a la rentabilidad económica que tienen todas las empresas, también asuman como suyo el derecho y la obligación de ser socialmente rentables.

Así las cosas, hay que presionar una mesa de trabajo entre el Ministerio de Minas y Energía y Sintraelec, para que sepamos a ciencia cierta cómo va ser la distribución de las empresas y la decisión de venta o capitalización, de tal manera que cuando se convoque la CAMS específica para las 14 empresas, hayamos avanzado. Esta primera parte implica un arduo trabajo referido a la parte técnica. Ahora quiero abordar un tema espinoso que es preciso analizar con suficiente objetividad.

ABORDAREMOS EL TEMA DE LOS PLANES DE RETIROS VOLUNTARIOS

En el proceso de capitalización o venta de las empresas del sector eléctrico han sido indemnizados 6.200 trabajadores, ante la mirada casi complaciente de Sintraelecol que atónito vio pasar una interminable fila de compañeros. Esto se debe a que en Sintraelecol está vedado discutir con las empresas los planes de retiro voluntario.

Esta situación no debe presentarse de nuevo y sobre este punto particular creo que si las empresas presentan opciones de retiro compensado, el sindicato debe discutir así:

1. Definir la planta de personal.
2. Concretar un plan de capacitación.
3. Acordar la sustitución pensional.
4. Asumir la pensión anticipada.
5. Discutir el plan de retiro voluntario compensado que implica:
 - Número de trabajadores a indemnizar.
 - Exámenes médicos a realizar.
 - Montos a pagar.
 - Preparación de los trabajadores para su nueva realidad.
6. Áreas de la empresa que serán asumidas por el sindicato a través del contrato colectivo o sindical, civil o comercial, o con nuevas modalidades.
7. Áreas de la empresa que pueden ser asumidas por los trabajadores que salen y que se organicen en empresas de trabajo asociado.

Esta parte genera opiniones diversas, pero teniendo claro que los dirigentes sindicales tenemos la obligación de explicarle a los trabajadores lo negativo que resultan los planes de retiro voluntarios y de contarles las experiencias poco afortunadas vividas por quienes se han acogido a ellos, tampoco podemos ser ciegos frente a realidades incontrastables de un número de compañeros que toman la decisión de irse. Frente a ese hecho, debemos buscar una negociación colectiva e impedir que el empleador lo haga individualmente.

Antes de finalizar quiero dejar algunas reflexiones que, siguiendo la hermosa tradición japonesa de comparar las características de las personas con los elementos de la naturaleza, podría decir que el atún, el bambú y el ciruelo simbolizan la permanente actitud japonesa en materia de tecnología y, que para el momento en el que vivimos los trabajadores, vale la pena tener en cuenta.

Según una explicación dada por el guía principal del Palacio de Verano de Kyoto, los samuráis de la época del gran Shogun Tokugana, tenían al atún, al bambú y al árbol de ciruelo como los tres símbolos de las virtudes necesarias para triunfar en la vida.

El atún representa la increíble velocidad del pez que vive migrando sin parar, buscando su objetivo; el bambú o take, representa la flexibilidad pues, a pesar de su estructura rígida, es extremadamente flexible; y el ciruelo o ume, simboliza la fortaleza por ser el único árbol que florece durante el invierno. A la manera de los antiguos Samurai, el Japón de hoy parece practicar estas tres virtudes en el momento en que va a incorporar conocimientos de Occidente. Lo hacen con mística y realismo práctico, pues en un mundo globalizado no se puede competir exitosamente sin ambas características.

De las tres virtudes, velocidad, flexibilidad y fortaleza, no hay una más importante que la otra, pero sí una decisiva para quienes defendemos los intereses de los trabajadores en el actual mundo globalizado: la rapidez. Por lo tanto, Sintraelecól debe en esta etapa negociar ofensivamente si quiere avanzar.

Termino aquí estas líneas que tienen como único propósito presentar, de manera escueta y sincera, algunos puntos de vista que pueden ser tenidos o no en cuenta, pero que evidencian mi preocupación por lo que se avecina para las 14 empresas. hago parte de una de ellas.

Espero que la fraternidad y la preocupación mostrada en el evento de Ibagué, cuyas conclusiones posibilitaron la solución del pliego único nacional, se repitan en el seminario de Paipa. Sé que ustedes asumirán estas letras en igual sentido.

LA CHEC COLAPSA PRODUCTO DE PPA CON TERMODORADA *

Hacía días había querido escribirle algunas líneas para manifestarle mi complacencia por la puesta en libertad, que afortunadamente se dio, y que fue motivo de regocijo para mí, porque no concibo que se pretenda callar una voz consecuente e idónea con la retención tras las rejas, por el único «delito» de luchar por la defensa de los intereses de los trabajadores, y por supuesto, de las comunidades.

Sabe usted que estuve pendiente del lamentable insuceso de su ilógica retención y que desde la central unitaria posibilitamos y habilitamos espacios, para que tanto las autoridades como la comunidad internacional conocieran la preocupación nuestra y la exigencia de su inmediata libertad. Felicidades una vez más.

Hoy pretendo expresar mis preocupaciones por el inminente colapso financiero de la CHEC, producto de la forma como se firmó el contrato de compra de energía o PPA con Termodorada.

Recordemos que el proyecto de Termorada tuvo un costo de 34 millones de dólares. El 70% de la térmica pertenece a IC Industrias, socio privado, y el 30% restante a la CHEC, que invirtió 10 millones de dólares. Esta planta fue diseñada para generar 50 Mw de potencia, con posibilidad de ampliarla hasta 100 Mw.

Desafortunadamente a partir de 1995 la CHEC perdió con la firma y la financiación del contrato de compra de energía a largo plazo, porque a través del mismo, el comprador asume la obligación de pagar la dis-

* Carta enviada por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del departamento de educación, formación, capacitación e investigación de la CUT, a Oscar Arturo Orozco, presidente de Sintraelec Seccional Caldas, el 26 de marzo de 2001.

ponibilidad de la planta para garantizar la cancelación del servicio de la deuda del proyecto.

Independientemente de que la planta genere, el comprador debe cancelar periódicamente las tarifas pactadas. Además, la CHEC debe comprar toda la energía generada por Termodorada durante 15 años a un precio del kilovatio por hora de 25 centavos de dólar.

Como si lo anterior no bastara, la CHEC firmó el contrato de suministro de gas que la empresa debe comprarle a Ecopetrol para Termodorada, genere o no.

Esta situación hizo que las finanzas de la CHEC se deterioraran a tal punto, que los costos de operación comercial de Termodorada le constaban a la CHEC en 1999 \$19.450 millones; en el año 2000, \$28.400 millones y para este año se calculan \$36 mil millones.

Estas situaciones, ligadas a la cartera morosa de la CHEC equivalente a \$50.351 millones y a las pérdidas del año anterior de \$36.700 millones, reflejan que el caos financiero es producto del acatamiento dócil, por parte de las administraciones, a las órdenes impartidas desde el Ministerio de Minas y Energía sobre los contratos de compra de energía PPA.

Por lo tanto, es preciso exigir que el gobierno nacional los asuma y que la comisión del acuerdo marco sectorial de Sintraelecol diseñe una estrategia nacional, para impedir que las empresas se apropien de las PPA en Boyacá, Quindío, Tolima y Caldas. Ya he conversado con el compañero Reinaldo Gómez sobre este tema y se ha comprometido, junto con el resto de la comisión, a trabajar en esta dirección.

Como es sabido, si sacamos estos leoninos contratos de los estados financieros de las empresas, mejoramos el balance y descartamos la argumentación patronal de que el colapso económico de las electrificadoras radica en el contenido de las convenciones colectivas de trabajo.

Sé que usted viene trabajando en esta dinámica y que tiene mayor conocimiento sobre el asunto. De todas maneras, le expreso mi cooperación y mi llamado a abordar esta problemática nacionalmente.

Finalmente aprovecho esta nota para expresarle mis sentimientos de solidaridad para con el compañero Rodrigo Acevedo, quien recibió

amenazas de muerte, al parecer, por su labor en defensa de los derechos humanos en Sintraelecol.

La ola de terror y de intimidación que hay contra Sintraelecol, manifestada en 18 asesinatos, 3 desaparecidos y un sinnúmero de amenazas de muerte conocidas, refleja una actitud más contundente. Hagamos un breve recuento de estos hechos en los últimos años:

Sintraelecol Arauca	Efraín Castillo	Asesinado marzo 4/93
	Carlos Beder Tocaria	Asesinado marzo 4/93
Sintraelecol Magdalena	Hernando López Linero	Asesinado enero 10/97
	Javier Cardona M.	Asesinado junio 12/00
Sintraelecol Antioquia	José Orlando Moreno A.	Asesinado febrero 11/97
	Luis Arcadio Ríos M.	Asesinado marzo 27/00
	Héctor Uriel Posada	Desaparecido febr. 25/96
Sintraelecol Atlántico	Rodolfo Zambrano L.	Asesinado octubre 27/97
Sintraelecol Boyacá	Hernando García Parra	Asesinado nov. 25/97
	Cesar Wilson Cortés	Asesinado abril 8/00
	Rómulo Gamboa	Asesinado abril 8/00
Sintraelecol Cesar	Jesús Antonio González	Asesinado julio 9/98
Sintraelecol Magangué	Esteban Pérez Viveros	Asesinado junio 4/98
Sintraelecol Sucre	Jaime Lorduy	Asesinado sept. 13/98
Sintraelecol Bolívar	Jorge Luis Ortega G.	Asesinado oct. 20/98
	Iván Franco Hoyos	Asesinado marzo 18/00
Sintraelecol Caquetá	Gabriel Sáenz M.	Desaparecido mayo 24/99
Sintraelecol Nariño	Jacinto Estrada	Desaparecido oct. 15/99
Sintraelecol Santander	Edgar M. Ramírez	Asesinado febrero 22/01
	Jaime Sánchez	Asesinado marzo 20/01
	Andrés Granados	Asesinado marzo 20/01

¿Será que tendremos que esperar más muertos o que el ambiente de funeral que nos rodea se intensifique más para reaccionar? Imposible. Actuemos ya, preparemos una jornada nacional por la vida y el derecho al ejercicio sindical.

Por supuesto, el martirologio enumerado hace parte de la campaña de exterminio que las fuerzas oscuras intensifican contra el sindicalismo colombiano. Éste exige también de nuestra parte una acción específica.

SÍNTESIS Y DESARROLLO DE UNA CONVERSACIÓN FRUCTÍFERA*

El 4 de abril, por invitación de los compañeros Alex Iván Ortiz, Reynaldo Gómez y Gilberto Gamboa, asistí al desayuno de trabajo que previamente se había concretado con el gerente de la Electrificadora de Santander.

Debo confesar que ésta fue la primera vez que tuve la oportunidad de intercambiar institucionalmente opiniones con el señor gerente, encontrando en él a una persona con conocimiento de causa y convencida de las bondades sociales de la compañía y de sus fortalezas económicas.

La verdad quedé gratamente impresionado, máxime cuando su pensamiento no sólo está en el presente de la electrificadora, sino en el proyectado, ya que tomó la iniciativa de vincular el gas natural como un nuevo negocio, que le permite consolidar la solvencia financiera a la empresa y asegurarle su futuro.

Pretendo resumir el contenido de la conversación, desarrollar las ideas principales planteadas y comentar los compromisos adquiridos, con el fin de reiterar la claridad que amerita una fluida comunicación entre la CUT y las seccionales. También porque a los dirigentes nacionales nos compete sólo abordar temáticas de conformidad con nuestro papel, ya que ustedes asumen la circunscripción de lo departamental.

Inicialmente expresé el saludo de la central y la complacencia por la reunión, haciendo hincapié en la grave situación de violencia que padecemos los colombianos, y que para el caso Sintraelec, se manifiesta en 18 asesinatos y 3 desaparecidos en los últimos años.

* Carta enviada por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del departamento de educación, formación, capacitación e investigación de la CUT, a Sintraelec Santander, el 16 de abril de 2001.

No viene al caso repetir exhaustivamente las atrocidades que ocurren en Colombia y que oscilan entre los genocidios, los secuestros extorsivos y los desplazamientos masivos. Sólo recordemos la violación de los derechos de libre desplazamiento, asociación y expresión, porque el meollo del asunto está más bien en la incapacidad de nuestra sociedad para entender la magnitud del desprecio que existe en Colombia por los derechos humanos.

Por ningún lado se vislumbra luz al final del túnel, pues por una parte, arrecian los ataques con cilindros de gas y el secuestro extorsivo como una macabra modalidad de tributo ciudadano, y por otra, la tolerancia con el paramilitarismo y su estrategia de terror colectivo. Pese a ello, los trabajadores colombianos estamos profundamente comprometidos con la paz y aspiramos a que su proceso se lleve a cabo en medio de la tregua, porque son preferibles diez años de negociación a diez años de guerra.

Tampoco podía faltar el tema económico, ya que en Colombia 20 millones de personas viven en la pobreza y la mitad, diez millones de personas, en la indigencia. En Latinoamérica, de unos 500 millones de habitantes, 220 millones viven en la pobreza, y de ellos alrededor de 100 millones, en la indigencia.

Como podemos apreciar nuestras cifras están dentro del promedio de Latinoamérica, lo cual es una prueba clara de que la violencia que nos afecta, en parte está ligada al desarrollo social acompañado por la mala distribución del ingreso.

Desafortunadamente, en Colombia los indicadores de producción, ventas, desempleo y energía eléctrica, revelan la desaparición de los síntomas de recuperación y lamentablemente permiten esperar un crecimiento del producto interno bruto, PIB, cercano al 2%.

Sin lograr avances importantes en el reordenamiento de las finanzas públicas, el gobierno suscribió nuevos compromisos con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Además de las reformas pensionales y de la limitación a las transferencias territoriales, el gobierno se comprometió a implementar, antes del 30 de junio próximo, un plan de ajuste para el seguro social y a iniciar la reducción en el tamaño de los ministerios y sus entidades dependientes. También apurará la poda burocrá-

tica, que implicará el despido de por lo menos 15.000 funcionarios de la administración central.

Es preciso señalar que las recetas del FMI han traído consecuencias negativas. En Colombia hizo el milagro de bajar la inflación del 20 al 9%, a cambio de elevar el desempleo del 9 al 20%. Esto implica que entre desempleados y subempleados hay actualmente cerca de nueve millones quinientas mil personas.

En este rápido pero fructífero diálogo, reiteramos nuestro visto bueno al plan pensional, pero interrogamos por la necesidad de crear un fondo pensional que garantice en el futuro el pago cumplido de la mesada a los pensionados.

Por supuesto, uno de los puntos nodales a tratar fue el de la problemática del sector eléctrico, empezando por nuestro rechazo y condena a la voladura de torres; que desde 1999, unas 550 de las 17.000 torres de conducción instaladas en el país han sido blanco de los ataques dinamiteros.

Comentamos que cuando las redes de transmisión se vuelven insuficientes para transportar toda la energía despachable de un lado a otro de la zona interconectada, el despacho ideal que comienza con la oferta menos costosa obviamente se altera, lo que obliga al centro nacional de despacho a remitir plantas que hicieron ofertas más costosas. A esas insuficiencias se les llama restricciones de transmisión y ocurren normalmente por fallas accidentales, por mantenimiento o por destrucción deliberada de las torres del sistema.

En esta dinámica nos referimos a las razones por las cuales Sintraelec realizó exitosamente una jornada de protesta en las instalaciones de la CREG. Alex, Reynaldo y Gilberto rememoraron, entre otras, las siguientes justificaciones:

1. El establecimiento de normas regulatorias que, mientras en ocasiones permiten que los generadores especulen con los precios de la energía que puedan ofertar y producir, en otras no les permiten cubrir los costos en los que incurren para mantener su disponibilidad.
2. La decisión de no permitir de que las distribuidoras puedan recuperar, a través de las tarifas que aplican al usuario, la totalidad de sus

gastos de funcionamiento ni las pérdidas de energía que se presentan en la atención del mercado.

3. El apoyo que la regulación le ha dado a la suspensión del suministro de energía a las pequeñas electrificadoras que se encuentran en mora en el pago de las deudas contraídas con los generadores, es una medida absurda que lo único que consigue es castigar al usuario que paga oportunamente, estrangular las finanzas de la empresa y reducir las posibilidades de que pueda atender dichas obligaciones.
4. La decisión de permitir que los sobrecostos ocasionados por los ataques de la insurgencia a las torres del sistema de transmisión, sean trasladados al usuario.
5. El poco interés real que ha mostrado por los problemas de inviabilidad financiera que enfrentan las electrificadoras.
6. La nula gestión realizada con el fin de ayudar a revertir los leoninos contratos de financiación de compra de energía PPA y el costoso embeleo de los contratos de financiación y construcción denominados *booty boom*.
7. Las modificaciones introducidas al cargo por capacidad, que colocan a las empresas generadoras, especialmente a las térmicas, en insolvencia financiera. Esto no les permitirá atender el mantenimiento de las plantas.
8. El apoyo explícito o implícito que le ha dado a la escisión vertical de las empresas y a la proliferación de una innecesaria intermediación comercial, que aumenta los costos de suministro del servicio y reduce las condiciones de competitividad de las empresas.
9. El apoyo que ha dado a la competencia salvaje que se ha desatado entre las empresas del sector, sin tener en cuenta que lo único que garantiza esa competencia es la ocurrencia periódica de racionamientos, de especulación en el valor de las tarifas aplicadas al usuario y en el precio de venta de las empresas.

Valorada positivamente, la actividad organizada por Sintraelecól en la Creg, que coordinó Reynaldo y que destacó a Sintraelecól Santander por su importante participación en ella, pasó a comentar las medidas aprobadas por la Creg, contenidas en la resolución 034 del 13 de marzo de 2001.

Centramos el diálogo en la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Afirmamos que las definiciones tomadas, si bien no satisfacen totalmente nuestras expectativas, son avances indiscutibles porque buscan prevenir que los agentes que intervienen en el sistema puedan aprovecharse de la situación para obtener rendimientos extraordinarios.

Para evitar esta situación, la resolución expedida limita el valor que se reconoce como costo a los generadores que cotizan por encima de los precios de bolsa, y que son utilizados, por efectos de restricciones, mediante el establecimiento de una fórmula que ajusta los costos a lo que, se considera, deberían ser los costos eficientes de la prestación del servicio.

Otra medida tiene que ver con la prevención de estrategias empresariales orientadas a jugar con la posibilidad de ser despachados o no, al igual que sus cotizaciones en bolsa. Para ello, las empresas que, contando con energía atrapada y que no obstante, la ofrecen en bolsa en busca de maximizar sus utilidades, recibirán no el 100% de la diferencia entre el precio de bolsa y su cotización, sino el 50%.

La limitación de precios dispone que cuando un generador cotice como costo un valor igual o superior al costo de racionamiento, el despacho suma como si el generador tuviera su planta totalmente fuera del sistema, con lo cual la ésta no se tendría en cuenta para el despacho.

También se definió que si un generador, que tiene un costo inferior al de racionamiento, declara su planta como indisponible, pero esta planta es requerida para cubrir una generación de seguridad, el generador deberá justificar plenamente la indisponibilidad declarada.

Si por no poder despachar la energía de una planta, ya sea por efecto de su cotización o por la indisponibilidad declarada por el generador, y este hecho conduce a un racionamiento, el generador será responsable por los costos de éste y será intervenido.

Sin duda, sobre este tema espero que Sintraelec nacional les haya brindado mejor y mayor información.

En ese momento de la reunión, Gilberto y el gerente iniciaron una importante controversia sobre las bondades de la generación hidráulica para el primero, y las no menos preponderantes de la generación

carboeléctrica, para el segundo. Ambos evidenciaron conocimiento temático, pero los argumentos de lado y lado hicieron que ninguna de las dos opciones se pudiera descartar ni mucho menos descalificar.

La charla trajo a colación el papel que vienen ejerciendo los organismos de control. Alguien comentó que la corrupción es, ante todo, un instrumento de poder y de dominio de clase. Que la Contraloría General de la República lleva 300 procesos fiscales que superan los \$700.000 millones. Tales irregularidades se ubican en el ICEL por \$2.800 millones y otras electrificadoras, donde fácilmente las cifras superan los \$50.000 millones.

Este rápido recorrido sobre la problemática nacional nos centró en concretar salidas para lograr, de mejor forma, un mayor sentido de pertenencia y de compromiso en los trabajadores de la Electrificadora de Santander. Así mismo, indagamos por cómo elevar la productividad y la motivación de los trabajadores.

Afortunadamente, en esta parte se despejaron todas las dudas referidas a inminentes planes de retiro voluntario, a iliquidez de la empresa, y además desmentimos los rumores malintencionados que cunden en el interior de la misma.

Recordé que en uno de los informativos a los que asistí en Bucaramanga expresé, ante la mirada atónita de los escépticos, que según nuestros cálculos, la empresa tendría en el año 2000 alrededor de 8.000 millones de utilidad. El día de la reunión, *Vanguardia Liberal* publicó una cifra de \$7.200 millones de pesos como utilidad de la Electrificadora de Santander durante el año anterior. Estos datos desnudan las intenciones de los ventrílocuos que en los pasillos de la empresa se encargan de crear zozobra e incertidumbre.

Las formulaciones expresadas nos condujeron a que aprovechar el aniversario de la empresa para iniciar un ciclo de conferencias conjuntas, en el que explicitemos públicamente la urgencia que tenemos todos, de asumir la empresa como lo que es; un patrimonio nuestro.

El 30 de agosto la empresa cumple 110 años y es nuestro deber celebrar por lo alto tan importante acontecimiento. Cómo me gustaría que ustedes auspiciaran la publicación de la entrevista que hice con el

compañero Reynaldo Gómez y que distribuimos en fotocopias en la última asamblea nacional de delegados con el título: “Cien preguntas respondidas por Carlos A. Rodríguez a propósito de los 25 años de Sintraelecol”. Sería una buena contribución porque, en nuestro caso, estos dos aniversarios van de la mano.

En concreto acordamos:

- Elaborar un cronograma para llevar a cabo un ciclo de conferencias en toda la empresa.
- Ante la gravedad de la situación de la electricidad nacional, le sugerimos al gerente contribuir para que la reunión con los gerentes de las 14 empresas en proceso de reestructuración se materialice lo más pronto posible.

Transcurridas dos horas de conversación, tuve que retirarme porque a partir de las diez de la mañana hacía la presentación en los talleres del milenio, organizados por Naciones Unidas, sobre lo productivo y la competitividad sistemática.

Por supuesto, estas líneas reflejan en buena medida lo conversado, pero también desarrollan algunas ideas planteadas allí someramente y, aprovechando esta oportunidad, también me tomé el atrevimiento de precisar, explicar y ampliar algunas consideraciones que son de nuestro interés.

Finalmente deseo reiterar que desde temprana edad, y particularmente de una manera regular y constante desde 1975, he mantenido de manera epistolar una comunicación continua con los trabajadores. No se trata, evidentemente, de un monólogo en el que alguien dice lo que se le ocurre sin dirigirse particularmente a nadie, sino estrictamente de una forma muy rica de diálogo. En el más estricto sentido de la palabra, no hay monólogo. Toda frase, de alguna forma, tiende a provocar una respuesta.

Como valoro profundamente la importancia de la conversación, me permito decir que vivir y conversar son actos conectados. Se trata de un binomio que no admite cercenamiento.

Hace algo más de dos mil años, Pericles juró entregar a sus sucesores un pueblo «más sano y conversador». César dejó especificado en las

leyes romanas que la entrada en magistraturas debía contemplar «la sabrosa conversación del aspirante». Jesucristo consideraba que conversar era «la tarea». Buda dijo: “El hombre que conversa conoce el significado de la palabra libertad”. Mahoma escribió: “Conversad con todos, las otras cosas necesarias de la vida se os darán por añadidura”.

Hace dos mil años, en China, bajo la dinastía Han apareció el término *Tanhua* para designar la conversación. En América Latina, después de quinientos años, el concepto *conversación* se describe con veintiocho términos distintos.

Sin embargo hoy en día mucha gente se queja de que el arte de la conversación se bate en retirada. El escritor cubano José Lezama Lima dijo antes de morir. «Sobre la conversación está cayendo un maleficio de difícil conjuro. Nos estamos convirtiendo en mudos y plácidos testigos». En 1920 José Ingenieros había comentado:

El hombre moderno encuentra en los movimientos del baile, en el paso armonioso de una mujer, en las líneas curvas en general, pero pocas veces percibe la bendición que existe en el acto de conversar.

El novelista argentino Marco Denevi escribe ahora una novela sobre la conversación y comenta:

Hoy se habla hasta por los codos, pero la gente pierde el don de la conversación. Actualmente ni se escucha ni se responde a lo que dice la otra persona, cada cual monologa y hay mucho monólogo simultáneo.

Goethe, escribió: “A todo el que pueda conversar conmigo cinco minutos lo hago conversar en mi interior dos horas más”. Albert Einstein: “La conversación será el imperativo del futuro”. A mitad del siglo XX Louis Aragon aseguró: “Conversar ha de ser el grito interrogativo del porvenir”. Y hace dos mil años el poeta Li Wen escribió: “Conversar o morir, no hay término medio”.

La imagen convencional de la Grecia de Pericles ofrece invariablemente el espectáculo de hombres que conversan animadamente. En tal atmósfera de amistoso discurrir nacieron los pilares de la filosofía.

Ya en los umbrales del siglo XXI no existe para los filósofos y sociólogos una explicación del progreso del pensamiento chino en los seis

siglos que siguieron a Confucio, si no es atribuyéndolo al extraordinario ambiente conversacional que vivía el pueblo.

Podría decir que a lo largo de los últimos dos mil años la conversación ha sido madre, plan, bálsamo, musa, sentido de libertad, personalización, pero también ha errado por caminos hundidos y ha sido sostén de lealtades perrunas. Sin embargo, la genuina conversación, la indubitable, la que según Simón Bolívar “Enlaza mentes y une corazones”, preserva hoy como hace dos mil años toda su riqueza para quienes sepan estrecharla, y con sus formidables vueltas y tumbos a través de hombres y épocas, se mantiene íntegra frente al porvenir. ¡Que viva la conversación!

DEL PLIEGO ELÉCTRICO, PRIORIZAR LO TÉCNICO SIN DESCUIDAR LO LABORAL*

El 10 de agosto conocí el pliego de peticiones que Sintraelec col presentó al conjunto del sector eléctrico colombiano, por in-termedio del ministro de Minas y Energía, Ramiro Valencia Cossio.

La primera impresión que tuve fue que estábamos regresando, y de inmediato trasladé mi memoria a la negociación de 1993, cuando el 6 de diciembre, en la firma del acuerdo histórico de Villa Italia en Santa Marta, expresé que ese momento me hacía el hombre más feliz de Sintraelec, porque con él se evidenciaba que cuando las ideas se llenan de contenido logran su propósito. En aquella oportunidad la razón se impuso. En Villa Italia dije:

Nos corresponde hoy la tarea de administrar la convención, puesto que lo acordado requiere de un equipo que garantice su concreción. Los trabajadores saben que triunfamos y que debemos prepararnos con mucha seriedad para el pliego que presentaremos en enero de 1996, ya que debe ser distinto a todos los anteriores, porque en materia económica quedaron upaquizadas las conquistas y como sindicato de industria nos corresponde ahora pensar en materias como la capacitación de los trabajadores para adaptarnos a las nuevas tecnologías, el mejoramiento de la salud ocupacional, el control del efecto invernadero, la defensa de los recursos naturales y la productividad sobre la base de la eficiencia social.

No olvidemos que marchamos en el sentido de la historia, esforzándonos por acompasar nuestro ritmo al que impone el veloz fluir de los acontecimientos en nuestros días. Sabemos bien que el tiempo trabaja a

* Documento elaborado por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del departamento de educación, formación, capacitación e investigación de la CUT, el 11 de agosto de 2001.

favor de la renovación total de nuestra patria, pero igualmente sabemos que es imposible cosechar sin el esfuerzo tenaz de quienes la queremos. Recurro a esta retrospectiva histórica para afirmar que el pliego radicado este mes, es y debe ser sólo un instrumento o un medio que nos posibilite la discusión central que hoy nos compete y que es la problemática del sector eléctrico.

Como es de nuestro conocimiento, el sindicalismo de industria tiene una visión nacional de los problemas, y por tanto, presenta alternativas que benefician no sólo a los trabajadores, sino a los usuarios de las empresas.

Hubiera querido que este pliego se enmarcara dentro de los parámetros establecidos en 1993, ya que la solución de los problemas laborales sin la solución de la problemática eléctrica, no es solución.

Necesariamente la negociación debe empezar presentando nuestras consideraciones sobre las resoluciones de la Creg, que afectan económicamente a las empresas; la exigencia de revisión de los contratos *Boot*, *Boom* y *PPA*, la modalidad de capitalización y descapitalización, la nueva estratificación y el control fiscal.

Recordemos también que la vigencia de la Ley 142 de 1994 prometió una mejoría espectacular de la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios, si se aceptaba pasar de tarifas costeables a tarifas plenas. Hoy, por el contrario, encontramos un desmedido ánimo de lucro, como lo corrobora el aprovechamiento espectacular de algunas empresas generadoras, que con ocasión de las voladuras de torres de energía, obtienen ingresos exorbitantes en perjuicio de los usuarios.

No olvidemos que en días pasados las empresas de gas natural se declararon en huelga virtual, al negarse a cumplir con los planes de ampliación de la cobertura prevista para ofrecer alternativas baratas de energía, hasta que el congreso libere totalmente las tarifas. Por lo tanto, ¿cómo no revisar la estructura y las funciones de la superintendencia de servicios públicos, tan poco efectiva como maleable, hasta haberse convertido en un verdadero nido de ilícitos?

La segunda descapitalización de Codensa, empresa de distribución eléctrica en Bogotá, exige una posición de Sintraelecol, ya que mientras hace cuatro años los argumentos a favor de la entrada de capital privado a EEB se centraban en la crítica a sus altos niveles de endeudamiento, ahora, con tal de sacar la tajada, el argumento es el mismo pero al revés. «No es sano no tener ningún nivel de endeudamiento», dijo recientemente el gerente de la casa matriz».

De verdad creo prudente priorizar en el pliego eléctrico lo técnico, sin descuidar lo laboral. Afortunadamente el pliego contiene puntos importantes como el de la electricidad para la paz, que desarrolla el compañero Jorge Forero en su artículo publicado en la revista número tres de *Política Educativa de la CUT*, del que tomo los siguientes aspectos:

PROPUESTA SINDICAL

Tomando en cuenta que la Unión Europea, apartándose de los criterios del Plan Colombia ha destinado importantes recursos económicos para proyectos que favorezcan la inversión social, proponemos que parte de estos recursos se destinen a la ampliación de la frontera interconectada, pues ningún proceso de inserción al desarrollo puede carecer de este insumo. Esto supondría un acuerdo entre los actores del conflicto, la sociedad y las organizaciones sindicales para sacar al sector eléctrico de la guerra, lo que implicaría de manera inmediata una rebaja en las tarifas y un avance en la concreción de acuerdos para la paz y la justicia social.

TRANSPARENCIA

Se deben revisar los contratos que tienen las electrificadoras con terceros y suprimir aquellos que sean susceptibles de ser prestados por el personal de planta, o en su defecto, a través de contratos colectivos o sindicales.

PAGO DE SUBSIDIOS

El gobierno nacional se pondrá al día con los subsidios que adeuda a las electrificadoras para que éstas, a su vez, puedan atender oportunamente todas sus obligaciones, entre otras, las de inversión en mejoramiento de la infraestructura. Para ello también se pueden destinar los dineros de las regalías.

RENEGOCIACIÓN O CANCELACIÓN DE LOS LEONINOS

La obligación de las empresas de cumplir con los contratos PPA y *Boot*, que son leoninos para las electrificadoras y que fueron firmados al amparo de funcionarios inescrupulosos, se debe revisar para su eliminación, sobre todo si en algunos de ellos están comprometidas otras

entidades del Estado como la FEN, que en la práctica muestran una política mediante la cual el Estado se quiebra a si mismo haciéndole el favor a las transnacionales.

DEROGAR NORMAS DE REGULACIÓN Y COMPETENCIA

El falso criterio de la competencia crea una situación artificial donde unas empresas especulan, otras pierden y todo lo pagan los usuarios. Por ello, se deben derogar las normas que permiten esta nefasta situación.

Otro punto de gran importancia que lleva inserto el pliego de peticiones presentado es el referido a los comités de desarrollo y control social, aspecto sobre el que es preciso ahondar, máxime cuando pasamos de una democracia representativa a una participativa.

Por supuesto, el tema laboral es importante, pero nada sacamos con la solución del pliego en cuanto lo reivindicativo si la situación del sector eléctrico no se trata, con el fin de encontrar salidas.

Hoy es preciso recordar que la diferencia entre el sindicalismo de base con el de industria, radica precisamente en que mientras los pequeños sindicatos de base se dedican a mirar sólo el entorno de su empresa, el sindicalismo de industria tiene una visión nacional. Por tal motivo debemos ser coherentes con lo que somos y priorizar lo técnico sobre lo laboral, entendiendo que en lo técnico está la garantía del empleo y de la convención colectiva, no nos equivoquemos.

REGULAR ACCIONES EN TORNO AL PLIEGO ELÉCTRICO*

Profeso por los dirigentes de Sintraelecol Santander gran respeto y profundo aprecio. Tengo la certeza de que todos son gente honesta y consecuente, que actúa de buena fe pensando en hacer gestión. Por ello, es preciso informar que no existe en Colombia ninguna seccional de Sintraelecol que pueda presentar mejores y mayores resultados que la de Santander.

Conozco a quienes hoy orientan a Sintraelecol en el departamento. Sé de sus angustias y preocupaciones. De sus errores y falencias. También de sus chismes y contradicciones. Es decir, tengo el privilegio de concitar diversas opiniones y múltiples versiones, para formarme la idea que recojo en este escrito.

Las innumerables comunicaciones que recibo con frecuencia de Santander, me informan que los días 8, 9 y 10 de noviembre convocaron a una plenaria de Sintraelecol para evaluar la situación del país, y por supuesto, inmersa en ella, la relacionada con el pliego único nacional.

Esta situación me llenó de alegría, porque Sintraelecol Santander, acompañado de una prestigiosa delegación nacional, iba a abordar la coyuntura nacional que nos agobia y a posibilitar formulaciones y ajustes al plan de trabajo.

Esa semana el gobierno anunció que los colombianos se jubilarán tres años más tarde: a los 65 años los hombres y a los 60, las mujeres. Además se aumentará en 250 semanas mínimo la cotización y en el 2% el aporte mensual. También se dijo que una subcomisión del pacto so-

* Documento elaborado por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del Departamento de Educación, Formación, Capacitación e Investigación de la CUT, el 13 de noviembre de 2001.

cial presentará en marzo del próximo año un informe sobre los regímenes especiales y que, para el fondo de solidaridad, las cajas de compensación familiar aportarán uno de los cuatro puntos que reciben de la nómina de las empresas.

Por esos días, también la representante especial de la ONU, Hina Julani, denunció que en Colombia ronda la impunidad y que la Fiscalía General de la Nación no es imparcial y no presenta resultados frente a los casos de los 130 dirigentes sindicales asesinados este año.

Durante este lapso, también se reunió en Nueva York la Asamblea General de la ONU. Estados Unidos pagó una deuda de 585 millones de dólares, acumulados durante varios años de desdén y arrogancia, y el Consejo de Seguridad aprobó un compromiso sin precedentes, obligatorio para los miembros, que consiste en utilizar todos los medios posibles contra los grupos que practican, ayudan o toleran el terrorismo.

Los desafíos de esa guerra no son pocos. El enemigo todavía es difuso y los criterios que definen la victoria no son evidentes. Todavía más confusa es la definición del terrorismo: ¿Cuáles son los estados u organizaciones que se deberán combatir? ¿Hasta dónde se extenderá la campaña? ¿Aceptará la comunidad internacional la lista elaborada por Washington? ¿Organizaciones denominadas terroristas que no implican una amenaza para Estados Unidos serán perseguidas con el mismo vigor que las otras?

En los discursos que se pronunciaron en Nueva York surgieron otras aristas igualmente complejas, como la preocupación por la terrible combinación entre narcotráfico y terrorismo.

Las empresas colombianas, sin duda, se verán afectadas por el conflicto entre Estados Unidos y Afganistán. Los renglones de transporte, flores y comunicaciones se resentirán duramente y, como consecuencia, bajará la demanda de energía.

Esa semana también se realizó la cuarta conferencia ministerial de la OMC en Doha Qatar, en la que Estados Unidos inició una ofensiva diplomática para buscar consenso en torno a la masificación de la liberación comercial, especialmente, en cuanto a lo relacionado con el comercio agrícola.

Los 140 países que hacen parte de la Organización Mundial del Comercio claman para que se eliminen los subsidios que las naciones industrializadas conceden a sus agricultores. Estas definiciones tienen que ver con la demanda de energía, por lo que seguimos de cerca las deliberaciones de esta conferencia.

Por esos mismos días, en Colombia las voces guerreristas lanzaron fuertes cantos de sirena, haciendo una llamada para incrementar la confrontación armada y romper los diálogos entre el gobierno y la insurgencia. Desafortunadamente todavía cunden en el ambiente aquellas opiniones que le echan más fuego a la hoguera.

Nosotros estamos en pro de la solución política negociada al conflicto armado, y retomamos las palabras de José Martí cuando dijo que: «Las trincheras de ideas valen mucho más que las trincheras de piedra». También las opiniones de Lester B. Pearson, Premio Nobel de la Paz, quien al respecto afirmó: “Nos preparamos como gigantes precoces para la guerra y como pigmeos retardados para la paz”.

Por supuesto, tenemos claro que la denuncia paralela de las terribles implicaciones de la violencia no puede soslayar la responsabilidad inexcusable de la política económica neoliberal en la multiplicación del hambre, la pobreza y las tensiones sociales.

Las tesis darwinistas de la convivencia, en las que no sobreviven sino los más fuertes o los más vivos en las artes del mercado, han venido sembrando de inequidades y maleficios los fértiles y desolados suelos de Colombia.

El crecimiento del empleo es, quizá, el mejor indicador de la actividad económica. El PIB, después de crecer hasta el 2,8% en el año 2000, se desaceleró desde comienzos de 2001, con el debilitamiento de la demanda interna. Además a partir del 11 de septiembre, cuando el terrorismo hace evidente la desaceleración mundial, el posible crecimiento de la economía se redujo al 1,2% y la producción industrial cayó 3% en relación con agosto de 2000.

Podemos apreciar entonces, que la sin salida nacional reside en que el país está montado en un marco recesivo y los forjadores de la política económica se resisten a reconocerlo. La cartera bancaria cayó 35% en

los últimos tres años, lo que muestra un problema de oferta y demanda. Los bancos no prestan porque las empresas no son los sujetos de créditos y éstas no reciben los recursos porque no quieren comprometerlos.

Sobre el pliego nacional de Sintraelecol, reitero lo planteado en mi artículo titulado “Del pliego eléctrico, priorizar lo técnico sin descuidar lo laboral”, que publicó la revista número cuatro de *Política Educativa de la CUT*.

Sin embargo, debo precisar lo siguiente: el contexto nacional e internacional en el que nos movemos hoy es un terreno de arena movediza. Éste exige regular nuestra velocidad para soportar el temporal del gobierno contra la contratación colectiva y el desarrollo del convenio 154 de la OIT, que en nuestro caso, se concreta en el acuerdo marco sectorial.

La negociación del año 2001 está amenazada por la posición del ministro de Minas y Energía, que contraría la puesta en práctica del convenio 154 de la OIT. Esto se debe a que la percepción que tiene el ministro sobre Sintraelecol consiste en creer que tenemos una práctica de sindicalismo de base o de empresa.

Como es sabido por todos, el sindicalismo de empresa tiene los ojos puestos sólo en el marco de su empresa. El sindicalismo de industria tiene su visión basada en el sector, razón por la que la solución de la problemática del sector eléctrico es una prioridad para Sintraelecol.

Es necesario también recordar que la contratación colectiva no es la firma de la convención, sino que es un proceso permanente, que va desde el depósito en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pasa por la administración de la misma y concluye con la denuncia o con la prórroga.

Es preciso acotar que el período más importante, a mi juicio, es el de la administración, ya que implica la aplicación y el desarrollo del contenido de la convención. Aquí juega un papel importante la interlocución que tengan las partes. Qué bueno es lograr actas complementarias de la convención que mejoren puntos de la misma.

En alguna oportunidad planteé que se hacía necesario darle a las reuniones del comité obrero-patronal mayor trascendencia, y llevar problemas más allá de llamados de atención, convirtiendo esta instancia

en un verdadero escenario de concertación. Igualmente formulé que había que darle a los diversos comités una mejor dimensión.

Si Sintraelec Santander y el gerente de la electrificadora posibilitan acuerdos para mejorar, esos acuerdos son bienvenidos. Debemos erradicar nuestras desconfianzas y darle prioridad a lo esencial. Podríamos avanzar de mejor manera si hiciéramos énfasis en las virtudes y cualidades de nuestros dirigentes y oscureciéramos los defectos y deficiencias.

Para evitar imprecisiones, estos procedimientos de ninguna manera deben tipificar negociación por empresa o acorde al Código Sustantivo del Trabajo, porque ello desvirtuaría el acuerdo marco sectorial y pondría en peligro la estabilidad convencional.

También me comentaron que aún tenemos compañeros que magnifican, para mal, las reuniones y los diálogos entre nuestros dirigentes y la administración. Da pesar, pero desafortunadamente persiste en el ambiente sindical una estigmatización que no corresponde a lo que es nuestra acción ética y moral.

Veo con preocupación el tratamiento que nos damos, lo que contrasta con el merecido reconocimiento que, en esa misma semana, el mundo le brindó a Diego Armando Maradona. Sin más armas para la vida que el talento de su mágica pierna izquierda, Maradona conquistó al mundo del fútbol y lo puso a sus pies. Maradona, al tiempo que concluía la reunión de Sintraelec Santander en San Gil, fue despedido con un majestuoso homenaje en el estadio de la Bombonera. Diego el hombre, fue despedido como héroe, Diego el jugador, vive desde hace años en la memoria del fútbol.

El reconocimiento al genio, pero también al hombre, es el que debemos hacernos todos proporcionalmente a nuestro trabajo, porque no podemos concebir un inadecuado tratamiento a las normales contradicciones entre nosotros.

El recorrido, que he descrito en el transcurso de una semana, tiene el propósito de mostrar cómo la velocidad de los acontecimientos exige de nosotros un estudio permanente y constante de los hechos, para tratar de acertar en la valoración y en las tareas resultado del análisis.

También busca llamar la atención sobre los comportamientos rígidos que a veces no permiten visualizar ni pensar y nos llevan a enredarnos en discusiones baladíes y desconfianzas injustificadas, en momentos en los que requerimos de diálogos productivos.

En el contexto del pliego único nacional, si por cualquier circunstancia algún gerente quisiera negociar en su empresa, mal lo haría y cometería un grave error. Además no podría porque los problemas del sector eléctrico son nacionales y, vuelvo a insistir, no sacamos nada positivo con solucionar el problema del pliego en lo laboral, si lo técnico no se viabiliza. Recordemos que el sector eléctrico pasó de un esquema de manejo estatal centralizado a otro de mercado abierto. Este cambio permitió la vinculación de capitales privados a las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica. La capacidad instalada privada de generación pasó del 3,8% del total en 1995 al 56% en 2001. La capacidad instalada bajo control privado ascendía a 7.100 Mw al finalizar el año 2000.

De esta manera, el gobierno central desplazó los recursos de las ventas hacia otros sectores de la economía. Fue una cifra cercana a 10 mil millones de dólares, suma que hoy necesita el sector.

Por otra parte, siguen sin resolverse los problemas relacionados con las electrificadoras sobre la participación activa de la demanda en el mercado mayorista y el desarrollo de instrumentos para el aseguramiento del suministro por parte de los generadores. Este año, la constante en el sector eléctrico la falta de inversión; no se registró reposición de redes, la cartera se subió y el nivel de recaudo disminuyó.

Igualmente continuamos mostrando un precario progreso en la regulación. Con respecto a la generación, se busca reemplazar los mínimos operativos y el cargo por capacidad. Hoy de nuevo se plantean las famosas aglomeraciones subregionales para que algunos departamentos grandes tutelen a otros.

Así podríamos describir punto por punto la problemática del sector. Ésta reafirma la necesidad de priorizar lo técnico sobre lo laboral, ya que las dificultades son más complicadas de lo que uno cree y requieren una solución inmediata.

Finalmente quiero decir que necesitamos regular nuestras acciones, porque el tiempo de la negociación va a ser largo. Tomemos suficiente oxígeno y no lo malgastemos en los primeros cien metros, ya que estamos corriendo la maratón.

VALORACIÓN DE COYUNTURA*

En primer lugar les expreso mi felicitación por la importante y positiva labor que vienen realizando en beneficio de los trabajadores, y por supuesto, en de una empresa de eficiencia técnica y administrativa, y consolidada económicamente. Sin duda, la gestión sindical realizada por ustedes ejemplariza nacionalmente y da certeza de consecuencia, idoneidad y buen juicio.

Quiero recordar este fin de año las dificultades en las que se ha movido el sindicalismo colombiano para reiterarles el contexto hostil y árido que afrontamos.

Colombia, en cuanto a ingresos, pasó a ocupar el puesto 114 entre 174 y el ingreso per cápita de los colombianos cayó de US \$2.158 a US \$2.043. Un millón de personas se quedaron sin trabajo. La crisis de la construcción expulsó a unos 300 mil trabajadores. El sector financiero vio desaparecer más de 50 establecimientos de crédito. El valor de la tierra se redujo 15% en promedio. Los precios de las viviendas son 30% inferiores frente a los que existían en 1994. 560 empresas se quebraron; 278 empresas se acogieron a la Ley 550 de intervención económica y 300 empresas se liquidaron.

Las empresas del sector eléctrico registraron las mismas ventas que realizaron en 1995, es decir, 2.000 Mw. Hubo sobreoferta de energía del 80% en el sistema eléctrico y, en consecuencia, un deterioro en los precios de la bolsa. Las empresas eléctricas perdieron dinero debido a la drástica caída de la demanda y al ascenso vertiginoso de la devaluación, que encareció la deuda de las empresas en un 40%.

* Carta enviada por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del departamento de educación, formación, capacitación e investigación de la CUT, a Sintraelec Seccional Bucaramanga, el 21 de diciembre de 2002.

La reforma tributaria les costará a los contribuyentes 3,6 billones de pesos el próximo año. El gobierno propuso la creación de una sobretasa a la energía, que deberán pagar las empresas generadoras, con el fin de que los recursos sirvan para financiar proyectos de infraestructura y electrificación rural y urbana en las zonas no interconectadas del país.

Los generadores de energía deberán pagar un peso por cada kilovatio por hora despachado y consignar los recursos cada treinta días en una cuenta del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (IPSE).

Aunque aparentemente la cifra que deben consignar es muy baja, los generadores anunciaron un incremento automático en las tarifas, ya que el sobre costo será trasladado directamente al usuario.

Con relación a la privatización de la empresa, creo que continúa diluyéndose hasta el 2003 según el Fondo Estatal de Solidaridad, propietario de un alto porcentaje de acciones en las empresas en oferta. La lentitud en el proceso obedece a la falta de decisión de las autoridades y a que las auditorías encargadas de transparentar las cuentas de las compañías en venta, aún no concluyen.

Además varias empresas eléctricas tienen pendiente de cancelar una mora al fisco, originada en la declaración de sus aportes al erario, puesto que las entidades de distribución, aunque se manejan como empresas públicas, las rige el derecho privado y como tal son consideradas sociedades anónimas.

La mayor parte de las empresas no han pagado su impuesto de renta y, peor aún, todavía no presentan su respectiva declaración al servicio de rentas internas (SRI), del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente, el Consejo de Modernización del Sector Eléctrico no ha autorizado la conformidad de cuatro paquetes de compañías de distribución que deben salir a la venta.

Ligado a la situación comentada la ola de terror contra el sindicalismo ha llegado a límites insoportables, ya que en lo transcurrido del año 2001 fueron asesinados 91 dirigentes y activistas sindicalistas de la CUT, que se suman a la ya larga lista de más de tres mil, desde que ésta se creó.

Como lo podemos apreciar, el panorama descrito es sombrío, razón por la que estoy de acuerdo con adelantar la presentación del pliego de peticiones para el mes de marzo de 2001 y postergar las elecciones sindicales para agosto del mismo año, cuando FECODE y la CUT las realizará.

En días pasados tuve conocimiento de que la empresa propuso un plan de pensiones anticipado para los trabajadores a partir de los 46 años de edad y para las trabajadoras a partir de los 42 años. Este plan implicaba que hubieran trabajado más de 20 años al servicio de la Electrificadora de Santander.

Creo que ésta es una importante formulación que debió abandonarse de manera global en la comisión del acuerdo marco sectorial, que discutirá la situación de las 14 empresas eléctricas, en la perspectiva de reestructurar, porque también es necesario definir la planta de personal y el fondo pensional. Sin embargo, los trabajadores que voluntariamente deseen acogerse a la pensión deben hacerlo, porque al fin y al cabo ésta es una reivindicación sindical y la oportunidad que se presenta hay que aprovecharla. Para finalizar les reitero mi congratulación y mi deseo por que el próximo año esté lleno de parabienes.

PREOCUPACIÓN POR PLIEGO*

He tenido conocimiento de la enorme preocupación que tienen sobre el desarrollo del pliego eléctrico. Sé que han cumplido a cabalidad y de manera sobresaliente las tareas orientadas por Sintraelec nacional, encaminadas a presionar el inicio de las conversaciones.

Yo, al igual que ustedes, el 11 de agosto de 2001 expresé por escrito mi incertidumbre sobre el pliego, planteando que la solución de los problemas laborales sin la solución de la problemática eléctrica, no es solución. En aquella oportunidad dije que necesariamente la negociación debe empezar presentando nuestras consideraciones sobre las resoluciones de la CREG que afectan económicamente a las empresas; sobre la exigencia de revisión de los contratos *Boot*, *Boom* y *PPA*, así como acerca de la modalidad de capitalización y descapitalización, la estratificación y el control fiscal.

De verdad creí prudente priorizar en el pliego eléctrico lo técnico sin descuidar lo laboral.

En aquella oportunidad recordaba que la diferencia entre el sindicalismo de base con el de industria, radica precisamente en que mientras los pequeños sindicatos de base se dedican a mirar sólo el entorno de su empresa, el sindicalismo de industria tiene una visión nacional.

También les decía que el contexto nacional e internacional en el que nos movemos hoy es un terreno de arena movediza que exige regular nuestra velocidad, para soportar la arrolladora presión del gobierno contra la contratación colectiva y el desarrollo del convenio 154 de la OIT.

* Carta enviada por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del departamento de educación, formación, capacitación e investigación de la CUT, a Sintraelec Santander, el 25 de febrero de 2002.

De verdad, de la manera más respetuosa, les sugiero leer en detalle los dos artículos referidos, además de hacer una evaluación de la coyuntura política que se torna sumamente grave, en razón de que la ruptura de los diálogos, producto de la prepotencia de unos y la arrogancia de otros, hará que la movilización social se lleve a cabo en condiciones restringidas. Es decir, la actual situación de violencia lamentablemente exige que hagamos sindicalismo en medio de la guerra, y evidencia lo difícil que será el desarrollo de nuestra actividad sindical, a pesar de tener un carácter civilista y democrático.

Finalmente quisiera, de la manera más fraternal, invitarlos a reafirmar el compromiso con el pliego único nacional y felicitarlos porque Sintraelecol Santander viene cumpliendo de manera exitosa la tarea en torno a éste.

Como ustedes saben, para esta negociación el comité ejecutivo de la CUT designó como asesor al compañero Jorge Hernán Forero, quien ha participado en diversas reuniones tanto con la ministra de Minas y Energía como con el ministro de Trabajo. Lamentablemente el gobierno viene dilatando el inicio real de las conversaciones y obstruyendo la aplicación del convenio 154 de la OIT, que posibilita la contratación colectiva por el sector específico.

La CUT también reitera el diálogo con el consejo gremial, para que desde allí se presione la discusión del pliego eléctrico. En Sintraelecol, en estos tiempos y a mi juicio, no se les ha dado la importancia que requieren los contactos, el *lobby* o la gestión diplomática. Es preciso hacer esto, para que junto con la acción sindical logremos avanzar de mejor manera.

No sobra advertir que son difíciles los momentos por los que atraviesa la república, hecho que también afecta los intereses de los trabajadores, por lo que se hace imperativo colocar la unidad por encima de cualquier consideración que nos afecte. En tal sentido, felicitaciones una vez más y parabienes en la reunión de presidentes de Sintraelecol Santander, que inicia mañana.

¡FELICITACIONES SINTRAELECOL!*

Una vez más Sintraelecol reivindicó, frente a los trabajadores del sector eléctrico, un positivo resultado del pliego único nacional presentado el diez de agosto de 2001, y frenen a los trabajadores colombianos, una evidencia incuestionable de lo que significa el sindicalismo de industria.

Desde un comienzo advertí con reiterada insistencia que era preciso abordar con objetividad el contexto en el que se desarrollaba este pliego de peticiones, para trazar la táctica correcta que posibilitara un desenvolvimiento exitoso.

Fue inhóspito el camino que recorrió Sintraelecol para alcanzar lo que hoy llamamos el avance de la primera parte del pliego único nacional. Recordemos que en el 2001 fueron voladas 254 torres, destruidos docenas de inermes pueblos y secuestradas casi tres mil personas. Paramilitares y guerrilleros cobraron la vida de 2.060 civiles, incontables masacres y cerca de mil desplazados que salieron cada día de más de 500 municipios. Fueron asesinados 167 dirigentes sindicales, 13 defensores de derechos humanos, y muchos más fueron amenazados o partieron al exilio. Las negociaciones con la guerrilla transcurrieron al mejor estilo kafkiano, y los diálogos fueron escuálidos, generando en la opinión pública un pesimismo generalizado e induciendo síntomas de derechización en sectores que ahora ven como única salida la guerra total.

Entre tanto, en el establecimiento no sólo es evidente la ausencia de una política de largo plazo y consenso alrededor de ésta, sino el lamentable desgano para cambiar una insostenible situación social que es parte de la gasolina de la guerra.

* Documento elaborado por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del departamento de educación, formación, capacitación e investigación de la CUT, el 18 de abril de 2002.

Crear que el aislamiento de la guerrilla y los paramilitares, gracias a las nuevas condiciones internacionales de guerra con el terrorismo, bastará para forzarlos a hacer acuerdos, es iluso.

El establecimiento colombiano es tan responsable de la guerra como la guerrilla o los paramilitares, pero, a diferencia de estos, tiene en las manos cómo hacer, por la vía legal, los cambios que hagan al país más justo y democrático. Es una responsabilidad largamente aplazada para millones de compatriotas que viven en la miseria gracias a una élite que sigue viviendo en tiempos de la Colonia.

Ligado a lo anterior, el desempeño de la economía colombiana en el año que analizamos fue decepcionante. El retroceso registrado en algunos aspectos fundamentales oscureció las perspectivas para el año 2002, ya de por sí afectadas por un entorno internacional adverso, el calendario electoral y el deterioro del orden público. Los indicadores macroeconómicos reflejan más sombras que luces.

El crecimiento *per cápita* fue negativo, la situación de empleo sigue siendo lamentable y los resultados, tanto fiscales como de endeudamiento público, son pésimos. A este marco general que ofrece pocos motivos para el regocijo debe agregarse, como factor de confusión, una retórica oficial triunfalista que representa los retrocesos como logros y declara motivo de júbilo algo que constituye una inconfundible señal de alarma.

El anémico 1,5% de crecimiento del producto interno bruto PIB en ese año constituye un retroceso por la sencilla razón de que esa cifra es inferior a la tasa de crecimiento de la población.

Para que un país en desarrollo progrese y eleve el nivel de bienestar colectivo, es indispensable que incremente su producción total a un ritmo bastante superior al de su crecimiento demográfico. Cuando el producto crece a una tasa inferior a la de la población, como sucedió en el 2001, se produce una caída en el PIB *per cápita*, lo cual es un término técnico para decir empobrecimiento, pauperización.

La deuda pública llegó a un monto que, de no establecerse correctivos inmediatos, muy pronto puede tornarse inmanejable. En el 2001, la deuda interna creció 13% en términos reales. A su turno, la

deuda externa creció 18% en términos reales, es decir, a un ritmo 12 veces superior al PIB. Este ritmo de endeudamiento es insostenible.

En el año 2001, los intereses de la deuda consumieron el 27% de los ingresos totales del gobierno, alcanzando la cifra de \$7,5 billones, lo que significa que el 70% de los ingresos totales del gobierno nacional, es decir, \$27,5 billones son para el pago de servicio de la deuda.

En materia laboral también es una verdad incuestionable que el prototipo de trabajo ha cambiado extraordinariamente en los últimos tiempos. Como también es cierto que el contexto económico, productivo y social ha variado radicalmente, y por tanto, el espacio en el que se desarrolla la acción sindical es muy distinto.

En efecto, el modelo clásico sobre el que se ha construido históricamente el sindicalismo ha sido el del trabajador con un contrato estable y de tiempo completo, regulado con base en un régimen jurídico común y que, además, presta sus servicios a una empresa del sector industrial.

Hoy, por el contrario, el modelo que se ha abierto camino poco a poco es aquel que se aparta del general, ya sea por la existencia de múltiples modalidades contractuales fuertemente extendidas en la práctica, como sucede con los contratos temporales cuyo número es absolutamente desbocado, o la contratación a tiempo parcial que se expande continuamente en las diferentes realidades.

Lamentablemente se ha pasado de un esquema tradicional de relación jurídica bilateral entre el empresario y el trabajador a otro en el que proliferan las relaciones triangulares. Tal cambio ha estado motivado por la intensificación de fenómenos como la contratación y la subcontratación y la prestación laboral a través de empresas de trabajo temporal. Todo ello dentro de unos procesos de descentralización productiva que están conociendo unas manifestaciones inimaginables, hace no demasiado tiempo.

Recordemos que en Colombia la temporalidad pasó de 18,8% en 1998 a 32,5% en el 2001. El trabajo a tiempo parcial se incrementó del 4,7% al 11,3% en el mismo período. Los trabajadores con contrato laboral disminuyeron de 80,4% a 47,3% en los años analizados y los ingresos laborales de los trabajadores formales cayeron en un 38,2%.

Todo este cúmulo de factores ha conllevado un cambio radical del escenario en el que se desenvuelve el sindicalismo y, también, una quiebra del prototipo sobre el que se ha asentado, históricamente, el derecho al trabajo, que cada vez está más diversificado en atención a los nuevos sujetos y situaciones.

Este sucinto recuento del contexto en el que se desarrolló el pliego único nacional, obligó a que las contradicciones que se daban en el interior del sindicato se apaciguaran. Se entendió que necesitábamos la oposición de Sintraelecol, como sinónimo de alternativa, porque ésta es un elemento esencial para el funcionamiento de la democracia, que frecuentemente necesita ensayar métodos diferentes, sobre todo en situaciones inesperadas de extrema dificultad.

Fue así como se proscribió la oposición contra Sintraelecol y se entendió su importancia, hecho que luego se constató con la firma unánime del acuerdo que puso término a la primera parte del pliego único nacional.

Sintraelecol Santander, desde el 4 de abril de 2001, fecha en la que tuvimos en Bogotá una importante conversación con el gerente de la empresa y con la unión de los dirigentes nacionales de Sintraelecol, avizoraba que el problema fundamental del pliego era de carácter técnico. Sobre esta reunión elaboré un documento titulado “Síntesis y desarrollo de una conversación fructífera”, publicado el 16 de abril, y su contenido sirvió de base para la discusión que se avecinaba.

Presentado el pliego de peticiones, el 10 de agosto de 2001 escribí el artículo que denominé “Del pliego eléctrico, priorizar lo técnico sin descuidar lo laboral”. Estas líneas contribuyeron a sustentar las razones por las cuales debíamos priorizar lo técnico sobre lo laboral.

Transcurría el tiempo sin que se encontrara voluntad para negociar por parte del gobierno. Por el contrario, su intransigencia cada día era mayor. A esta altura del conflicto ya se presagiaba desespero entre algunos trabajadores y dirigentes, hecho que me llevó, el 13 de noviembre de 2001, a redactar las líneas que titulé: “Regular acciones en torno al pliego eléctrico”.

En estos trazos recordaba que la contratación colectiva no es la firma de la convención, sino que es un proceso permanente. También

rememoraba que el sector eléctrico trascendió de un esquema de manejo estatal centralizado a uno de mercado abierto que hizo pasar la capacidad instalada de generación privada de 3,8% del total en 1995, al 56% en 2001. Finalmente decía que tomáramos suficiente oxígeno y no lo malgastáramos en los primeros cien metros, ya que estábamos corriendo la maratón.

Pese al deseo y la voluntad de Sintraelecol de viabilizar el acuerdo, el gobierno reiteraba su prepotencia y, con ella, su negativa a buscarle salidas concertadas al pliego, denunciando integralmente todas las convenciones colectivas. Demeritó el acuerdo marco sectorial, calumnió a Sintraelecol asociándolo con la voladura de torres y, con rebuscados argumentos jurídicos, pretendió que regresáramos a la discusión del pliego por empresa, para llevarnos al tribunal de arbitramento obligatorio y allí discutir el pliego y el contrapiego, en claro perjuicio para los trabajadores.

Transcurrido el año 2001 y con él, cinco meses de dilación, el 25 de febrero de 2002 le dirigí una carta a Sintraelecol Santander, en la que los invitaba a reafirmar el compromiso con el pliego único nacional.

El 28 de febrero de 2002, viendo la caótica situación en la que se debatía el sector eléctrico y las implicaciones que tenían para las empresas las políticas de negociación que estaba impartiendo la CREG, redacté el ensayo “¿Sintraelecol tiene políticas de alianzas?”. En él hacía un llamado para definir con mayor claridad la posición de Sintraelecol sobre estos temas.

Después de ocho meses de haberse presentado el pliego único nacional y de haber desarrollado importantes actividades de masas, en cuyo cumplimiento siempre sobresalió Sintraelecol Santander, se tomó la decisión de asumir el control de las empresas como una medida extrema, producto de la intransigencia gubernamental.

Ese 8 de abril Sintraelecol Santander también se destacó, pero en estos tres días de abril sólo el 25% del sindicato había cumplido a cabalidad, en tanto que mientras Santander, Norte de Santander, Chocó, Boyacá, Quindío y Cauca lo hacían al ciento por ciento, Nariño, Huila, Tolima y Caldas iban a media marcha. Por su parte las seccionales de Antioquia, Cundinamarca, Amazonas, San Andrés, Meta, Caquetá

y Arauca realizaron solamente informativos, mientras que Bogotá, Cali y la Costa Atlántica no estuvieron a la altura de las expectativas.

A las diez de la mañana del 8 de abril la CUT redactó y publicó un comunicado de respaldo incondicional a las acciones que Sintraelecol llevara a cabo. Dialogó con el Ministerio del Interior y de Trabajo y Seguridad Social solicitándoles respeto y garantía para la protesta social. También se exigió que la fuerza pública no ingresara a las instalaciones de las empresas del sector eléctrico.

El 10 de abril en las horas de la mañana realizamos una reunión en Sintraelecol para evaluar la situación. En esa conversación primó la sensatez y quedó claro que la correlación de fuerzas determina el contenido de los acuerdos y que el bajo porcentaje de participación sindical no era una garantía para seguir en la pelea. Se concluyó que era preciso buscar un acuerdo y que los términos del borrador inicial eran un buen presagio.

En medio de esta reflexión, llamó el ministro de Trabajo para aceptar la solicitud de mediación que le habíamos pedido, convocándonos a una reunión a las 12 del día. En esta audiencia firmamos un acta de acuerdo en la que se concretaba una reunión para el 11 de abril a partir de las 8 de la mañana, con la presencia de los ministerios de Minas y Energía y Trabajo y Sintraelecol. También se acordó el comprometimiento de Sintraelecol de normalizar la actividad laboral y del Ministerio de Trabajo de no autorizar represalias.

Ese mismo día desde las diez de la mañana, en los alrededores de la Eléctricadora de Santander, la policía había hecho un cordón de seguridad, impidiendo el ingreso de alimentos. Igualmente pretendieron retener al compañero Gilberto Gamboa, cuando la empresa lamentablemente había dado la orden de suspender el agua.

La tensión crecía y cundía el pánico en Santander. Yo mantenía comunicación constante con ellos, principalmente con Reynaldo Gómez, a quien le mande vía fax el acta acordada con el Ministerio de Trabajo. Mientras tanto la fuerza pública amenazaba con ingresar a la empresa y desalojar a los trabajadores.

El tesorero nacional de Sintraelecol realizaba diligencias ante la Cruz Roja, el Consejo de Bucaramanga, la Personería y la Defensoría del

Pueblo. También la hacía saber lo que se había decidido en Bogotá a los compañeros Ferney Iván Lozano y Henry Ramírez, presidente y fiscal seccional respectivamente, para que ellos, que se hallaban en el interior del edificio, lo dieran a conocer a los demás miembros de la junta directiva de la seccional. Este aspecto oxigenó el ambiente y creó las condiciones propicias para la firma del acta en Bucaramanga.

Cabe señalar una vez más que la actitud consecuente de Sintraelec Santander y el apoyo solidario brindado por la subdirectiva CUT, hicieron posible que se firmara esta acta en Bucaramanga, demostrando el nivel que tenía la acción de masas en cuanto al respaldo del pliego.

Cuando se escribe un documento que relata un suceso en el que participan varios actores y el resultado de la acción es benéfico, al nombrar los principales protagonistas se corre el riesgo de incurrir en olvidos. Sin embargo lo asumo porque compañeros como Ferney Iván Lozano y Henry Ramírez cumplieron en Bucaramanga. Wilson Benavides lo hizo en Barrancabermeja. Alirio Aparicio e Isnardo Muñoz se destacaron en San Gil. Juan de Dios Vesga sobresalió en el Socorro. Gilberio Pardo y Jairo Veloza fueron magistrales en Barbosa y los trabajadores, todos, sencillamente estuvieron extraordinarios.

El 11 de abril se firmó unánimemente el acta de acuerdo por los 10 miembros de la comisión negociadora de Sintraelec. El asesor de la CUT, el presidente de Sintraelec, los ministros de Minas y Trabajo y el superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios pusieron término a la primera parte del pliego eléctrico.

Debo registrar también con beneplácito que Sintraelec Santander fue la primera seccional que incorporó el acuerdo de la convención colectiva, suscrita entre la Electricadora de Santander y Sintraelec, mostrando una vez más la importante interlocución que se tiene con amplios beneficios. La firma se hizo el 17 de abril de 2002.

La coyuntura económica, social y política en la que desarrolló la negociación en 2002, fue aún más difícil que la del año anterior, cuando 624 entidades y empresas acogieron la Ley 550. De éstas 216 hicieron acuerdos renegociando puntos y 78 se fueron a liquidación. El número de tribunales de arbitramento obligatorio aumentó en desme-

dro de los intereses de los trabajadores, ya que un buen número de sindicatos se negó a presentar pliegos de peticiones, prefiriendo prorrogar la convención y elevar tutelas para buscar el aumento salarial. Se acrecentó el número de trabajadores despedidos y durante este año, el asesinato de sindicalistas cobró la tenebrosa cifra de 67 muertos. Los salarios estatales aumentaron en promedio en un 5,4%. ¿Con este panorama, qué más podíamos alcanzar? Sintraelecol es el único sindicato que hoy presenta un buen resultado.

Las razones anteriores me llevan a decir que con este acuerdo salió fortalecida la organización sindical; se neutralizó la pretensión gubernamental de cercenar derechos a través del contrapliego; se hizo evidente la importancia del sindicalismo de industria; se mejoró la unidad y se crearon las condiciones para iniciar la segunda parte del pliego, quizá la más importante, contenida en los numerales 4 y 6 del acuerdo suscrito. De verdad éste es un nuevo y buen triunfo. Por todo ello, felicitaciones Sintraelecol y parabienes a las seccionales de Santander y a todas aquellas que, con su actividad, hicieron posible el acuerdo. Destaco, de manera especial, la gestión realizada por el compañero Jorge Forero, asesor por parte de la CUT en la negociación de Sintraelecol.

PREPARÉMONOS PARA LA SEGUNDA PARTE DEL PLIEGO ELÉCTRICO*

Comienzo con entusiasmo a escribir estas líneas, porque los múltiples comentarios, de diverso origen, hechos a mi anterior reflexión sobre “Felicitaciones, Sintraelecol”, muestran que tengo más lectores de los que yo creía. Por supuesto, la mayoría de ellos evidencian el deseo de mejorar mi esbozo. Otros, por el contrario, muestran descalificación y desdén, pero lo cierto es que tirios y troyanos escudriñan mis anotaciones con avidez, para bien o para mal.

En mi escrito número noventa y siete no destacué a todos los compañeros que posibilitaron el acuerdo que finiquitó la primera parte del pliego único nacional eléctrico. Es difícil recordar el apoyo de tanta gente buena que coadyuvó al triunfo alcanzado. Gilberto Gamboa, por ejemplo, sobresalió en Santander. Todos saben de la admiración que le profeso por su amplio conocimiento de la problemática eléctrica y la indiscutible constancia en torno a Sintraelecol, ligada a su incuestionable consecuencia político-sindical. Asimismo destaco a Luís Eduardo Castellanos, otro dirigente de talla nacional que se caracteriza por su profundidad en el análisis; a Carlos Mario Fonseca, también un dirigente sapiente que combina inteligentemente la acción con la serenidad, logrando hacer de este binomio una consecuente cohesión en torno a Sintraelecol; a Alex Iván Ortiz, un presidente nacional que logra asumir con decisión el acuerdo y que, por su integridad político-sindical, irradia en el resto de la dirección sindical un sentimiento unánime de respaldo y compromiso; a Jesús Romero, cuya experiencia y sentido común, aunado a la claridad sobre el rumbo del sindicato, sin duda ayudaron a materializar el acuerdo logrado.

* Documento elaborado por Carlos Arturo Rodríguez Díaz, director del departamento de educación, formación, capacitación e investigación de la CUT, el 30 de mayo de 2002.

Podría continuar enumerando un sinnúmero de compañeros y compañeras que acudieron al llamado de Sintraelecol y lo asumieron responsable y consecuentemente. A todos ellos mi felicitación.

LA OPINIÓN DEL BID

Hoy pretendo retomar mis anotaciones para asumir, de mejor manera, la segunda parte del pliego eléctrico. Empiezo recogiendo algunos de los criterios presentados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, en su informe de 2001 en el capítulo sobre electricidad, con el fin de que hagamos la valoración respectiva y definamos con mayor claridad el rumbo a seguir en esta etapa.

Dice el BID que América Latina ha sido la región líder de la reforma del sector eléctrico. Según el Banco Mundial, de una inversión total de 193 mil millones de dólares en el mundo en desarrollo, 74 mil millones se invirtieron en América Latina.

Brasil, Argentina y Colombia se encuentran entre los diez países en desarrollo de todo el mundo en inversión privada en el sector eléctrico, con US \$29.000 millones, US \$12.000 millones y US \$6.000 millones respectivamente.

Continúa afirmando el Banco Mundial que entre 1960 y 1999, el sector privado invirtió US \$16.000 millones en nueva capacidad y al final del período las amenazas de cortes del suministro eléctrico se habían reducido en casi todos los países. La mayoría de las empresas distribuidoras privatizadas aumentó sustancialmente su eficiencia mediante la eliminación de las pérdidas técnicas y no técnicas, reduciendo el exceso de personal y ofreciendo a la vez un servicio de mejor calidad.

En Colombia por ejemplo, Codensa, la distribuidora de Bogotá, disminuye sus pérdidas a casi la mitad, del 24% al 12,5%; aumentó la cantidad de clientes por empleado de 800 a 1.900 y redujo la frecuencia de apagones y el tiempo promedio de cortes de suministro en más de un 30% en sólo dos años y medio. Los precios al por mayor disminuyeron en Colombia en un 20%.

Con relación a lo anterior, el Banco Mundial reiteró que las reformas sostenibles del sector energético en América Latina deben abordar

por lo menos cinco aspectos técnicos e institucionales importantes: la separación de las funciones del Estado y la secuencia de implementación de las reformas; el logro de una competencia viable en los segmentos competitivos del mercado; la regulación de los segmentos no competitivos; la suficiencia de los precios, los subsidios y los incentivos para las inversiones a largo plazo y la estructura de los entes reguladores.

Veamos en un apretado resumen del documento del BID cómo se desarrolla cada uno de los temas.

LA SEPARACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO Y LA SECUENCIA DE LAS REFORMAS

América Latina aún tiene un largo camino por recorrer para completar la privatización del sector eléctrico. En la mayoría de los países, el Estado todavía controla una considerable porción de los segmentos de generación, transmisión y distribución. En estas circunstancias, pueden seguir conflictos de intereses dentro del mismo gobierno, porque el Estado asume diferentes funciones con respecto a la industria de la electricidad que varían entre legislador y regulador, propietario y comprador de la electricidad. La multiplicidad de funciones puede causar conflictos de intereses y debilitar el poder regulador.

Para que la gestión pública sea eficiente, es necesario separar las diferentes funciones y contar con normas claras que definan los derechos y las responsabilidades de los distintos organismos, en particular para el manejo de conflictos entre los diferentes intereses del gobierno, y entre estos y los de los ciudadanos o las organizaciones no gubernamentales.

Si bien la separación de las funciones del Estado era casi un axioma entre los reformadores, la experiencia sugiere que esto no ha sido fácil de lograr en América Latina. Aún existen zonas grises entre la formulación de políticas y la regulación. Ello es evidente, por ejemplo, en la continua lucha que se observa en Colombia entre el regulador y el Ministerio de Minas y Energía.

En Colombia una organización con un nivel aparentemente alto de politización desempeña las funciones de supervisión y vigilancia. En consecuencia, el equilibrio requerido entre el compromiso regulatorio y la flexibilidad ha sido difícil de lograr.

En Colombia, sin embargo, la participación del sector privado en la industria eléctrica es del 70% en generación, 10% en transmisión y 50% en distribución. Las reformas actuales han sido el resultado de las negociaciones entre las partes interesadas que requieren una compensación. Los reformistas tenían razón al suponer que los perdedores se opondrían a las reformas, no sólo porque serían perdedores sino porque una compensación los convertía en ganadores. El problema es que, probablemente, los privilegios, los subsidios y las diversas actividades de captación de rentas derivadas de compensaciones han creado un interés por paralizar la reforma, impidiendo que sus beneficios se extiendan a quienes más lo necesitan.

La secuencia de reformas predicada por la literatura sobre el tema comienza con el establecimiento de un sólido marco regulatorio. Continúa con la reestructuración de los activos públicos y la organización de los mercados y finaliza con la privatización, que inicia con el segmento de distribución. Esta secuencia tiene muchas ventajas: permite al sector desarrollar la estructura deseada, facilita la privatización proporcionando señales claras a los inversionistas, garantiza la existencia de compradores financieramente sólidos en los estados mayoristas y evita la competencia entre empresas estatales y privadas.

Como parte del acuerdo de reforma en Colombia, la mayoría de las empresas distribuidoras no se privatizaron y permanecieron sujetas a los incentivos y la influencia política del antiguo régimen. Por lo tanto, estas empresas continuaron presentando elevadas ineficiencias: por ejemplo, se factura solamente el 70% de la energía debido a las pérdidas físicas, robos, falta de mediación y prácticas deficientes de facturación. Además muchas de estas empresas abastecen mercados rurales y de bajos ingresos con limitada capacidad de pago y altos costos de distribución, que los hacen dependientes de los subsidios inseguros del gobierno central.

EL LOGRO DE UNA COMPETENCIA VIABLE EN LOS SEGMENTOS COMPETITIVOS DEL MERCADO

En la mayoría de los países latinoamericanos el establecimiento de mercados competitivos para la electricidad se ha convertido en una tarea más difícil de lo que se esperaba. Además de los muchos proble-

mas de implementación que han acosado a los mercados de los países desarrollados, América Latina enfrenta dificultades propias. El tamaño reducido, el riesgo del país y el comportamiento estratégico de los grandes inversionistas hacen difícil alcanzar el mínimo necesario de competidores para que el mercado sea competitivo.

Al aumentar la competencia, que mantiene los precios bajos, aumenta también el riesgo de los inversionistas y se pierde la comodidad que generalmente buscan quienes financian los proyectos de infraestructura. En varios países, la existencia de un mercado en crecimiento y la dependencia con respecto a los recursos hidroeléctricos constituyen condiciones propias para que el sistema enfrente restricciones por energía, en lugar de potencia. Así se aumenta la volatilidad de los precios y el potencial para algunos agentes de ejercer una posición dominante en el mercado.

En otros, la falta de potencial humano, la ausencia o la debilidad de las instituciones que controlan y regulan la competencia, y la función ambigua del poder judicial han dificultado la supervisión de la competitividad del mercado y la aplicación de las regulaciones.

El debate en torno a la reforma del mercado eléctrico se ha centrado en los mercados de entrega inmediata, también llamados *pools*. Este tipo de mercado generalmente se organiza como una suerte de subasta, pero sus detalles varían considerablemente. En algunos países, sólo pueden participar las grandes empresas generadoras, mientras que en otros la participación es abierta, incluso para los consumidores y los comerciantes de electricidad. En ciertos países, la participación en el mercado de entrega inmediata es obligatoria para las grandes empresas generadoras, mientras que en otros es posible comerciar libremente fuera del mercado.

Otros factores que dificultan la competencia son la integración vertical y el limitado margen de competencia minorista, debido a la endeble base industrial y el bajo consumo residencial per cápita. En estos casos no queda claro si la segmentación del mercado eléctrico persistirá o incluso si es deseable.

En Colombia coexisten diversos modelos de integración y propiedad pública y privada y las limitaciones a la concertación han sido impugnadas legalmente. La reintegración dificulta el control del comportamiento anticompetitivo e impone una carga adicional sobre los reguladores.

Debido a que la competencia en los mercados eléctricos de la región es limitada, la mayoría de los *pool* se basan en costos: los operadores del sistema realizan el despacho económico utilizando un algoritmo de optimización con la información técnica y el costo del combustible suministrado por los generadores termoeléctricos y el costo del agua de las represas.

La única excepción es Colombia, donde se desarrollaba una segunda generación de mercados eléctricos de entrega inmediata. Colombia, que también tiene un sistema predominantemente hidráulico, decidió apartarse aún más del modelo chileno. A mediados de los años noventa se estableció un sistema de subasta similar al mercado de Inglaterra y Gales. Si bien se permiten contratos bilaterales, estos son de naturaleza financiera, similares a los contratos por diferencia, y para el acuerdo final se utilizan los precios del mercado de entrega inmediata.

El proceso de formación de precios es similar al de Inglaterra y Gales, con idénticos modelos de puja para los generadores hidráulicos y térmicos. El modelo colombiano fue original para la región y aún hoy es el único mercado que fija el precio a partir de la subasta de oferta de los participantes y no a partir de los costos. Colombia también fue el primer mercado que permitió la participación de los proveedores.

LA REGULACIÓN DE LOS SEGMENTOS NO COMPETITIVOS

La transmisión y distribución local de la electricidad son generalmente consideradas monopolios naturales. En general, un país tiene una empresa que explota la red de transmisión y varios monopolios regionales que explotan las redes de distribución. Con la excepción de algunos servicios auxiliares, existe un escaso margen para la competencia en el suministro de servicios de transmisión de la electricidad.

El régimen regulatorio para el negocio de redes puede adoptar muchas formas, pero para alcanzar la eficiencia se requiere alguna for-

ma de regulación que ofrezca incentivos. Es poco probable que si sólo los costos son la base de la regulación, esta genere eficiencia en función de los costos. Las regulaciones deben tener en cuenta los incentivos, no sólo para explotar a corto plazo las redes existentes, sino también para extenderlas mientras enfrentan limitaciones de calidad.

El sistema de tarifas debe ayudar a financiar la expansión de la red de transmisión de electricidad. Como los costos de transmisión representan generalmente una pequeña porción del precio de consumo, es poco probable que los esfuerzos del ente regulatorio por «ajustar» la tasa de rentabilidad permitida sobre la transmisión reduzcan significativamente los precios de consumo.

Más importante es el hecho de que si esta tasa es muy baja, no habrá suficiente inversión, lo que provocará costos de congestión y el fortalecimiento del poder del mercado local. A largo plazo, los consumidores pagarán un alto precio, a cambio de un pequeño abaratamiento a corto plazo.

LA SUFICIENCIA DE LOS PRECIOS, LOS SUBSIDIOS Y LOS INCENTIVOS PARA INVERSIONES A LARGO PLAZO

Casi por definición, la desregulación conduce a una mayor volatilidad de precios. Cuando se eliminan los controles de precios y se descentralizan las decisiones, lo previsible es que los precios reaccionen más rápidamente y con mayor amplitud a los cambios de oferta y demanda.

Esto ha sido corroborado por la experiencia de la mayoría de los mercados eléctricos desregulados, como en Inglaterra o en Gales. Los consumidores y los inversionistas se quejan de la volatilidad de los precios, aunque por diferentes razones. Los consumidores ven todo aumento en los precios como permanente, mientras que los inversionistas temen que los bajos precios no se recuperen nunca y prefieren un flujo garantizado de ganancias para recuperar su inversión. No es sorprendente que los consumidores y los inversionistas consideren los subsidios gubernamentales como un instrumento adecuado para resolver sus problemas y, sobre todo si los precios no son de su agrado.

Las causas subyacentes de la volatilidad de los precios son por lo general la volatilidad en las condiciones de oferta y demanda, las im-

perfecciones de la estructura del mercado y el poder de mercado. Dadas las características particulares del sector eléctrico, no debería sorprender que los precios fluctúen considerablemente cuando cambian las condiciones de oferta o demanda.

Basándose puramente en la eficiencia, los economistas suelen favorecer una política de no intervención con respecto a la volatilidad de los precios que resulta de las fluctuaciones de la oferta y la demanda. En la medida en que se considera que la volatilidad de los precios representa un costo para los participantes del mercado, existen instrumentos que pueden actuar como protección contra los riesgos asociados a ésta..

No obstante, es posible que los reguladores no quieran exponer a los consumidores a todas las consecuencias del mercado, lo cual es razonable si no existen instrumentos de cobertura. Sin embargo, si se impide la fluctuación de los precios, también se reducen los incentivos para crear instrumentos de este tipo. Sólo cuando la creación de estos instrumentos es poco probable, puede abogarse por la regularidad de los precios como forma de proteger a los participantes del mercado contra los costos de la volatilidad.

A pesar de todo lo anterior, quizá sea aconsejable introducir medidas temporales para proteger a los consumidores de la volatilidad de precios, con el fin de evitar interrupciones innecesarias en el proceso de reforma del mercado. La intervención del mercado es, obviamente, menos controvertida si existe una excesiva volatilidad de precios, ya sea por imperfecciones de la estructura del mercado o por usos del poder de mercado. Es importante, sin embargo, determinar cuál de estas posibilidades es la causa verdadera.

Resulta bastante inútil manipular los elementos estructurales del mercado si la causa real de la volatilidad es el poder de mercado. Los repetidos ataques terroristas a la red de electricidad colombiana entre el 2000 y 2001 provocaron una fragmentación de facto del mercado y ofrecieron fuertes incentivos a las empresas generadoras para ejercer su poder de mercado. Como consecuencia, los precios de entrega inmediata durante el primer semestre de 2001 mostraron picos inusuales hasta que el regulador intervino el mercado reconociendo su fragmentación.

En algunos países latinoamericanos, los gobiernos han subsidiado los precios para evitar trasladar al consumidor la volatilidad de los precios del petróleo o los costos encallados de la reforma. Por otro lado, algunos de los países han ofrecido condiciones especiales a los inversionistas, treguas fiscales y precios más altos para la energía local renovable. El costo final de estos recaerá en última instancia sobre los consumidores o los contribuyentes.

Algunas de estas medidas pueden estar justificadas en ciertos casos, pero también pueden originar problemas por sí mismas. Dado que la carga financiera del sector eléctrico ha generado un importante problema para la ayuda de los gobiernos, no es realista, y quizá ni siquiera aconsejable, que la inversión en la industria eléctrica dependa de recursos públicos.

LA ESTRUCTURA DE LOS ENTES REGULADORES

Los países latinoamericanos carecen de las condiciones institucionales políticas y regulatorias necesarias para respaldar el tipo de reformas que están introduciendo. Las reformas deben ser coherentes con las condiciones institucionales. Una forma de lograrlo es mejorar los entes reguladores y la dotación de recursos humanos. De lo contrario, habrá que modificar las reformas para que éstas se ajusten mejor a las condiciones institucionales hasta que se superen las restricciones existentes.

Al considerar las opciones para la estructura regulatoria, el reformador debe contar con un modelo claro del funcionamiento y las limitaciones del gobierno, es decir, de la asimetría entre el regulador y el regulado, los problemas que implica la multiplicidad de tareas y organismos, la compensación entre el compromiso y la flexibilidad y la naturaleza de las restricciones que conlleva la elección del regulador. En este marco, recogemos los siguientes puntos:

- a. Capacitación por el Estado o capacitación del Estado: todo sistema de regulación enfrenta dos riesgos opuestos. Uno de los riesgos es que el ente regulador se convierta en rehén de los intereses de los políticos o burócratas. Aun si se fragmenta y privatiza la antigua empresa estatal —a menos que existan los frenos y contrapesos adecuados— los políticos continuarán sus actividades de captación de rentas utilizando la reglamentación como nuevo instrumento.

El riesgo opuesto es que el gobierno se convierta en un agente de intereses privados. Los países pequeños con instituciones frágiles y pocas restricciones sobre la estructura del mercado pueden terminar en una situación en la que las empresas poderosas determinen las reglas del juego en su propio beneficio. En los servicios públicos de red, el resultado puede ser la integración vertical y horizontal, el aumento de los precios y la existencia de las cláusulas contractuales que transfieran todos los riesgos al Estado y produzcan importantes beneficios para las empresas poderosas.

Ambos tipos de captación son igualmente preocupantes y en muchos casos quizá sea imposible evitarlos por completo. El desarrollo de un entorno regulatorio coherente y previsible requiere la creación de entes reguladores suficientemente independientes para resistir la presión de determinados grupos, incluidos los políticos con intereses creados.

Al mismo tiempo, estas instituciones deben tener poderes limitados para que no interfieran indebidamente en las operaciones de los actores de la industria. Los países pequeños y débiles aún tienen mucho que recorrer para alcanzar este objetivo teórico, que necesitará tiempo y esfuerzo.

- b. Multiplicidad de tareas y de organismos: todo sistema regulatorio puede ser visto como un contrato –entre empresas, reguladores y los poderes ejecutivos y legislativos– probablemente incompleto y sujeto a renegociación. Las razones que justifican esta perspectiva no sólo son las circunstancias extremas imprevistas, sino también los cambios en los objetivos y en el equilibrio de poderes o el comportamiento estratégico de las partes.

Con el fin de minimizar los costos de transacción durante la vida del contrato, el primer paso de un sistema regulatorio es establecer la estructura, las normas y los procesos que pueden mejorar el compromiso de todas las partes. Se considera que la separación de funciones mejora el comportamiento porque ayuda a crear frenos y contrapesos entre los reguladores y evita la captación del regulador por parte de los grupos de interés o las empresas reguladas. Sin embargo, la separación efectiva requiere procedimientos burocráticos que podrían aumentar los costos de transacción. En la práctica, la separación tam-

bién puede verse obstaculizada por la falta de conocimientos especializados o de cooperación entre los diferentes entes reguladores.

- c. Grado de flexibilidad: un sistema regulador es un contrato incompleto entre los reguladores y las empresas y por lo tanto, la credibilidad del compromiso regulatorio contrapesa la flexibilidad requerida para acomodar circunstancias imprevistas y los cambios de intereses de los diferentes actores. Cuando la credibilidad es escasa, por ejemplo por la fragilidad del Estado de derecho o la insuficiente protección de los derechos de propiedad, deben abandonarse las ventajas de una reglamentación rígida. Esto explica la extrema rigidez de algunos sistemas regulatorios de los sectores energéticos de la región que siguieron el ejemplo chileno.

La experiencia chilena es un ejemplo de este fenómeno. La rigidez del sistema regulatorio chileno era fundamental para garantizar a los potenciales inversionistas que su inversión no sería expropiada por el regulador, pero tenía el efecto poco deseable de hacer que el marco regulatorio no respondiera a los cambios del entorno, como demostró la sequía de 1998 y 1999.

- d. Elección del regulador: existen tres tipos de reguladores: a) “profesionales de carrera” que probablemente se trasladen a la industria que regulan cuando dejen su cargo en la administración pública; b) “profesionales” que por lo general son ex gerentes de la industria que desean mantener influencia en el proceso regulatorio; y c) “político”, que ven la administración pública como parte de su carrera política. Dados los incentivos implícitos de estos tipos, sería óptimo bascular el poder desde los profesionales, incluso los de carrera, hacia los políticos.

Como conclusiones de este resumen de la política eléctrica del BID, recojo, con el fin de que las analicemos, las que transcribo a continuación.

La principal tesis es que si bien la reforma del sector energético ha avanzado significativamente en América Latina, aún quedan muchas tareas por resolver. Entre éstas algunas de las características tecnológicas de los mercados eléctricos y otras, como que muchos países latinoamericanos carecen del desarrollo institucional y los recursos humanos implícitos en los modelos adoptados. En consecuencia, las ventajas

obtenidas por la reforma han variado de país a país. No obstante, su éxito debe medirse desde un punto de vista pragmático, ponderando lo deseable y lo factible.

A medida que los países han atraído la inversión privada, se han logrado mejoras en la eficiencia productiva y se ha introducido un proceso de aprendizaje institucional. Sin embargo, el consumidor no siempre ha sido el beneficiario de estas mejoras. La competencia sigue siendo una meta inalcanzable en muchos países y los inversionistas aún se rehúsan a comprender su capital en proyectos totalmente nuevos sin contar con considerables garantías y demandar precios elevados.

La cobertura de los servicios continúa siendo limitada en algunos países y, con pocas excepciones, los subsidios no han sido utilizados de manera prudente. El gobierno tiene una importante presencia como empresario en muchos países y la separación de funciones ha sido difícil de aceptar. Por lo tanto, la regulación es un proceso inconcluso.

Otras enseñanzas claves que pueden extraerse de la experiencia de la reforma del sector energético incluyen las siguientes:

- a. Las restricciones institucionales impiden el logro de un entorno efectivo de regulación de inversión. Debido a que las instituciones necesitan tiempo para desarrollarse, a veces es preferible adoptar un enfoque de reforma progresiva y no súbita. Sin embargo, para que el proceso no quede atrapado en una estructura limitada, hace falta desde el comienzo una visión clara de los objetivos a largo plazo y condiciones bien definidas que puedan desencadenar cambios importantes.
- b. Es fundamental mantener la red de suministro, la transmisión y la distribución independiente del suministro, la generación y la comercialización. Sin embargo, aún queda por establecer la manera de incorporar al mercado las consideraciones de demanda y desarrollar el potencial de la competencia minorista.
- c. Incluso si la competencia no es posible a corto plazo, hay que tener cuidado de no excluir futuras posibilidades de competencia cuando se eliminen los obstáculos actuales.
- d. La existencia de una red de transmisión libre de obstáculos es de vital importancia para el mercado y su expansión no debe estar

limitada por consideraciones estrictas de eficiencia. En la mayoría de los países el sector público debe desempeñar una función activa en la expansión de las redes de electricidad.

- e. En la actualidad, se acepta ampliamente que las restricciones institucionales y técnicas impiden la competencia en los mercados pequeños. Si bien todavía se debate la mejor manera de regular un sistema pequeño o el tipo de acuerdo de mercado que minimiza el ejercicio del poder de mercado, es indudable que la peor actitud sería ignorar el problema y esperar simplemente que los actores se comporten de manera apropiada.
- f. La intervención reguladora es siempre necesaria en el sector eléctrico, pero todavía hay muchos interrogantes en cuanto a la manera de organizarla, dadas las asimetrías de información y las restricciones institucionales que hacen difícil exigir el cumplimiento. Un criterio para diseñar el sistema de regulación es minimizar a corto plazo los costos de transacción regulatorios, con el fin de ganar tiempo mientras se desarrolla la capacidad institucional necesaria. La principal consideración al diseñar o evaluar un marco regulatorio debe ser la valoración objetiva y estricta de las personas y organismos que estarán a cargo de implementarlo y garantizar su cumplimiento.
- g. Dada la escasez de investigaciones en materia de regulación del sector eléctrico, por el momento el mejor consejo sería adoptar un enfoque pragmático, tener en cuenta las deficiencias institucionales, no optar por soluciones simplistas y mantenerse al tanto de lo que ocurre en otros países.

CARTA AL CONTRALOR

Tal y como lo planteé desde el comienzo de este escrito, pretendo hacer de este material un documento pedagógico que coadyuve a clasificar los elementos para un análisis certero de la coyuntura eléctrica.

Recuerdo entonces apartes del contenido de la carta que la CUT, Sintraelecol Santander, Norte y Boyacá le dirigimos a Carlos Ossa Escobar, Contralor General de la República, el 25 de junio de 1999. En aquella oportunidad, entre otras cosas, afirmamos:

PRIVATIZACIÓN

Los cambios operados con la inyección de millones de dólares, no se ven reflejados en un mejor servicio para el usuario final. Las fallas son protuberantes, ya que no se obligó al inversionista a seguir realizando la electrificadora rural. Además, se obvió una normatividad que procurara la ejecución de inversión social.

Para el Estado social de derecho, como director general de la economía, el tema central debe ser la rentabilidad social, por encima de la rentabilidad económica de las empresas de servicios públicos, sea cualquiera su naturaleza jurídica. Es ahí donde se requiere que el Estado garantice que unos y otros prestadores cumplan con una función pública, eminentemente social, aunque su interés sea económico. Es necesario producir normatividad y mecanismos que permitan que, además del derecho a la rentabilidad económica que tienen todas las empresas, también asuman como suyo el derecho y la obligación de ser socialmente rentables.

ALUMBRADO PÚBLICO

Pese a que las electrificadoras prestan el servicio de alumbrado público a menor costo y mayor eficiencia, este ha sido entregado por varias administraciones municipales en concesión a inversionistas privados hasta por 30 años. La concesión del alumbrado público es actualmente el contrato más jugoso con bajo riesgo y significativo margen de la utilidad.

Este tipo de negocio requiere una legislación precisa, máxime cuando el monto del mismo suma miles de millones de pesos, con mercado e ingresos garantizados para el concesionario, pero sin claridad a la hora de exigir resultados a los empresarios favorecidos.

TARIFAS

El nuevo esquema que entró a regular el sector eléctrico nacional permitió la aparición de los comercializadores, quienes compiten para comprar y vender energía para el cliente. Estos comenzaron a distinguir entre usuarios regulados (residenciales y pequeños consumidores) y no regulados (grandes consumidores).

El problema es la competencia desleal que enfrenta al comercializador con el distribuidor regional o local, que también es comercializador.

Mientras las empresas electrificadoras con sólida infraestructura y largos años de presencia en el mercado mantienen, con criterios éticos, las tarifas para usuarios regulados, las comercializadoras recién llegadas bajan las tarifas. Para poder hacerlo, unen la capacidad instalada de varios conjuntos residenciales y los ubican como usuarios no regulados.

Necesitamos una normatividad sobre este asunto para evitar que la competencia *dumping* golpee a las electrificadoras.

CONTROL FISCAL

Tal y como es su opinión, «la Constitución quiso prevenir una anarquía normativa y revistió a la Contraloría General de la República de la facultad prevalente o superior para dictar las pautas generales que armonicen los sistemas de control fiscal a nivel nacional y territorial». Así las cosas, las empresas de capital mixto sí están sujetas al control fiscal. Nosotros creemos que la periodicidad del control debe ser constante, no con el ánimo de obstruir ningún proceso, sino porque «donde hay un peso del Estado, debe haber vigilancia fiscal».

ACUERDO MARCO SECTORIAL

El ministro de Minas y Energía adoptó junto con Sintraelec, el acuerdo marco sectorial. Éste implica la negociación sectorial y la eliminación de las contrataciones atípicas en las empresas y su reglamentación a futuro.

CAPITALIZACIÓN

Esta modalidad se consideró para birlar el artículo 60 de la Constitución nacional que prevé como primera opción la de los trabajadores. Además, su ordenamiento apunta al favorecimiento de lo particular en claro perjuicio de lo público.

DESCAPITALIZACIÓN

Se le viene dando el visto bueno con el argumento de que se aplica la ley que fue expedida hace 30 años y que sólo exige: verificar que los activos de la compañía sean el doble de sus pasivos externos y que esté garantizando el pago de las prestaciones sociales a cargo de la empresa. Se ha olvidado que según la Constitución de 1991 y la Ley 142 de

1994, «los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado».

ENTREGA DE MERCADOS

Otro tema que amerita un serio análisis está relacionado con los mercados que vienen siendo cedidos por el gobierno a las nuevas unidades de generación hasta por 20 años, en claro perjuicio para las electrificadoras que carecen de demanda asegurada. El caso de Boyacá es sintomático. Allí le garantizaron al consorcio CCI-STEAG el mercado del 80% de la generación de Paipa IV, que producirá 150 Mw. La demanda del departamento no pasa de 120 Mw y la generación que hoy tiene la electrificadora es de 178 Mw. Este contrato es leonino para el departamento de Boyacá como para la electrificadora y, por supuesto, para los trabajadores.

EL ACTUAL GOBIERNO Y LA REGULACIÓN

Hoy de nuevo el gobierno en cabeza de la doctora Luisa Fernanda Lafourie, ministra de Minas y Energía, busca modificar la resolución 034 de 2001, que permite mantener controlados a los generadores cuando intentan abusar de su posición dominante. La resolución 034 es un control a los monopolios. La propuesta del gobierno es que cuando un generador de energía mantenga sus precios elevados por encima de los del mercado durante más de ocho días continuos, se le aplicarán fuertes sanciones, más duras que las contempladas en la resolución 034.

La anterior propuesta le permite a un generador de energía especular con sus precios durante cinco o seis días y luego bajarlos a precios de mercado, sin llegar nunca al límite en el que sería sancionado. Así, se estaría legitimando la especulación con el precio de la energía.

Como sabemos, el objetivo de las normas regulatorias es precisamente controlar los monopolios. Por lo tanto, el regulador no puede proponer normas que le permitan a los pocos actores dueños la mayor parte de la generación, abusar de su poder.

La modificación de la resolución 034 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que le pone un techo a los precios de la generación cuando se presentan atentados contra el sistema de transmisión,

implica un aumento exagerado de tarifas; en las facturas que llegan a los consumidores el ítem «otros» se dispara de 7 pesos de kilovatio por hora a más de 30 pesos.

Desde 1999 la guerrilla dinamitó 1.234 torres de energía y su reparación costó 68 millones de dólares. Los costos por voladura de torres, que llegan hasta la factura de los usuarios de energía y que hoy se estiman en 300 mil millones de pesos al año, se podrían disparar a 1,3 billones de pesos si la ministra logra cambiar la resolución 034.

A propósito de esta resolución, recuerdo que el 13 de marzo del 2001 le envié una carta a Ramiro Valencia Cossio, expresándole nuestra complacencia por la cortapisa que le puso a los exagerados aumentos tarifarios y por el anuncio de medidas para lograr el equilibrio en el mercado que protege al usuario final.

También es preciso rememorar la importante acción sindical que Sintraelecol llevó a cabo en las instalaciones de la CREG y cuyo objetivo fue discutir los términos de regulación que asfixian a las empresas regionales y que Sintraelecol, en buena medida, ayudó a mejorar. En esta acción Sintraelecol Santander se destacó por el importante número de compañeros que participaron.

Otro elemento por evaluar es la pretensión de fijar las tarifas de energía de acuerdo con una rentabilidad de las empresas del 14%. Esto implica exagerados aumentos tarifarios y hace que se dispare la cartera, porque los usuarios no tienen con qué pagar las tarifas.

RETIRO DE GENERADORES DEL SISTEMA

Tal y como lo plantea Sintraelecol Bogotá, llama la atención el riesgo que el retiro de plantas generadoras introduce en cuanto a la garantía de suministro de este servicio a la ciudad de Bogotá. Este riesgo se daría especialmente en condiciones de emergencia, que infortunadamente pueden presentarse con frecuencia debido al deterioro creciente del orden público que afecta gravemente la infraestructura eléctrica del país.

El retiro de algunas unidades de las plantas generadoras instaladas sobre el cauce del río Bogotá, Canoas, Salto Laguneta y Colegio (Casalaco) –cuyo permiso solicitó recientemente Emgesa a la Comisión

de Regulación de Energía y Gas (CREG)– debilita aún más la capacidad que tiene el sector eléctrico para suministrar de forma permanente el servicio de electricidad, capacidad ya de por sí maltrecha por la fragilidad del sistema interconectado nacional.

En los casos en los cuales se ha presentado una pérdida total de la estabilidad del sistema y se ha requerido de un arranque desde «cero», siempre se han utilizado los recursos de generación de Casalaco. Con estos se ha realizado el levante del área, llevando tensión y carga a las fronteras con el Sistema de Transmisión Nacional (SNT) y las plantas lejanas de generación como Guavio, Chivor o el área de Antioquia.

Sintraelecol invita a toda la comunidad a evitar que se ponga en riesgo la garantía de suministro del servicio de energía; a no permitir que las plantas generadoras contruidas por el país con tanto esfuerzo, se retiren del sistema.

REFLEXIONES

1. En la valoración del BID, coincidimos sobre las nefastas implicaciones que tienen para el sector eléctrico las diferentes manifestaciones de corrupción, ligadas a la dañina intromisión politiquera.
2. No es cierto que la privatización sea sinónimo de eficiencia, ni que la generación haya aumentado significativamente por ese hecho.
3. Si ha habido reducción de precios en las tarifas, los beneficiarios han sido los grandes consumidores y de ninguna manera los usuarios de los estratos uno, dos y tres.
4. En las empresas privatizadas no se observa una expansión significativa de la cobertura del servicio y el abastecimiento de segmentos poco rentables continúa siendo un problema.
5. El sistema regulador no siempre ha evolucionado hacia una mayor transparencia, simplicidad o certidumbre. Los organismos reguladores, los gobiernos y los legisladores con frecuencia entran en conflicto por la jurisdicción, la interpretación o la implementación de las reformas.
6. No conviene que una regulación evite la presencia de empresas estatales para que compitan con las empresas privadas.

7. Si no existe un claro marco regulatorio, la competencia no mantiene los precios bajos.
8. El modelo regulatorio no puede permitir que la inversión se determine por el resultado de la rentabilidad, olvidando la inversión social.
9. No creemos que las tarifas subsidiadas provoquen costos de congestión.
10. Sería inviable limitar la concertación.
11. Al contrario del planteamiento, creemos que sí es aconsejable que la inversión en la industria eléctrica también dependa de recursos públicos.

PROPUESTAS

1. Materializar un sistema regulador que sea garantía de conocimiento, eficiencia y transparencia.
2. Que las empresas privatizadas se comprometan con el mejoramiento de la cobertura tanto rural como urbana en los sectores no rentables.
3. Que se revisen concertadamente tanto la ley eléctrica como la de servicios públicos, a través de foros y reuniones de las que Sintraeleccol haga parte.
4. Insisto en que hoy la prioridad es técnica, pero no se debe descuidar lo laboral.
5. Evaluar el estado actual del proceso de privatización a partir del nuevo marco legislativo para el sector eléctrico.
6. Balance y evaluación de los alcances y desarrollo de las leyes 142 de Servicios Públicos Domiciliarios, 143 Ley eléctrica y Ley 226 sobre democratización de la prioridad.
7. El Estado, al cambiar su rol de prestador a facilitador de inversión privada y por excelencia inversión extranjera, está en la obligación de pagar a las empresas los subsidios que éstas reconocen a los usuarios de los estratos uno, dos y tres.
8. Adopción de una política de regulación de la inversión extranjera, para que exista reinversión en el desarrollo integral del país.
9. Los inversionistas privados deben distribuir parte de sus utilidades en los procesos de recuperación de pérdidas, costos asumidos en su totalidad por los distribuidores de energía.

**CIEN RESPUESTAS
SOBRE SINTRAELECOL**

ENTREVISTA

PRESENTACIÓN

Hace un par de semanas le propuse al compañero Carlos A. Rodríguez, que realizáramos un diálogo-entrevista que condensara una síntesis de los 25 años de Sintraelecol. Los diversos escritos elaborados por él sobre Sintraelecol, hicieron posible concretar este documento que titulamos, Cien respuestas sobre Sintraelecol, a propósito de los 25 años del sindicato.

Este diálogo-entrevista, recoge los sinsabores, errores y aciertos, descritos por quien hace parte de esta historia comentada. Para Carlos Rodríguez, «las equivocaciones suelen ser el puente que media entre la inexperiencia y la sabiduría. Por ello dice: “es saludable decir a tiempo lo que pensamos, porque ofrece un tema de conversación más amplio y no repetir a destiempo lo que memorizamos”.

Las cien respuestas, rememoran las razones por las cuales Sintraelecol nació en Santander; en qué momento nace el pliego único nacional y evalúa los antes presentados; la crisis del sector eléctrico en 1991; criterios sindicales sobre subcontratación, productividad y competitividad; la importancia de la CAMS; la autonomía sindical; la erradicación del espíritu sectario; la lucha por la paz; el frente social; que es la sociedad civil, la intolerancia y el pluralismo; porqué la conciencia social y finalmente el desarrollo de la condición humana.

De verdad que vale la pena la lectura cuidadosa de cada una de las respuestas dadas, porque contribuyen de manera positiva a interpretar, con conocimiento de causa la historia de Sintraelecol y la opinión sindical sobre otros temas de orden político y filosófico. Carlos Rodríguez nos recuerda que Goethe decía: “Hay hombres que ni siquiera se equivocan, porque nunca proponen nada razonable”. También afirma que en Sintraelecol todos los dirigentes están en la dinámica de presentar salidas a la difícil problemática que padecemos.

Este es un verdadero instrumento de educación político-sindical.
Por lo tanto sugiero con detenimiento su lectura.

REYNALDO GÓMEZ LUNA
Tesorero Sintraelecol

EL RETO ES SABER PASAR EL CRUCE*

En primer lugar, quiero expresarles mi sincero sentimiento de gratitud a los amigos que presentaron la iniciativa de promover un reconocimiento público a quien hoy le habla por mi contribución al nacimiento, desarrollo y consolidación de Sintraelec.

También presento un fraternal y efusivo saludo a la familia Sintraelec y en particular a los delegados aquí presentes que tienen el compromiso histórico de no ser inferiores a nuestro legado y enrutar la organización sindical por los caminos del éxito.

Para esta ocasión sin precedentes, en mis 25 años de vida sindical he traído en la solapa de mi saco tres escudos que evidencian orgullosamente lo que soy y lo que represento: el escudo en oro de la Electrificadora de Santander, que en ceremonia pública me fue impuesto hace 8 años, al cumplir dos décadas de vinculación con la empresa y significa la relación laboral que me ha posibilitado un crecimiento en lo técnico, en lo académico, en lo humano, en lo familiar, y por supuesto en lo político-sindical.

El logo de la Central Unitaria de Trabajadores, sinónimo de tolerancia, consecuencia, democracia y pluralismo, invita a la reflexión y a su fortalecimiento, como la prolongación de lo social en lo político, y a que la CUT continúe despertando entusiasmo y potenciando su capacidad de movilización.

El escudo en oro de Sintraelec, que hoy Sintraelec Santander me otorga en nombre de los afiliados por mi dedicación y esfuerzo durante el cuarto de siglo que he estado abriendo camino hacia el sin-

* Carlos A. Rodríguez Díaz, director del Departamento de Educación, Formación, Capacitación e Investigación de la CUT, en el reconocimiento público de que fue objeto por parte de Sintraelec, durante la Asamblea Nacional de Delegados, que conmemoró su 25 aniversario.

dicalismo de industria y la contratación colectiva por rama específica, es la síntesis de un proceso de éxitos, aciertos, errores y sinsabores. Pero, sobre todo, compendia el trabajo colectivo y la materialización de una idea fuerte.

Hace un par de semanas, el compañero Reinaldo Gómez, quiso que para esta asamblea trajéramos un documento escrito que fuera la síntesis de los 25 años de Sintraelecol. Afortunadamente, mis 73 escritos recogen en buena medida el proceso Sintraelecol, por lo que me fue fácil responder las cien preguntas que me formuló y que entregaremos a los delegados con el título Cien respuestas sobre Sintraelecol, a propósito de los 25 años del sindicato.

Abrigo la esperanza de que las líneas aquí condensadas posibiliten una mejor y mayor comprensión sobre el reto Sintraelecol en su tercera etapa, para la que me permito recordar una escena que refleja nuestro Sintraelecol, donde un gesto democrático, es decir moderno, como el abrirse paso con propuestas en medio de la privatización o liquidación de empresas, trae por un lado obstáculos y por otro temores, gritos y lamentos.

Para tratar de entender el caminar de Sintraelecol, permítame traer a colación un hecho ocurrido en Bogotá que pretendo describir así: recuerdo la “zorra” rauda en sentido norte sur jalada, diríase mejor, levantada, por el caballo sobre la carrera 10ª, al filo del medio día de un jueves bogotano a mediados del año 1999.

La euforia del “zorrero” y de su compañero, explícita en estertóreas carcajadas que alcanzaban a ser oídas, a pesar del inmenso ruido propio del paraje urbano, por el peatón aturdido que comienza a adivinar la posibilidad de una gran colisión, los ha sacado totalmente del ambiente que los rodea y, por lo mismo, no se percatan de que están a punto de llegar al cruce con la Avenida 19, que en ese momento da paso al inmenso tráfico que se desarrolla entre el oriente y el occidente de la ciudad capital.

Como es usual en Bogotá, el desbocado rocín no consideró para nada la luz roja del semáforo y continuó su estampida por entre la multitud de carros que, cogidos por sorpresa, apenas atinaron a hacer chirriar sus frenos alcanzando a evitar lo que de otra manera habría sido

una tragedia. De cualquier manera, el carruaje con sus felices ocupantes salvó la intersección y siguió su veloz carrera sin hacer el menor caso de los improperios lanzados por los furiosos conductores de los automóviles y camiones interferidos.

El “trancón” duró alrededor de media hora, muy rápidamente el escenario tenía todas las trazas de representar un momento común de la flamante capital del país, que así continuaba en su diario trasegar.

Sintraelecol no puede caer en una idealización del pasado, ni en una desidealización patológica del presente y, muchos menos, del futuro. Debemos asumir el hecho de que siempre, en todos los tiempos, hay una tensión entre lo viejo y lo nuevo. A mi juicio, esta tensión es precisamente lo moderno.

Regresando al principio de la escena comentada, las sociedades modernas y por supuesto Sintraelecol están en el cruce, como nuestros carretillos. Hoy corresponde saber cómo pasar el cruce.

No olvidemos que el país necesita de nuevo ser convocado a una gran cruzada nacional por la paz, la democracia y la justicia integral, como un esfuerzo de rectificación del camino que nos lleva hacia el abismo. El ambiente de funeral que nos rodea resulta insoportable y los colombianos estamos ansiosos de ejecutar programas de vida, no de muerte.

Que esto es posible, lo demuestra nuestra historia. Allí se resalta la capacidad de un pueblo para superar situaciones de crisis. En muchas ocasiones los colombianos hemos olvidado nuestras diferencias y afrontando amenazas, sin mezquindad y con valor. Estamos, pues, en condiciones de hacer de la lucha contra la violencia y por la conquista de la democracia un propósito nacional realizable.

Existe necesidad de pensar en el país real, sobresaltado y confundido que cada día eleva su abominable cuota de cadáveres. No nos hemos posesionado profundamente de toda la amarga verdad y nos entregamos a veces a la divagación sobre temas variados y confusos, sin tener en cuenta lo esencial.

Lo que exige esta dramática crisis es abrir los espacios democráticos y las puertas del entendimiento civilizado a todas las expresiones políti-

cas, porque una sola unión no puede salvar al país. Este, que debe ser un propósito nacional, no puede descartar a nadie, debe reunirnos a todos.

El derecho a la vida es consustancial a la paz y a la justicia social. En ambiente de guerra todos los derechos del hombre están vulnerados, el desarrollo nacional es imposible, son irrealizables las reformas que el país necesita, se anula la lucha contra la pobreza absoluta, resulta ineficaz cualquier acción contra las imposiciones del FMI; surge como irreal la acción contra los privilegios de la riqueza absoluta, es ilusorio el desarrollo de la democracia activa y participante, y termina mediatizada toda acción que busque hacer de Colombia la patria grande de todos los colombianos.

Recordemos que estamos surgiendo como una expresión de fe en la nación, como la alternativa de creer con certeza que es posible revivir este país, porque no vamos a dejarnos consumir en la práctica de la muerte.

Porque amamos la vida, creemos y queremos una vida distinta, una vida con futuro. Y el futuro es la recuperación indiscutible de nuestros valores. El amor a nuestra soberanía, la defensa de nuestros recursos, la fraternidad con nuestros hermanos colombianos, la libertad y la dignidad.

Colombia es una casa grande inundada de magia y poesía; en ella abunda la alegría y la nostalgia, el valor y el amor, los profetas y los poetas. Colombia es una casa grande embrujada con sus mitos y su historia, sus razas, sus sones y sabores. Ser colombiano encierra un infinito de posibilidades, porque en nuestro pasado se encadenaron muchos ecos y esperanzas de permanente cambio y renovación.

Finalmente les expreso mi compromiso, al tiempo que extendiendo mi mano a todos en son de amistad.

CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ DÍAZ

CIEN RESPUESTAS SOBRE SINTRAELECOL*

1. RG: *¿Por qué Sintraelecol nace en Santander?*

CR: Inicialmente recordemos un poco la historia de la Electrificadora de Santander, nuestra empresa. El 30 de agosto de 1891 se creó la Compañía Eléctrica de Bucaramanga Ltda. De las aguas del río Suratá nació la energía que en forma de luz artificial se vio por primera vez, en la naciente capital de Santander. En la Estación de Chitota-Zaragoza se instaló un motor hidráulico de 160 caballos de vapor, que hizo posible que Bucaramanga fuera la tercera ciudad de Colombia con servicio de energía eléctrica en forma de bombillas incandescentes.

Por los años de 1910, se protocolizó la concesión Penagos Hermanos, que explotaría en Bucaramanga y Floridablanca la energía y el alumbrado público. La Compañía Eléctrica Penagos S.A. se fusionó en 1929 con la Compañía Eléctrica de Bucaramanga, que tuvo vida jurídica a lo largo de dos décadas.

Entre tanto, en 1944 se construyó la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija y oficialmente se inauguró el 24 de abril de 1954, integrando, además, pequeñas compañías situadas en los distintos municipios donde existían las plantas, la Cascada de San Gil, la Cómoda de Suaita, la de Servitá en García Rovira y la de Cinco Mil en el Socorro.

El propósito era alcanzar la generación que abasteciera plenamente el servicio que se requería cada día en más lugares, porque al promediar el siglo XX, en Santander las necesidades superaban con creces la disponibilidad.

* Entrevista realizada en septiembre 7 de 2000.

Esta situación hizo que naciera el primer proyecto de generación a gran escala en el departamento y entrara en funcionamiento Termobarranca en 1970 y las unidades Turbogas de Palenque, un par de años antes.

Así las cosas, el 21 de enero de 1974 desaparece la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija para transformarse en la Empresa Electrificadora de Santander S.A (ESSA). Hasta aquí son 109 años de continua expansión del servicio de energía eléctrica en el departamento de Santander.

2. RG: *¿Qué pasó entonces?*

CR: El proceso unificador que dio origen el 21 de enero de 1974 a la Electrificadora de Santander, hizo que los dirigentes sindicales de aquella época, con enorme visión, entendieran que así como se unieron los empleadores y el Estado, los trabajadores debíamos hacer lo propio, creando por tanto, el 5 de enero de 1975, el Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia (Sintraelecol), al que se le otorgó personería jurídica el 3 de julio del mismo año.

Como podemos comprobar, ya por los años de 1974, los dirigentes de Sintrahilebrija tenían claro que el sindicalismo de industria es la alternativa organizativa y política de los trabajadores.

Aquí debo reconocer a quien con profunda visión futura supo citar a trabajadores de Santander, Norte y Boyacá, para fundar el 5 de enero de 1975, a las 9 a.m en la carrera 19 N° 22 -25 de Bucaramanga, Sintraelecol, Juan Bautista Alvarado no aparece en la lista de los 33 fundadores, pero es sin duda alguna el protagonista indiscutible del mayor éxito histórico que hoy tenemos los trabajadores del sector eléctrico, que es Sintraelecol.

3. RG: *El nombre de Carlos Rodríguez está asociado con el de Sintraelecol, ¿por qué no aparece en la lista de los 33 fundadores?*

CR: Yo ingresé a la ESSA el 26 de junio de 1972 como becario del SENA, por lo tanto, para la fecha de la fundación de Sintraelecol aún me encontraba como trabajador-alumno y colectivamente consideramos que no era prudente vincularme como fundador. El primero de

mayo de 1975 me afilié formalmente a Sintraelecol, pero lo cierto es que desde un comienzo asumí el desarrollo y fortalecimiento de Sintraelecol. Fueron años de lucha para muchos incomprensibles. Contribuí con su nacimiento y crecimiento. Para ello, el apoyo económico y logístico de la seccional Bucaramanga fue básico. Sin él, Sintraelecol no hubiera podido pasar su período de prueba.

Aquellos años contaron con la obsesión casi demente para sacarlo adelante, logrando rebasar las dificultades, las calumnias o infamias que los escépticos del proceso no vacilaban en poner.

4. RG: *¿Cuál fue el itinerario hacia el fortalecimiento?*

CR: Nacido Sintraelecol, empezamos el itinerario de los eventos del sector eléctrico, encaminados hacia su fortalecimiento. Realizamos 16 encuentros en todo el país, hasta que se convocó la asamblea nacional de delegados del 5 al 8 de agosto de 1987, fecha que partió en dos la historia del sindicato y empezó la segunda etapa.

5. RG: *¿Cómo se logra materializar la unidad en torno a Sintraelecol?*

CR: El trabajo que hicimos a lo largo y ancho de la geografía nacional fue tan intenso y tan fructífero, y la influencia de Sintraelecol, en todas las bases del sector eléctrico, tan arrolladora, que presionó a algunos dirigentes vacilantes del proceso hacia la unidad alrededor del Sindicato, so pena de ser inferiores a la exigencia de los trabajadores.

Era tal la dinámica, que el 10 de julio de 1987, presenté el pliego de peticiones a Corelca, en medio del entusiasmo de los trabajadores y de la resistencia de no pocos dirigentes, que veían este pliego como un error.

6. RG: *¿La segunda etapa de Sintraelecol lo afianzó?*

CR: Vino la exitosa asamblea nacional de delegados, realizada en Bogotá del 5 al 8 de agosto de 1987, que centralizó definitivamente a los trabajadores del sector eléctrico, llenándonos de ánimo y motivación. Pasamos de 1.800 a 10 mil afiliados, hecho que deslumbró a muchos sindicalistas, llevándonos a cometer todo tipo de exageraciones y con motivo de algunos sucesos acaecidos, producto del paro cívico del 27 de octubre de 1987, se le suspendió la personería jurídica a Sintraelecol,

generando un caos organizativo en nuestro interior, que puso en peligro la unidad naciente que hacía no más de 90 días se había concertado.

7. RG: *¿En este periodo actuaron sin personería jurídica?*

CR: Esta preocupante situación exigió que recurriéramos a enormes iniciativas que apuntaban a devolverle la normalidad jurídica al sindicato. Fue así como logramos realizar un evento nacional sindical en el auditorio del Ministerio de Minas y Energía, con la presencia del ministro del ramo, los gerentes del ICEL y Corelca, el presidente de la CUT, de un grupo de más de 80 dirigentes de Sintraelecol.

En este certamen levantamos un acta, en la que el gobierno reconoció que nuestra participación en el paro cívico se dio dentro de los parámetros que la constitución nos permitía para la protesta ciudadana.

Esta acta fue un verdadero éxito, que contribuyó en gran medida a la solución positiva de los múltiples procesos que se adelantaban contra los dirigentes y trabajadores despedidos, algunos retenidos con motivo del paro cívico y la suspensión de la personería jurídica. También debo afirmar que fue un bastión indudable en la recuperación de la personería jurídica.

8. RG: *¿Demoramos en superar tamaño golpe?*

CR: Pese al restablecimiento de la personería jurídica, Sintraelecol permanecía resentido organizativamente. Algunos dirigentes hacían ineficaces esfuerzos por acompasar de nuevo el ritmo de Sintraelecol con el que traía y con el que imponía el veloz fluir de los acontecimientos. Fue este momento el que me motivó el 1º de noviembre de 1988 a dirigir una carta en la que llamaba la atención sobre lo que denominé la desdibujación o desencause de Sintraelecol. Me gustaría que esta misiva se leyera de nuevo, ya que levantó el ánimo y contribuyó positivamente al plan de trabajo previo al pliego único de 1991.

9. RG: *¿En qué momento surge el pliego único nacional?*

CR: Como podrá notar, al tiempo que vitoreamos la unidad en torno a Sintraelecol, ya pensábamos desde antes de alcanzarla, que sólo la unidad no bastaba para definirnos como sindicato de industria, sino que era indispensable el pliego único nacional como la herramienta que nos daría la personalidad real de sindicato de industria.

Así surgió la presentación del primer pliego único nacional, que empezaba con el no pago de la deuda externa y la nacionalización de los recursos naturales, entre otros puntos.

El contenido de este pliego reflejó nuestra insensatez, al pretender solos alcanzar semejantes objetivos y trasladar las plataformas político-partidistas al sindicato, lo que nos alejó del sentimiento inmediato de los afiliados, que por la ausencia de una mayor formación política, no se sentían representados en sus aspiraciones. Este pliego fue archivado por el gobierno de Julio César Turbay.

Vino luego el segundo, durante el gobierno de Belisario Betancourt quien ordenó a su secretario general, Víctor G. Ricardo, concedernos una audiencia. Ahí paró todo. El tercer pliego fue presentado al presidente Virgilio Barco, el cual también fue engavetado.

10. RG: *¿Realmente el cuarto pliego es el primero, tal y como usted lo expresa en su escrito: "Sintraelecól, Sintraenergía y el pliego único nacional de 1991, una experiencia positiva"?*

CR: El cuarto pliego se presentó en el gobierno de César Gaviria, al ministro de Minas y energía, doctor Luis Fernando Vergara, en un momento de aplicación del modelo neoliberal, que trajo consigo la deslaboralización, y el que concibe el problema laboral sólo como un factor económico y una variable necesaria de su programa.

Este pliego fue devuelto a los 10 minutos de presentado, pero la sólida e incontrovertible posición jurídica, acompañada por una diaria labor diplomática y una constante movilización, hicieron posible, por primera vez en la historia del sector eléctrico, discutir el pliego presentado.

11. RG: *¿Asimilaron la experiencia de la suspensión de la personería jurídica?*

CR: Por supuesto; el lapso de tiempo transcurrido entre la recuperación de la personería jurídica y el 19 de septiembre de 1991, fecha en la que se presentó el verdadero primer pliego único nacional, permitió reflexionar, retomar algunas de las consideraciones que hice en la carta sobre el desencuase de Sintraelecól, y consolidar la acertada decisión de Sintraenergía Bogotá, de aplazar la presentación de su pliego de

peticiones y unificar fuerzas con Sintraelecol, para confrontar, en mejor forma, la reestructuración y privatización del sector.

12. RG: *¿Qué aspectos se planearon en la preparación para este pliego ?*

CR: El momento histórico en el que se desarrolla este conflicto laboral, se caracterizó por la implementación del capitalismo salvaje, en concordancia con el modelo neoliberal del presidente Gaviria, y en la aplicación de los ordenamientos de la banca multilateral, lo que de por sí, evidencia las dificultades enormes para la negociación, en razón de que este pliego único nacional estaba en contravía de la política gubernamental.

Recuerdo que el FMI impuso un plan de ajuste sectorial frente a la crisis eléctrica, a través de contratos de desempeño para el saneamiento técnico-administrativo y que contenía planes de inversión ajustados a las condiciones del CONFIS y del DNP; compromisos tarifarios; control de pérdidas y recuperación de cartera; pago de energía a los generadores y al servicio de la deuda; reorganización interna de las empresas; aumento de salarios por debajo de los índices de inflación; congelación de nóminas y negación de libertades sindicales.

13. RG: *¿Entonces la situación del sector eléctrico en 1991 era de crisis?*

CR: Todos entendemos que la planeación en el sector es herramienta invaluable para el avance de programas, pero que en Colombia no ha obedecido a las reales necesidades de la nación, sino a los dictámenes y restricciones financieras de los organismos internacionales de crédito y fomento.

La crisis generalizada de la deuda externa de América Latina, provocó una reducción sustancial de los flujos de fondos que estas instituciones destinaban a esta parte del continente.

Así las cosas, en 1991 el gobierno plantea un reordenamiento institucional que incluye la liquidación de un importante número de electricificadoras y la reducción o simplificación de la estructura de otras, con el propósito de implantar un control más efectivo de sus gastos operacionales.

14. RG: *¿La deuda externa asfixió al sector eléctrico?*

CR: La participación del servicio de la deuda sobre los ingresos de explotación en aquella época era del 98%, en otras palabras, por cada cien pesos que recibe el sector, está transfiriendo noventa y ocho pesos a los bancos extranjeros.

Esta relación que los expertos no dudan en calificar de absurda, es aún más alarmante cuando se examina que los ingresos internos crecen anualmente a una tasa del 34%, mientras que los gastos financieros de operación con la deuda a la cabeza, lo hacen en un 59%.

Los pasivos que acumulaban más de dos billones de pesos en 1990, aumentaron su participación sobre los activos en un 62%, en tanto que el patrimonio apenas creció en un 21%, por física revaluación de las propiedades.

Además, el monto de la deuda es superior al 50% de los patrimonios de las empresas, lo cual cierra la posibilidad de obtener nuevos negocios en el exterior para financiar sus programas.

Esta lúgubre pero real situación es la que pretende solucionar el gobierno, mediante la reforma institucional y con decretos como el 1660/91, que apuntan a despedir personal y a reducir los cargos, especialmente en aquellas entidades en proceso de desmonte, privatización o reestructuración.

15. RG: *¿Incidió en los trabajadores esta situación?*

CR: Complementando esta nefasta política, el gobierno expidió el Decreto 2914/91, que amarra la negociación, porque ordena que para la celebración de convenciones colectivas, en las que sobrepase el IPC, se requiere de la aprobación del CONFIS y que para los trabajadores oficiales no se pueden aumentar las asignaciones básicas por encima del porcentaje aprobado en los presupuestos, so pena de ser causal de mala conducta para los funcionarios que desacaten esta determinación.

Además de lo anterior, el accionar de Sintraelecol y Sintraenergía se daba en medio de la crisis del movimiento obrero, con baja tasa de sindicalización, motivada por la guerra sucia y las nuevas relaciones laborales, al margen del código, coonestadas por el gobierno.

16. RG: *¿La crítica situación descrita ameritaba la presentación del pliego único nacional?*

CR: Sin duda alguna. Teníamos tan clara la situación por la que atravesábamos, que nos preparamos con anticipación y con sólidos argumentos para afrontar organizadamente lo que se avecinaba. Si no presentábamos este pliego único nacional, sencillamente desaparecerían las empresas, las convenciones colectivas y también despedían a los trabajadores.

Fue así como elaboramos un cronograma de asambleas generales para aprobar el contenido macro y micro del pliego, elegir la comisión negociadora y aprobar un aporte adicional del 1%.

Creamos comités de apoyo al pliego en todos los frentes de trabajo, realizamos charlas sobre el pliego único, privatización y reestructuración. También seminarios departamentales.

En esta etapa la educación estuvo en el centro, sólo que la labor educativa se ligó a la movilización y a la consigna central de movilización consciente de nuestros afiliados, se combinó acertadamente la educación y la concientización. A noviembre de 1991, habíamos logrado en la mayoría de los trabajadores, aumentar la confianza y la conciencia en defensa del pliego único nacional, como respuesta acertada para contrarrestar las políticas del gobierno.

17. RG: *Además de presentar el pliego, de ubicar la educación en el centro, ¿qué documentos otros elaboraron?*

CR: Realmente nos preparamos con convicción y seriedad. Por tal razón, elaboramos tres documentos como herramientas de trabajo así: la sustentación técnica y jurídica del pliego; los beneficios sociales del pliego y organiza juntas de usuarios de las empresas de servicios públicos.

Presentamos como propuestas la tarifa social, los niveles de cobertura, la participación comunitaria, el apoyo a la industria nacional, alternativas para las empresas y los trabajadores, y lucha contra la corrupción.

18. RG: *¿La acción sindical estuvo presente en este pliego?*

CR: Si algo caracterizó esta negociación, fue la movilización. El pliego nacional lo entregamos masivamente. Las copias a los gerentes en

marcha motorizados. También nos desplazamos multitudinariamente al "Congresito" que debatía la nueva Constitución y nos tomamos las instalaciones del Ministerio de Trabajo, respaldados por más de mil trabajadores con el parque automotor. Esta acción fue respondida nacionalmente, constituyéndose en éxito contundente.

Las tomas a los puentes Pumarejo, Bolívar y Rumichaca fueron extraordinarias; sobre todo el Rumichaca, por las connotaciones políticas que tuvo, ya que allá se levantó un acta de compromiso con la presencia de los cónsules de los dos países.

La jornada de brazos caídos fue masiva y demostró que los trabajadores estaban conscientes y dispuestos a defender el pliego único nacional.

19. RG: *¿Fue difícil sortear la negativa gubernamental de recibir el pliego único nacional?*

CR: Muy difícil. El pliego fue devuelto en varias oportunidades con argumentaciones lógicas, que contrastaban con nuestra sustentación. La sólida e incontrovertible posición jurídica estuvo acompañada por una diaria labor diplomática, que contactó todo tipo de personalidades, organizaciones políticas, religiosas y representantes gubernamentales, para que junto con la movilización, por primera vez en la historia del sector eléctrico, lográramos sentar en una mesa de diálogo a una comisión de alto nivel, que tenía como objeto explorar caminos sobre la viabilidad jurídica del pliego único nacional y analizar la reestructuración del sector eléctrico.

20. RG: *¿Pasaron del diálogo a la negociación?*

CR: Ya distensionadas las partes, era preciso convertir el diálogo en negociación. Para ello contamos con un extraordinario nivel de beligerancia y logramos jornadas nacionales, desde el comunicado, el mitin, los brazos caídos y las tomas, hasta las manifestaciones con los vehículos, marcha de antorchas y muchas otras tareas, que lograron colocar a Sintraelec y Sintraenergía como protagonistas de la actividad laboral, ejemplarizando en un momento de angustia para el conjunto del movimiento obrero. Esta sumatoria de actividades condujo a que en reunión con los ministros de Gobierno, Trabajo y Minas, se acordara el desdo-

blamiento del pliego único nacional, a través de una comisión nacional de negociación que definiera los puntos macro y simultáneamente se negociaran, en cada empresa los micro o las particularidades.

En estas condiciones Sintraelecol y Sintraenergía alcanzan su meta e inician la discusión de los ejes de la negociación que son: derecho de información, sustitución patronal, definición del vínculo laboral, estabilidad y salud ocupacional.

21. RG: *¿Una vez sentados se llegó rápido al acuerdo?*

CR: Desde la elaboración del primer borrador del pliego único nacional, estuve pendiente, tratando de recordar los errores cometidos en la presentación de los tres anteriores pliegos nacionales, que tramitamos en los gobiernos de Turbay, Betancourt y Barco, que respondían más a la utopía que a la realidad, y que desafortunadamente se quedaron en las gavetas de los gobernantes de turno, porque en aquella oportunidad creíamos que las ideas fuerza, por sí solas, permitían abrir camino y no implementamos de manera coordinada un plan de educación y movilización.

El contenido del pliego presentado el 19 de septiembre de 1991 es objetivo y pone en el centro el derecho al trabajo, que genera en los trabajadores un indudable sentimiento de respaldo, lo que conscientemente cohesionó la unidad y fortaleció a Sintraelecol y Sintraenergía.

Los cinco puntos macro acordados, hacen pensar que con la firma de las convenciones a nivel de empresa, empieza la negociación del pliego único nacional, porque la contratación colectiva no se limita exclusivamente a la negociación, sino que además, es un proceso permanente, cotidiano, que en el caso nuestro obliga a apropiarnos de manera urgente del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la reestructuración del sector eléctrico.

22. RG: *Enumere algunas enseñanzas negativas de esta negociación.*

CR: Primero, habíamos aprobado que la dirección del conflicto estuviera en manos de la directiva nacional y los negociadores elegidos en Asambleas, que sumaban 87 compañeros, quienes tenían la responsabilidad de la conducción y el control del plan.

Las seccionales serían responsables de las tareas en los departamentos y se apoyarían en los comités para garantizarlas en forma unificada, tal y como se orientó a nivel nacional, porque necesitábamos una organización eficaz, decidida y simultánea, en donde se garantizara que el cumplimiento de las acciones fuera a la misma hora y con el mismo criterio de intensidad en todo el país.

Aquí se demostró que del dicho al hecho hay mucho trecho; y quienes se comprometieron llegaron a medias; los que llegaron y algunos de los que estaban, se esfumaron en los momentos críticos, evidenciando irresponsabilidad, incapacidad o cobardía.

Segundo, este pliego demostró también, que los cuadros sindicales no estamos en condiciones de dar respuestas técnicas y prácticas, que ayuden a superar los problemas de economías en crisis y de un mundo del trabajo, por un lado cada vez más cualificado y, por otra parte, más interesado en la economía informal y en el trabajo precario.

Tercero, sobrevaloramos la capacidad de resistencia de los trabajadores y no evaluamos objetivamente los desniveles organizativos, ni las particularidades regionales.

Cuarto, no todo el sindicato desde un comienzo se apropió del pliego, lo que generó algún escepticismo y un rezago de los dirigentes que actuaban en contravía del mismo, que quisieron corregir al final con acciones desesperadas, poniendo en peligro la negociación.

23. RG: *Ahora exprese experiencias positivas.*

CR: Primero, cobra sin igual importancia la extraordinaria capacidad y lucidez del compañero Marcel Silva, en lo correspondiente con la sustentación jurídica, porque fue contundente e incontrovertible.

Segundo, otro aspecto necesario a referir es que el avance logrado no hubiera sido posible sin la decisión que tomó Sintraenergía Bogotá y la participación de sus bases en las tareas programadas. Por ello, la historia registrará que Sintraelec abrió el camino de la negociación nacional por rama específica, pero que Sintraenergía Bogotá fue indispensable para ello.

Tercero, antes de la presentación del pliego único nacional, en Sintraelec no se comprendía la importancia de la gestión diplomática que ayudó mucho al desarrollo y definición del conflicto.

Cuarto, aparte de los avances alcanzados con los cinco puntos referidos, el principal punto logrado fue la consolidación de Sintraelecol y la inequívoca fusión de Sintraenergía, que harán posible rectificar errores de lado y lado para avanzar unitariamente y garantizar la discusión y negociación del próximo pliego, lo cual conduce obligatoriamente a superar el empirismo y a asumir la necesidad de fundamentar científicamente las estrategias sindicales.

24. RG: *Consolidada la negociación nacional, ¿qué vino después?*

CR: El pliego único nacional fue muy luchado. Se despidieron 70 dirigentes y se detuvieron cerca de 20. Además, la intimidación fue la constante. La negociación duró 7 meses porque el pliego se presentó el 19 de septiembre de 1991 y el acuerdo se firmó el 22 de abril de 1992 a las diez de la noche.

Aquí debo recordar que algunos compañeros y dirigentes no entendieron y minimizaron este acuerdo, tratando de influir para que en 1993 regresáramos a los pliegos por empresa, creando en la base una apatía hacia el pliego único nacional, asociándolo con ausencia de condiciones y atemorizando a los trabajadores con la penalización de la acción social.

25. RG: *¿De todas maneras se presentó el pliego único nacional en 1993?*

CR: A diferencia de 1991, en donde el pliego lo presentamos dos organizaciones, Sintraelecol y Sintraenergía Bogotá; este año, llegamos ya fusionados y Sintraelecol asume como un todo homogéneo la discusión de este pliego.

Afortunadamente la dirección nacional de Sintraelecol, con convicción, demostró su influencia en la base y logró aprobar el quinto pliego único nacional, para consolidar el sindicalismo de industria e impedir la presentación de los contrapliegos, que ya tenían preparados los empleadores.

26. RG: *¿Continuaba la controversia interna?*

CR: Aquí es bueno recordar que a los escépticos se les unieron algunos empresarios, que en coro coincidían en impedir la negociación nacional, rebuscando argumentos trasnochados.

En el pliego de 1991, se nos dijo que estábamos plegados a la “igualdad burguesa” y en 1993, se nos dice que el “pliego está por fuera de la legalidad jurídica y que perdimos el fuero circunstancial”, es decir, palo porque bogas y palo porque no bogas.

27. RG: *¿Fue positivo el quinto pliego único nacional?*

CR: Lo cierto es que el quinto pliego único nacional es histórico, porque demostró la validez de Sintraelecol y abonó el camino de la contratación por rama de industria o sector específico. Además lo consolidó como el interlocutor único y válido de los trabajadores del sector eléctrico. Desde el punto de vista económico podría afirmar que fue una negociación buena, si tenemos en cuenta los retrocesos que hemos teniendo los últimos años, en los que perdimos o regresamos en importantes conquistas.

En materia salarial, logramos el IPC acumulado, equivalente al 21,69%, derrotando la proyección macroeconómica del 19%, que es la política impuesta por el gobierno desde 1990 y que constituye en definitiva un incremento sobre el costo de vida proyectado y no sobre el acumulado.

28. RG: *¿Por qué en uno de sus escritos, afirma que fue el acumulado histórico el que garantizó la negociación de 1993?*

CR: Tal como ya lo expresé veníamos de una movilización sin precedentes, y ello fue fundamental para alcanzar los avances del acuerdo de 1993.

Cuando se firmó este histórico acuerdo en la sede social de Villa Italia, en Santa Marta, manifesté que ese momento me hacía sentir el hombre más feliz de Sintraelecol, porque evidenciaba que las ideas fuerza, cuando se llenan de contenido, arrasan y en esa oportunidad la razón se impuso.

29. RG: *¿Qué fue lo distinto que se pactó?*

CR: En aquella oportunidad dije que nos correspondía la tarea de administrar la convención, puesto que lo acordado requería de un equipo que garantizara su concreción.

Los trabajadores saben que triunfamos y que debemos prepararnos con mucha seriedad para el pliego que presentaremos en enero de 1996, que debe ser distinto a todos los presentados, porque en materia econó-

mica quedaron upaquizadas las conquistas y como sindicato de industria nos corresponde ahora pensar en materias como la capacitación de los trabajadores para adaptarnos a las nuevas tecnologías, el mejoramiento de la salud ocupacional, el control al efecto invernadero, la defensa de los recursos naturales y la productividad sobre la base de la eficiencia social.

30. RG: *Leí un folleto titulado el acuerdo entre Electrolima y Sintraelec en 1993, fue una negociación de tipo suma variable. ¿Este acuerdo previo a la negociación nacional ayudó a la solución del conflicto?*

CR: No podría pasar por alto la situación que con motivo de la crisis de Electrolima se dió y nos obligó a asumir con objetividad y herejía, una formulación que pudo ser catalogada como patronal o entreguista.

La comisión que fue nombrada para tratar lo correspondiente con la aguda situación, por la que atraviesa la electrificada del Tolima, tomó exitosamente en consideración y a modo comparativo negociaciones del tipo de suma variable y no del modelo de suma cero. Es decir, hizo énfasis en aquellas experiencias en las que no hay ni vencedores netos ni vencidos absolutos y donde todos ganan y pierden algo, sin deshonor y con realismo. El reconocimiento dado a la comisión empresarial, como un sujeto de diálogo para un potencial acuerdo y no como un objeto de manipulación para una transacción imposible, resultó fundamental.

31. RG: *¿Qué es entonces una negociación?*

CR: Recordemos que las negociaciones con resultados alentadores, han sido aquellas en las que se dirimieron y resolvieron intereses encontrados y no posiciones principistas.

Si se discuten intereses concretos, hay espacio para la flexibilidad y el acercamiento. Las posiciones férreas e intransigentes llevan a la rigidez y a la intolerancia.

Cuando los agentes envueltos en un diálogo se asumen como solucionadores de problemas, llegan las salidas, porque se ha entendido que el enemigo mayor es el conflicto mismo y no el oponente en la mesa de conversaciones.

Esta negociación fue satisfactoria, porque mezcló firmeza y flexibilidad y en la mesa se necesitó simetría, porque delante de los trabajadores se tenía un buen contrincante.

Reitero entonces que la negociación no es un mecanismo para ganar, perder o salir empatado, sino una vía para encontrar una salida sensata, operativa y verificable a una crisis, a un conflicto o a una disputa.

32. RG: *¿Esta experiencia se difundió muy poco?*

CR: De verdad creí que el seminario que abordó “el reacomodo eléctrico” en Ibagué iba a analizar sobre el terreno, la situación allí ocurrida, puesto que, este caso, se convierte en un laboratorio experimental para nosotros y para el gobierno, ya que la sapiencia y la inteligencia que tuvo la comisión sindical para afrontar esta situación, son dignas de pleno reconocimiento. Sin duda, este acuerdo de marzo ayudó benéficamente a la solución del pliego único nacional de 1993.

33. RG: *Antes de pasar al pliego de 1996, el 3 de julio de 1995 Sintraelecol cumplió 20 años. ¿Qué reconocimiento se le rindió a quien es protagonista indiscutible de este proceso?*

CR: Casi nadie se acuerda de mí en este aniversario. La fecha paso inadvertida. Solo los compañeros de Sintraelecol Bucaramanga editaron una bonita revista que titularon *De Santander para Colombia*, en la que tuve el honor de escribir una síntesis histórica de Sintraelecol. Ojala los dirigentes maduráramos más y no hiciéramos sólo homenajes póstumos, sino reconocimientos en vida, que motiven e inciten, que relieven la dignidad y el decoro, y sobre todo, que vean al hombre como tal, es decir, que evalúen su labor en medio de las incongruencias y los avatares de la vida.

Somos parcos y rudos cuando en la vida criticamos a los compañeros, que de una u otra manera contribuyen en la lucha por un Estado social sin sobresaltos ni temores. No somos fraternales y nos falta solidaridad entre nosotros, y aplicamos a nuestra gente la indiferencia y el abandono cuando éstos, por diversas circunstancias, padecen dificultades, como si avaláramos la crítica ley del capitalismo de la utilización del ser humano mientras produce.

Afortunadamente, estas meditaciones las venimos haciendo a nivel colectivo en la perspectiva de rectificar y avanzar en nuestra actitud frente a

la condición humana, aspecto éste que debe ser de primer orden en la comprensión sociopolítica de nuestro proyecto democrático, en el que se inscribe un hombre nuevo.

34. RG: *A propósito de los veinte años de Sintraelecol, ¿en qué términos refirió el artículo para la revista de la seccional Bucaramanga titulada De Santander para Colombia?*

CR: Simplemente dije, “en 1995 -tiempo en el que celebrábamos 20 años de lucha-, Sintraelecol no puede ser inferior al legado histórico de quienes lo crearon y de los que contribuimos a su éxito. Por tanto, el pliego único nacional próximo a ser presentado en medio de nuestra celebración, será un homenaje a quienes aportaron en la que significó una construcción colectiva y que hoy ejemplariza a los trabajadores colombianos”.

Cumplidos 20 años, empieza la tercera etapa de Sintraelecol, en la que los dirigentes de hoy no pueden ser inferiores al legado histórico, ni a los compromisos presentes, como tampoco frente a las dificultades que nos deparará el futuro.

35. RG: *En este aniversario usted propuso un acuerdo de eficiencia y productividad en el sector eléctrico. ¿Qué paso con ello?*

CR: Me equivoqué. Creí que la interpretación que yo tenía sobre lo trascendental del acuerdo de diciembre de 1998 había sido apropiada por el conjunto de la dirección sindical y aspiraba a que en la asamblea nacional de delegados de Sintraelecol, que se celebró a finales de agosto de 1995 en Bogotá, se abordara la lentitud con que avanzaba el plan de expansión eléctrico.

De los siete proyectos previstos, dos están siendo feriados en el mercado internacional, porque los consorcios ganadores ya no quieren realizar las obras. En el documento oficial de abril de 1993, mes en que terminó el racionamiento durante el periodo de Gaviria, se reseñó que en el marco de plan de expansión se deberían construir siete centrales eléctricas antes del 2004, para poder abastecer la creciente demanda de energía del país.

Frente al cronograma inicial, los retrasos están siendo superiores a un año, sumado al sostenido crecimiento de la demanda de energía, que es para esa época de 40.000 GWh y así no se alejan las sombras de un nuevo racionamiento.

36. RG: *Pero, ¿qué debe hacer Sintraelec frente a tan sombrío panorama?*

CR: Entendiendo que nuestra organización piensa en función nacional, consideré necesario concertar un acuerdo para la eficiencia, la eficacia y la elevación de la productividad, sobre la base del respeto convencional, hecho que implica iniciar un proceso ágil de mantenimiento preventivo y correctivo de todas las plantas de generación.

Otro tema que merece serio análisis es el relacionado con los mercados que vienen siendo cedidos por el gobierno a las nuevas unidades de generación, hasta por 20 años, en claro perjuicio para las electrificadoras que generan, por carecer de demanda asegurada. Además de las falencias tecnológicas que impiden una competencia equivalente que sin duda, afecta a los trabajadores.

Ejemplaricemos Boyacá. Allí le garantizaron al consorcio CCI-Steag, el mercado del 80% de la generación de Paipa IV, que produce 150 Mw. La demanda del departamento no pasa de 120 Mw y la generación que en 1995 tiene la electrificadora es de 178 Mw. ¿Qué pasará con los trabajadores que laboran en las antiguas unidades de generación?

37. RG: *¿Los acuerdos de productividad no favorecen más a los empleadores que a los trabajadores?*

CR: Creo que la situación descrita amerita un acuerdo de productividad porque ésta tiene que ver con la manera como un grupo social entienda el trabajo, la producción, la tecnología, la administración, el salario y el conjunto de factores que definen las condiciones que rodean el trabajo humano, y porque Sintraelec piensa en los trabajadores, en las empresas y en el país.

No olvide que el medio más eficaz para incrementar la productividad es la motivación. Por eso, la búsqueda de consensos para la productividad tiene que equivaler al establecimiento de procesos de motivación y de participación de los trabajadores. Podría decir, entonces, que la concertación propuesta es de compromiso productivo y compromiso social, porque llegó el momento de quitarle el velo al secreto de la productividad y convertirlo en asunto público, ya que un acuerdo de productividad es un compromiso social en el terreno de la producción.

Sintraelecol no puede ser un pasivo espectador frente al atraso de los nuevos proyectos de generación, a la lentitud del mantenimiento preventivo-correctivo y al caos que desafortunadamente cunde al interior del sector eléctrico.

Estamos obligados a exigir un compromiso de eficiencia y productividad, porque somos el sindicalismo de industria que piensa y lucha por el bienestar de los trabajadores y el desarrollo nacional.

38. RG: *¿Realmente Sintraelecol avanzó y ejemplarizó en la negociación nacional de 1996?*

CR: El 12 de octubre de 1995, a las 8 a.m, presentamos el sexto pliego nacional, que en realidad es el tercero. Lo recibió María Sol Navia, ministra de Trabajo y Seguridad Social.

Cuando evaluamos la coyuntura económica y política en la que se movería Sintraelecol en la negociación, comentamos las dificultades que iríamos a tener y evaluamos las contradicciones existentes entre las políticas económicas que orienta el Banco de la República y la que busca desarrollar el gobierno del presidente Samper.

Decíamos en aquella oportunidad que los integrantes de la junta directiva del Banco de la República piensan en que la libertad del mercado, es condición suficiente para que la economía funcione correcta y adecuadamente. Que el gobierno, en cambio, piensa que se necesita una política concreta de desarrollo, que saque a la economía de sus limitaciones estructurales y que permita acelerar la tasa de crecimiento.

Estas dos opciones, la una representando a la junta del banco, que intenta mantener a toda costa los criterios librecambistas que implantó el gobierno anterior, y la otra del gobierno, que adoptó la bandera del desarrollo más acelerado y de la equidad social, fueron el marco en el que desarrollamos la negociación.

39. RG: *¿Qué opinó Marcel Silva, asesor de Sintraelecol sobre esta negociación?*

CR: Él nos recordó que debíamos tener en cuenta, que para esta oportunidad, no se trata ni de las mismas condiciones, ni de las mismas

aspiraciones de 1991 o 1993. En efecto, están de por medio las Leyes 142 y 143 de 1994, que posibilitan la privatización de la actividad de generación de energía, la que ya no será sólo monopolio del Estado.

El cambio cualitativo es evidente, porque ya el Ministerio de Minas y Energía no tiene un control directo sobre todas las empresas de generación de electricidad.

Como podemos notar, la dirección sindical tenía sumamente claro el momento histórico o la coyuntura política, en la que se desarrollaría el real tercer pliego único nacional.

40. RG: *¿Esta negociación definió la CAMS, la subcontratación la competitividad y la productividad?*

CR: La política de concertación que propiciamos, parte por reconocer la existencia de los cambios que se están operando en el mundo contemporáneo, del cual Colombia hace parte y no puede aislarse o sustraerse del mismo.

Las transformaciones vividas por la economía mundial en las últimas décadas, la adopción de modernas tecnologías en los sistemas productivos, la aparición de nuevos materiales que reemplazan materias primas tradicionales, la existencia de formas modernas de organización empresarial, el reconocimiento de factores, como la productividad y la competitividad como elementos esenciales en el desarrollo de las naciones, son tomados seriamente por Sintraelec y sus trabajadores, para poder enfrentar los retos que estos fenómenos nos plantean, con métodos y procedimientos que van más allá de la confrontación entre el capital y el trabajo.

41. RG: *¿La CAMS un paso adelante?*

CR: La importancia central del acuerdo marco sectorial, radica en que es el primer convenio escrito en toda la historia del país sobre procedimientos para negociación por rama de industria.

Por tratarse del primer paso escrito hacia un procedimiento total para la negociación por rama de industria no es perfecto, no es acabado, pero así es como se escribe la historia de los trabajadores y de los sindicatos.

Salvo algunas situaciones históricas, ¿cuándo un sindicato obtiene en la primera oportunidad todo lo que aspira? ¿No es acaso constru-

yendo poco a poco, arañando algún desarrollo en cada convención para ir mejorando los derechos? ¿Esa no es acaso la dialéctica de las grandes conquistas a nivel mundial y en cada país?

42. RG: *¿Asumieron el tema de la subcontratación con realismo?*

CR: Desde el momento en que iniciaron la discusión del tema. (El contratismo) tenía suficientemente claro lo espinoso del mismo y las dificultades que se encontrarían al abordarlo, pero también sabía que Sintraelecol demostraría, una vez más, la inteligencia suficiente para sentar las bases de un tópico que rebasa la economía nacional.

Se estima por la OIT que en el mundo hay 200 millones de personas subcontratadas, que no tienen prestaciones en caso de accidentes, invalidez por enfermedad o vejez. Tampoco gozan de vacaciones, no cuentan con posibilidades de formación y la regla general para estos trabajadores es ninguna seguridad en el empleo.

43. RG: *¿Por qué es importante discutir sobre el contratismo?*

CR: La preocupación, repetidamente expresada, sobre las prácticas del trabajo en régimen de subcontratación llevó a Sintraelecol a abordar el asunto en el pliego único nacional de manera amplia y flexible, reafirmando que la prioridad del sindicalismo de hoy es la de luchar por el empleo y la ampliación de la tasa de afiliación.

Tenemos claro la gravedad de la subcontratación, cuya rápida expansión de las formas de utilización de la mano de obra, fuera de la convención, supone de hecho un reto al ejercicio de los derechos sindicales, de negociación colectiva y de representación de estos trabajadores, dado que el trabajo en régimen de subcontratación implica con frecuencia una relación triangular en la que hay dos partes de empleadores. La relación de estos trabajadores con los subcontratistas y su relación con las empresas usuarias.

Este ambiguo carácter de las relaciones existentes entre trabajadores subcontratados y las empresas subcontratantes y usuarias, indujo a Sintraelecol a plantear como prioridad la contratación a término indefinido o una política de empleo a cambio de concertar derechos laborales discriminados para los trabajadores que hoy están al servicio de los contratistas.

44. RG: *¿Cómo asumir si la competitividad es objeto de amplio debate?*

CR: En Colombia ya no tenemos el monopolio de la energía; existen empresas privadas y estatales, lo que nos exige asumir con realismo la competencia.

La definición misma de competitividad es objeto de amplio debate. El enfoque tradicional asigna especial importancia a elementos, como la tasa de cambio, los costos laborales unitarios y la utilización intensiva de recursos naturales en la determinación de ventajas comparativas. Un nuevo enfoque de competitividad la define como la capacidad de una sociedad para hacer frente al desafío de la economía global, y al tiempo incrementar sus niveles de bienestar.

45. RG: *¿Sindicalmente cómo define la competitividad?*

CR: La economía sindical define la competitividad como la mayor capacidad que un bien o servicio producido en una empresa, sector o país tiene de ser comercializado en comparación con sus equivalentes producidos en otra empresa, sector o país.

Puede tratarse de una competitividad de base, que resulta del uso de mejores bienes intermedios y técnicas productivas, o de otra adquirida a través de políticas estatales que lo protegen por múltiples vías.

Aunque las ventajas comparativas y la tasa de cambio real, continúan teniendo un peso importante, sobre todo en algunas regiones con abundantes recursos, como el agropecuario, la creación de las ventajas comparativas dinámicas es considerada como elemento determinante de la competitividad en el largo plazo.

Esta tiene que ver con una más compleja interrelación de factores y procesos, entre los cuales la calidad del potencial humano y la capacidad de crear, incorporar y adaptar progreso técnico, son aspectos fundamentales.

46. RG: *¿Qué herramientas estratégicas tendría en la nueva concepción de competitividad?*

CR; La diferenciación de ofertas, la especialización geográfica o sectorial, la participación de sistemas modernos de comercialización, la efi-

ciencia de las relaciones inter empresariales e intersectoriales, la creación de redes de información o los logros de calidad, son ejemplos de ello.

Nótese que la eficiencia depende de la productividad global de todos los factores y no de una intensidad de la utilización de uno de ellos. A medida que crece y se extiende la importancia del conocimiento y de la información, disminuye la ventaja tradicional asociada con bajos salarios o con empleo intensivo de mano de obra poco calificada.

La creación de ventajas competitivas se basa cada vez más en la utilización de la inteligencia, en introducción de cambios e innovaciones asociados tanto con tecnologías duras, como con procesos organizacionales, informáticos y comerciales, así como en la producción y comercialización internacional de bienes con mayor valor agregado. Esta es la tendencia del futuro.

47. RG: *¿Tiene significado el punto de competitividad?*

CR: Para el sector eléctrico la competitividad es una necesidad, pero requerimos acordar con las empresas y entre ellas, condiciones éticas para evitar que las grandes empresas arruinen a las pequeñas.

Las generadoras pueden competir con tarifas sin mayor problema, mientras que las comercializadoras no. Es necesario impedir la competencia desleal, acordando en tarifas un piso y un techo.

Esta situación exige a todos los trabajadores mayor responsabilidad y eficiencia en el trabajo, si queremos conservar la fuente de empleo. Algunas empresas están ofreciendo a los mercados importantes circuitos industriales, mantenimiento preferencia y tarifas llamativas, situación ésta que va a conducir a una constante disputa de mercados, lo que hace prever caos financiero para las empresas que no asuman este reto.

El punto de competitividad, por tanto, tiene un enorme significado, pero si no se definen reglas claras en cuanto a ello, está en juego la vida de las mismas empresas.

48. RG: *¿Vuelve y juega la productividad?*

CR: Ya habíamos tratado este tema cuando en 1993 propuse un acuerdo sobre la eficiencia, la eficacia y la elevación de la productividad.

Concatenando las ideas, con las tratadas en preguntas anteriores, debo decir que las empresas son patrimonio de los trabajadores y que para el caso que nos ocupa, la salida a la crisis es una composición de soluciones, entre las que están la eliminación de los subsidios a los estratos altos, capitalizar las empresas, refinanciar la deuda y mejorar la eficiencia, entre otras.

¿Cómo no entender entonces, la importancia del acuerdo marco sectorial? ¿Cómo pensar siquiera en desaprovechar tamaño espacio?

Con relación a la productividad, el punto central es que su concepto puede basarse tanto en pautas dirigidas a la obtención de beneficios, con sometimiento de los trabajadores a los valores del capital, o a la inversa, en pautas de democracia industrial y de humanización del trabajo.

El concepto de productividad es el escenario común en el que se define cuál opción prima sobre la otra. Para Sintraelecól, lo primero que debe tenerse en claro, es que el objetivo productividad no es automáticamente igual al objetivo sindical de mejorar las condiciones de vida y de trabajo. Como podemos ver, aquí se localiza el espacio de negociación entre empresas y sindicato.

49. RG: *¿Quiere decir que el principio básico de la estrategia sindical sobre productividad es apropiarse de la estrategia empresarial en la materia?*

CR: La estrategia se basa en que los instrumentos que utiliza el empresario deben ser vistos como las condiciones para mejorar la remuneración y las condiciones de trabajo y no sólo para acrecentar la productividad a costa de una mayor explotación de los trabajadores. El aumento de la productividad tiene que implicar simultáneamente el de las remuneraciones y las condiciones de trabajo.

50. RG: *¿Qué instrumentos componen la estrategia empresarial de productividad?*

CR: Capacitación, participación, sistemas de remuneración y mejoramiento de las condiciones de trabajo. Así las cosas, Sintraelecól debe considerar al conjunto de los instrumentos básicos como un todo y comprender que ellos sirven para acrecentar la productividad, mejorando

salarios. La capacitación significa mejor productividad y por ello mayor aumento salarial.

La participación de los trabajadores en el mejoramiento de la productividad significa plantear proposiciones para elevarla, lo que implica capacidad sindical para profundizar la democratización de la gestión empresarial.

Si la empresa considera el mejoramiento de las condiciones de trabajo como una inversión y un medio de mejoramiento de los procesos de producción, esto genera mejoras efectivas en las condiciones de trabajo.

51. RG: *¿Una estrategia de productividad exige cualificación sindical?*

CR: El ingreso sindical a una estrategia de productividad exige calificación técnica para manejar conceptos económicos y metodologías que hacen posible el cálculo de la productividad.

El sindicato debe saber cómo aumentarla, protegiendo simultáneamente condiciones aceptables de trabajo y defendiendo la humanización del mismo, y cómo proponer la distribución de los beneficios entre salario directo e indirecto, condiciones y medio ambiente de trabajo, precios de tarifas o manejo de bolsa, que implican beneficios al consumidor, inversión y ganancias del capital.

Para que el sindicato esté en condiciones de incidir en la reconversión productiva, se requiere también un cambio sustancial en la calidad de funcionamiento de la organización.

Este cambio se refiere a la necesidad de actualizar la formación sindical, para generar capacidad científica y atender el reciclaje de los liderazgos sindicales, para lograr su asimilación en formación técnica y cultura moderna del trabajo.

52. RG: *¿Sólo se acordaron los puntos planteados?*

CR: Bien podría evaluar cada uno de los puntos acordados, pero sólo abordé los temas que generaron controversia, y que sin duda alguna, son los que debemos estudiar en profundidad, motivados por las nuevas realidades. Ya manifesté satisfacción por la culminación de un conflicto tan difícil, cuyos resultados dan inicio en la historia laboral del país a un tipo de

contratación y negociación laboral novedoso y fructífero para los trabajadores y la sociedad.

Logramos también el establecimiento de un régimen disciplinario especial para los trabajadores del sector eléctrico, garantizando la permanencia de aquellos regímenes establecidos en convenciones colectivas, que a nuestro juicio superan la Ley 200.

En el terreno económico se lograron mejoras salariales importantes, la negociación y puesta en marcha de un escalafón, el cual será un instrumento válido para el incremento de la productividad y un obstáculo para el clientelismo y la politiquería.

53. RG: *¿En esta oportunidad también aparecieron los agoreros de siempre?*

CR: Como era de esperarse, aún sin firmarse el acuerdo, ya los editorialistas lanzaban su frontal oposición al contenido del convenio suscrito, buscando por todos los medios que la opinión pública se indispusiera con Sintraelecol.

Se afirmó que las empresas debían desembolsar más de 80 mil millones de pesos para pagar las prebendas laborales; que cada trabajador tuvo un aumento de 5.3 millones de pesos; que para este aumento se desmontaron los subsidios para los consumidores de energía de estratos 1 a 4; que el acuerdo representa pérdida de autonomía e incertidumbre económica; que se dejó de lado el pacto social, ya que el aumento salarial se hizo sobre el IPC acumulado y no sobre la inflación proyectada, etc. En fin, todos los ricos de este país coincidieron en lanzar y ejecutar una dura campaña encaminada a generar un ambiente de pánico hacia el sindicalismo de industria y de confusión en el gobierno.

54. RG: *¿Cómo recibieron el acuerdo los llamados “contras” de Sintraelecol?*

CR: Lo irónico es que a este propósito también se unieron algunas voces sindicales que dicen compartir el 95% de lo acordado, pero que rechazan la productividad y la competitividad pese, a que se firmó por unanimidad en la primera acta de acuerdo.

De verdad que no me sorprende esta actitud, que evidencia incapacidad, ventrilogía y un alto grado de cinismo, porque como dijera Goethe

“hay hombres que ni siquiera se equivocan, porque nunca proponen nada razonable”.

Para quienes hemos estado cerca de estas negociaciones, no es admisible que aún persistan los áulicos en sus propósitos desestabilizadores del sindicato de industria, así teóricamente manifiesten lo contrario.

Recordemos que los errores sólo suelen ser el puente que media entre la inexperiencia y la sabiduría, y no es justo, que una minoría delirante y fundamentalista, a última hora le dé por descalificar lo que fue producto de la construcción colectiva.

Por ello es saludable decir a tiempo lo que pensamos, porque ofrece un tema de conversación más amplio, y no recitar a destiempo lo que memorizamos.

55. RG: *¿Por qué la firma en el palacio presidencial?*

CR: Esta negociación duro 123 días llenos de expectativas, manifestaciones, operación reglamento, votación del paro nacional indefinido, polémicas diversas y amenazas de los administradores.

Era tal la orquestación que se daba contra el acuerdo que ya muchos gerentes se mostraban reacios al mismo, y por ello, era preciso buscar un sitio, que el 13 de febrero de 1996, ratificara la firma y de paso resaltara a Sintraelecol, y el espacio ideal era la casa del Presidente de la República.

56. RG: *Cuentan que la asamblea nacional de delegados de Sintraelecol realizada en Popayán el 8 de noviembre de 1996, lo dejó con los crespos hechos, ¿por qué no le permitieron leer el discurso que había preparado?*

CR: Efectivamente había elaborado unas líneas que titulé *Proyectamos a Sintraelecol para asumir exitosamente los retos del siglo XXI*. Contenía la propuesta que la CUT le presentaba al país para encaminarlo por la vía democrática y hacía la superación de la crisis, esto es reforma política, modelo económico y gobernabilidad.

Además tocaba el acuerdo marco sectorial y solicitaba revisar tarifas y estratificación, ya que por esos días, se discutía en el parlamento la iniciativa de someter al régimen de competencia las tarifas de los servi-

cios públicos domiciliarios, a través de la reforma del artículo 365 de la Constitución, que significaba la total supresión de los subsidios.

Llamaba la atención para que no consideráramos a las personas como consumidoras, sino como ciudadanos, y terminaba proponiendo un acuerdo de empleo, productividad y equidad social.

Esta elaboración no fue posible leerla, porque ya estaban hechos los acuerdos políticos, y la intervención a nombre de la CUT no era prudente que la hiciera un dirigente del sindicalismo democrático. Posteriormente, este discurso se divulgó como el número 45 de mis publicaciones.

57. RG: *Usted que lleva una cronología histórica de la vida de Sintraelecol, ¿por qué no escribió nada sobre la negociación 1999?*

CR: Estuve distante de esta negociación. Por obvias razones me enteré que el pliego se presentó el 18 de agosto y que estaba bastante empantanado, razón por la que el compañero Jorge Forero y yo, asistimos al seminario que tenía como propósito buscar fórmulas de solución al pliego, el 28 y 29 de octubre de 1999 en Ibagué.

Lo definido allí fue el punto de referencia para que se solucionara el conflicto y el 8 de noviembre se firmara el acuerdo.

58. RG: *Frente a la privatización, ¿la salida es negociar ofensiva o defensivamente?*

CR: Al igual que la grave situación que experimentó Sintraelecol Tolima y que supo salir avante, hoy le corresponde a Sintraelecol, para el caso referido, negociar ofensivamente. La venta o capitalización de las 17 empresas plantea una seria disyuntiva: adoptar una posición puramente defensiva o una actitud ofensiva.

Frente a la privatización realizada por el gobierno sin consulta a los trabajadores, la actitud sindical defensiva se expresa sólo como defensa “pasiva” de las cláusulas de la convención colectiva. Caso Sintraelecol en la Costa Atlántica.

Esta actitud conduce inevitablemente a la derrota. La práctica defensiva finaliza con la división de los trabajadores por diversas causas: necesidad de mantener la empresa como la fuente de trabajo; necesi-

dad de proteger parte de los puestos de trabajo; aislamiento social y político de la acción de resistencia.

En cambio, una actitud sindical ofensiva consiste en anticiparse a las acciones de las empresas y el gobierno en materia de privatización o reconversión. Para ello Sintraelecól está obligado a elaborar su propio programa de acción, cuyos aspectos centrales, a mi juicio, son los definidos el 28 y 29 de octubre de 1999 en Ibagué y algunos otros que agregó: participación accionaria, compra social de las empresas, innovación tecnológica, reconversión de la fuerza de trabajo, control sobre diseño y programación de los sistemas de trabajo, contrato sindical, colectivo, civil o comercial, defensa de las empresas, pensión anticipada, definición de la planta de personal, sustitución pensional, fondo nacional pensional.

59. RG: *¿Tenemos claridad sobre la política gubernamental para las 17 empresas?*

CR: Necesitamos tener plena claridad sobre la política gubernamental para las 17 empresas. Hasta ahora, en lo que yo conozco, está la propuesta de que el sector privado produzca y el Estado sea el que regule y vigile. En tal sentido, el papel del Estado como regulador debe adquirir mayor protagonismo, particularmente donde resulta claro que las actividades del sector privado ha de tener gran impacto público.

El gobierno dice que se capitaliza cuando las empresas están ilíquidas mas no insolventes, es decir, cuando se debe inyectar capital fresco para mantener su viabilidad. Se capitalizan las que están más mal financieramente. Se venden las que están mejor financieramente. El gobierno piensa capitalizar las electrificadoras de Santander, Norte de Santander, Caldas, Cundinamarca. Pretende estructurar tres paquetes por regiones que involucren capitalizaciones y ventas.

60. RG: *¿El gobierno insiste en su política privatizadora?*

CR: La anterior política reitera todo el enfoque neoliberal para el sector eléctrico que podemos sintetizar en:

- Ley de Servicios Públicos y Ley Eléctrica n°. 142 y 143 aprobadas en 1994.
- Venta de activos de la nación: Betania, Chivor, Termotasajero, Termocartagena, EPSA, CORELCA, Energía de Bogotá.

- Profusión de contratos de compraventa de energía a largo plazo.

Este último literal me preocupa profundamente, porque es la forma mediante la cual arruinarían a las 17 empresas, principalmente a las distribuidoras. Si la coyuntura política dilata de decisión de capitalización y venta, el gobierno viabiliza la quiebra de las empresas, dándole preeminencia a las 64 comercializadoras que están a la espera de ser creadas oficialmente. Estas comercializadoras sin ofrecer garantías de confiabilidad a largo plazo para el usuario, sino simplemente especulando en bolsa, compiten con unos precios hoy por debajo con relación a quienes hacen altas inversiones en generación.

Adicionalmente a esta incongruencia estatal, de no hacer nada frente a las comercializadoras, ni siquiera reglamentar la regulación de la actividad de comercialización, hay que tener presente que actualmente la cobertura del suministro eléctrico es casi total en el país: 99% entre la población de las zonas urbanas y el 65% del sector rural. En la costa la electrificación rural quedó a la deriva.

61. RG: *¿Convocar una CAMS específica para las 17 empresas?*

CR: También es bueno recordar que en Colombia la capacidad instalada de energía eléctrica es de 12.000 Mw., y que actualmente sólo cuatro empresas concentran el 70% de esa generación: EMGESA, ISAGEN, Chivor y Empresas Públicas de Medellín. Pese a esta realidad el gobierno hace caso omiso frente a las comercializadoras. ¿Será que quiere agudizar la quiebra de las 17 empresas?

Es preciso que en el proceso que iniciaremos a comienzos de marzo del 2001, tengamos la certeza que para un Estado social de derecho, como director general de la economía, el tema central debe ser la rentabilidad social por encima de la rentabilidad económica para las empresas de los servicios públicos, sea cualquiera su naturaleza jurídica; es ahí donde se requiere de un Estado fuerte, que garantice que unos y otros prestadores cumplan con una función pública, eminentemente social, aunque su interés sea económico.

Es necesario seguir ahondando en mecanismos que permitan que, además del derecho a la rentabilidad económica que tienen todas las

CUT, Sintraelecol Norte, Santander y Boyacá le dirigimos una misiva al Contralor General de la República denunciando múltiples casos de corrupción, que generó una comisión entre Sintraelecol y la Contraloría. No sé como haya evolucionado el desarrollo de la misma.

66. RG: *¿La compra de la Electrificadora de Santander por parte de los trabajadores es en serio?*

CR: Claro que sí. Este año la Electrificadora de Santander tendrá entre 12 y 14 mil millones de pesos en utilidades. Por ello, Sintraelecol Bucaramanga en desarrollo de la opción preferencial que la Constitución brinda a los trabajadores, presentó por escrito al Ministerio de Hacienda la solicitud de acceder a la compra de la empresa y dialogó con la firma contratada por el gobierno nacional para hacer los estudios de venta de las 17 empresas del sector eléctrico.

En correspondencia con lo anterior, Sintraelecol Bucaramanga consideró necesario invitar a consultores nacionales para intercambiar opiniones con el comité de exploración, integrado por Sintraelecol y los profesionales de la empresa. Dichas reuniones abordan los siguientes puntos:

Definir si vale la pena el negocio. Para ello trabajaremos por información existente de la empresa, estado actual, proyección de la misma y valor de adquisición. Para concretar la compra se presentan las siguientes opciones:

- Recurrir al mercado de capitales a nivel internacional para adquirir un préstamo.
- Concretar una asociación o alianza estratégica que puede ser temporal, por el tiempo que dure la ayuda recíproca o permanente.
- Definir la alianza estratégica a través del *Joint Venture* o aventura comercial, que puede incluir un socio capitalista o un socio industrial.
- Profundizar sobre la legislación vigente para saber si ésta posibilita alianzas estratégicas.
- Estudiar los convenios de confidencialidad y los posibles asociados que paguen en dólares.

Así las cosas, estamos siendo transparentes con la información y responsables con los trabajadores sobre la temática que hoy nos preocupa y que concita la unión de Sintraelecol y los profesionales.

67. RG: *¿Por qué usted impulsa la afiliación de la CUT a la CIOSL-ORIT, como organización internacional?*

CR: Hoy la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), representa a 124 millones de afiliados en 143 países en los cinco continentes.

La Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), agrupa a 45 millones de trabajadores en 29 países de América.

Es necesario informar que el 99% de los dirigentes sindicales de organizaciones CUT, amenazados o desplazados, tienen apoyo económico, fraternal y solidario de la CIOSL-ORIT.

Los dirigentes que han tenido que salir del país, logran respaldo en todo sentido, de los sindicatos CIOSL-ORIT en todo el mundo.

La postura democrática internacionalista y libre de CIOSL-ORIT, hace que no dudemos en la afiliación. Además, CIOSL-ORIT, tiene los secretariados profesionales internacionales asociados, que unen a los sindicatos de una profesión o industria en el ámbito internacional.

En Colombia estos SPI, tienen entre otros los siguientes afiliados:

- Internacional de la Educación (IE): FECODE.
- Internacional de los Servicios Públicos (ISP): Sintraemsdes
- Internacional de los Trabajadores de la Alimentación (UITA): Sintrainagro.
- Internacional de los Trabajadores de la Química, Energía y Minas (ICEM): Sintracarbon, Sintraelecol.
- Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica (FITIM): Sintrametal, Utrammicol.
- Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF): Untcitol.
- Internacional de Trabajadores de Correos y Teléfonos: Sintrapostal.
- Internacional de Empleados Técnicos y Profesionales: Sintraiss.
- Internacional de los Trabajadores de Textil y Cuero (FITTVCC): Sintracorona.
- Federación Internacional de Periodistas (FIP): Sintratiempo.
- Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM).

Si tenemos en cuenta lo anterior, en la práctica el 80% de la familia CUT es filial de CIOSL-ORIT a través de los secretariados internacionales. Por ello, sólo debemos ratificar la afiliación en las próximas elecciones.

68. RG: *¿Porqué la ICEM es garantía? ¿fue que impulsó la afiliación de Sintraelecol?*

CR: La Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía e Industrias Diversas (ICEM), es el fruto de la fusión, en 1995, de dos secretariados profesionales internacionales, el de las minas y el de los trabajadores de la química, de la energía e industrias diversas. La organización internacional así formada cubre gran parte del proceso de transformación de los recursos naturales, desde la tierra hasta la industria química.

La ICEM tiene 478 sindicatos afiliados en 125 países y representa a más de 20 millones de trabajadores. Sus principales campos de actividad son: la organización de campañas de apoyo a los sindicatos que viven en conflicto laboral, la ayuda a la estructuración sindical en países donde las representaciones de los trabajadores son débiles y difusión de información y asesoramiento sobre diversos temas.

Para Sintraelecol es un imperativo la afiliación a la ICEM, máxime cuando hoy la globalización económica exige globalización sindical.

69. RG: *¿Fueron los problemas de seguridad que experimentó en Bucaramanga, los que lo llevaron a desplazarse a Bogotá?*

CR: Una vez cesó el pánico y la incertidumbre que dejó el allanamiento a mi apartamento y la ilógica retención de que fui objeto por parte de la fuerza pública el 29 de junio de 1988, me permití hacer público el sincero agradecimiento a todas y cada una de las personas que contribuyeron de mil maneras a presionar por mi libertad.

No pasó mucho tiempo, cuando el 26 de agosto del mismo año, fui víctima de un atentado contra mi vida del que salí ileso afortunadamente.

Era tal la sevicia de quienes pretendían mi muerte, que Horacio Serpa Uribe, procurador general de la nación para esa época, y el compañero Pedro Julio Caro, miembro del Comité Ejecutivo de la CUT, tuvieron la deferencia de ir a Bucaramanga expresamente a traerme.

Realmente es difícil describir lo duro que es el desplazamiento, porque éste implica el abandono de la familia y el inicio de una vida distinta, para la cual no se está preparado.

70. RG: *¿Para esa época, la directiva nacional de Sintraelecol tenía la sede en Bogotá?*

CR: Sí, afortunadamente para mí, ya que me desempeñaba como secretario de educación hasta octubre de 1989, fecha en la que asumí como fiscal nacional hasta terminar 1994, momento en el que tuve el privilegio de acceder al Comité Ejecutivo de la CUT.

Aquí es bueno recordar que Sintraelecol realizó elecciones por voto directo para el periodo 1992 - 1994 y la lista que encabecé tuvo la fortuna de tener 2245 votos.

71. RG: *¿Tenían suficientes permisos sindicales permanentes?*

CR: Quiero hacer una cronología exacta sobre este tema. Sintraelecol Santander no tenía permisos permanentes hasta 1987, cuando asumí el primero; el segundo fue para el fondo médico. Posteriormente se consiguió otro para completar tres.

Como no teníamos permiso para la directiva nacional, y yo me encontraba en Bogotá por razones de seguridad, acudimos al acta firmada el 24 de febrero de 1989 por el ministro de Gobierno, Raúl Orejuela Bueno y la ministra de Trabajo, María Teresa Forero de Saade que se acordó por invitación del procurador general de la nación, Horacio Serpa Uribe, a propósito de la visita permanente al Ministerio de Trabajo, que hizo la CUT y que en su numeral 4 dice:

El gobierno propiciará por razones de seguridad de los dirigentes de los sindicatos, la ampliación de los permisos sindicales remunerados y el otorgamiento de traslados, si fueren del caso. Igualmente, el otorgamiento de ayudas económicas para tal fin.

A partir de finales de 1994 ejercía como miembro del Comité Ejecutivo de la CUT y para la Central Unitaria de Trabajadores no se tenía permiso sindical permanente. El compañero Gilberto Gamboa había salido elegido fiscal nacional, razón por la que el 23 de enero de 1995 la seccional Bucaramanga me informó que el permiso que yo utilizaba había sido reasignado al compañero Gilberto.

El 24 de enero de 1995 la CUT le envía una carta al ministro de Gobierno, Horacio Serpa Uribe, solicitándole interceder para que se me autorizara el permiso sindical con destino a la CUT, en las mismas condiciones en que lo mantenía con Sintraelecol.

El 17 de febrero de 1995, la ministra de Trabajo y Seguridad Social, María Sol Navia Velasco, le envía una carta al Gerente de la Eléctricadora de Santander, en la que le dice que por instrucciones del presidente de la República Ernesto Samper, le solicita el permiso sindical permanente Carlos Rodríguez.

El 20 de febrero de 1995, Hernán Uribe Niño, gerente de la Electricadora envía una carta en la que me informa del otorgamiento del permiso sindical permanente mientras sea ejecutivo de la CUT.

El 5 de junio de 1997 mi permiso se incluye en un acta de la CAMS y luego se lleva a convención colectiva.

72. RG: Para los dirigentes sindicales, la CUT es como estar en las grandes ligas. ¿Cómo se ha desenvuelto allí?

CR: Cuando se inició el proceso CUT, me desempeñaba como secretario general de USITRAS y fuimos los que incidimos para que se desecharan las dos etapas que se proponían para la unidad.

Primero se constituiría la nueva central con los sectores democráticos y luego propondrían la integración de la CSTC.

Usitras fue quien hizo todo lo posible para que se optara la unidad con la CSTC, logrando que el 19 de agosto de 1986 en reunión del comando integrado por organizaciones disidentes de UTC, CTC y representantes de la coordinadora de unidad sindical, se comunicara a los trabajadores y al pueblo que habíamos adquirido el solemne compromiso histórico de trabajar en el propósito de construir una central sindical, unitaria, clasista, democrática y progresista que acoja en su seno a todos los trabajadores sin distinción de raza, sexo, credo religioso y militancia política.

El Congreso se realizó el 15, 16 y 17 de noviembre de 1986, con la asistencia de unas 2.500 personas y la sala de reuniones del Club de Empleados Oficiales de Bogotá fue testigo de este extraordinario acontecimiento para el país, pero principalmente para los trabajadores.

73. RG: *¿Su salida de Sintraelecol no implicó pérdida de espacios?*

CR: Considero que los espacios no se pierden, sino que se transforman. Como dirigente sindical le debo a Sintraelecol muchísimo, pero en la CUT he llegado a comprender en mejor forma la grandeza de la unidad.

Empecé en Sintraelecol Barbosa, luego pase a Sintraelecol Bucaramanga, y fui 5 veces presidente nacional de Sintraelecol. Además secretario general de USITRAS, y miembro de la Junta Nacional de Fenaltrase. Hoy soy del Comité Ejecutivo de la CUT.

74. RG: *¿Trasegar 25 años como dirigente sindical no conlleva a un gran desgaste?*

CR: Claro que sí. Sin embargo, en mi caso particular he contado con un importante respaldo cada vez que presento mi nombre al escrutinio popular. En Sintraelecol siempre obtuve la segunda votación.

En las últimas elecciones para comité ejecutivo de la CUT, los 9.493 votos por la lista 15 que encabecé, evidencian un incuestionable apoyo, máxime cuando nuestra votación fue el resultado de la participación de 132 sindicatos, en 23 departamentos de Colombia.

Para las próximas elecciones de la CUT en el mes de septiembre del 2001, aspiro a aumentar el caudal electoral.

75. RG: *¿La elección directa por tarjetón trajo avances a la CUT?*

CR: Inmensos. Hoy la conducción de la CUT evidencia de manera ostensible pluralismo, unidad, consecuencia, tolerancia, compromiso con la paz y alternativas.

Estas razones son más que suficientes para dinamizar y fortalecer a la central. Además de la acertada presidencia que ha desempeñado el compañero Luis Eduardo Garzón.

76. RG: *¿Qué balance presenta usted como director del departamento de educación de la CUT?*

CR: Hasta noviembre de 1996 fecha en la que se realizó la elección directa para acceder al Comité Ejecutivo, la CUT era una central de sectores, y por tanto, cada grupo desarrollaba educación de conformidad con su concepción política-partidaria. A partir de este instrumento

eleccionario, pasamos de una central de sectores a una de trabajadores, y por primera vez, después de 10 años, logramos hacer educación político-sindical.

Editamos la revista política educativa, logramos aprobar en el IV Congreso de la CUT una coherente, fundamentada y positiva carta de navegación para los próximos cuatro años, que contiene el plan estratégico de educación y la política definida sobre más afiliados y menos sindicatos.

Aquí debo recordar que los seminarios programados por el departamento de educación, llevaron a que innumerables dirigentes sindicales mejoraran su formación; en 1997, 450; en 1998, 1.162; en 1999, 1.780; y en el corrido de 2000, 1.840. Sin embargo, estamos empezando y el objetivo es traducir los resultados cuantitativos en cualitativos.

77. RG: *¿Qué es la unión del conocimiento social para la educación?*

CR: Hacía 10 años no se reunían las escuelas sindicales de Colombia. Lo hicimos en correspondencia con las conclusiones del IV Congreso CUT, que definieron la escuela como una línea de pensamiento que desenmascara la ideología autoritaria y construye un proyecto de sociedad solidario, pluralista y democrático. En síntesis, trabajamos la escuela más como concepto que como estructura. Por ello trabajamos la educación en convenio con las escuelas.

78. RG: *El congreso de la CUT definió que trabajar por menos sindicatos y más afiliados da mayor capacidad de negociación y mayor incidencia en el destino del país. ¿Cómo materializar esta conclusión?*

CR: Entendemos que el modelo sindical tradicional fundado en sindicatos de base es insuficiente para enfrentar los nuevos retos derivados de la globalización neoliberal. Estamos frente al gran reto de cambiar las estructuras sindicales de base por las de industria.

Conociendo y respetando las diferencias, haciendo de lo diferente nuestra fuerza de construcción de unidad y de trabajo articulado, cambiaremos nuestras estructuras para implementar los principios del sindicalismo CUT y el accionar cotidiano de las organizaciones y personas que la componen.

El reto es pasar de 746 sindicatos que hoy tiene la CUT, a 18 organizaciones por rama de actividad.

79. RG: *¿Cómo está la afiliación del movimiento sindical?*

CR: Según cifras del Ministerio de Trabajo publicadas el 1° de mayo de 2000, la distribución de la tasa de afiliación es así:

- CUT 559.002 afiliados con 746 sindicatos.
- SNC 179.320 afiliados.
- CGTD 129.442 afiliados con 493 sindicatos.
- CTC 55.433 afiliados con 238 sindicatos.

80. RG: *Podríamos concluir esta parte puramente sindical, para iniciar otra, más complicada, que define ideológicamente su pensamiento. Iniciemos con su noción de pluralismo.*

CR: La noción de “pluralismo” fue utilizada por primera vez en la segunda mitad del siglo XVIII, por el filósofo alemán CH. Wolf, quien denominaba pluralista a todos los sistemas filosóficos que a diferencia de las doctrinas filosóficas consecuentemente materialistas e idealistas, intentaban demostrar que el universo no tiene como base un solo principio, sino varios principios independientes.

Los primeros intentos de aplicar la filosofía del pluralismo al análisis de los fenómenos sociales datan de finales del siglo XIX y comienzo del siglo XX. El ejemplo más conocido es la llamada “teoría de la multiplicidad de los factores”, cuyas ideas fundamentales aún son difundidas en nuestros días con algunas modificaciones.

Ésta explica el desarrollo de la sociedad como resultado de la acción de múltiples factores independientes unos de otros: el medio geográfico, la herencia, la economía, la ciencia, la ideología, la política, etc.

Junto a los intentos de utilizar la metodología del pluralismo para el análisis de la realidad social, la propia noción del pluralismo sufrió cambios sustanciales. El pluralismo filosófico fue complementado por las concepciones del pluralismo, político, ideológico, etc., cada uno de los cuales pretende explicar la esencia y las leyes del funcionamiento de la correspondiente esfera de la vida social.

De una idea filosófica sobre la estructura de la existencia, el pluralismo se convirtió en una de las direcciones rectoras de la sociología y politología.

La naturaleza de esta concepción se expresa con particular diafanidad en el pluralismo político, conocido también por el nombre de “democracia pluralista”.

Esta tesis se apoya en las ideas sobre la “estratificación social” y la “estructura de grupos”, presentando al poder estatal como el dominio colectivo de diferentes “grupos de presión” o de “grupos interesados” y sus organizaciones, como partidos políticos, sindicatos, alianzas patronales, agrupaciones de extranjeros, diversos géneros de asociaciones religiosas, culturales, etc., afirmando que todos estos “grupos interesados” pueden participar a través de sus organizaciones en el control y en la dirección social, reiterando que la competencia, los tratos y los compromisos entre multiplicidad de “grupos interesados” constituyen el resorte de la vida sociopolítica de la sociedad.

Es bueno señalar que los marxistas-leninistas consideran la concepción pluralista como un instrumento de lucha contra ellos, ya que el verdadero sentido de su tesis es la lucha entre dos ideologías incompatibles: la ideología de la clase obrera, el marxismo-leninismo, y la ideología burguesa, tal como lo subrayó V. I. Lenin: “el problema se plantea sólo así: ideología burguesa o ideología socialista. No hay término medio”.

Sin embargo, el desarrollo práctico del mundo está demostrando de manera ostensible la necesidad del pluralismo.

81. RG: *¿Cómo definir la autonomía sindical?*

CR: Para proteger y desarrollar la autonomía sindical es necesario restablecer el viejo principio de la independencia de las organizaciones sindicales frente al gobierno, empleadores, y los partidos políticos; pero tal concepción de la autonomía sindical, si bien es básica, es al tiempo insuficiente, lo cual plantea actualizar el mismo concepto de autonomía sindical.

Un honesto recorrido del comportamiento de las organizaciones sindicales permite verificar que no siempre los sindicatos protegen la

autonomía sindical. En algunos casos se detectan organizaciones sindicales que al desarrollar sus acciones buscan una *excesiva* protección del gobierno, lo cual termina por convertirlas en correas de transmisión de las políticas gubernamentales hacia el movimiento obrero; en otros casos, son observables organizaciones sindicales cuyos líderes confunden los necesarios compromisos con los empleadores, con actitudes de componendas casi privadas entre las partes, convirtiendo a los sindicatos en practicantes de diversas modalidades de sindicalismo inconsecuente, y por último el sindicalismo influenciado por la izquierda tradicional, que actúa casi siempre como polea de comunicación de las decisiones partidarias.

Autonomía sindical significa que la organización sindical se concibe así misma como una institución sociopolítica, que se coloca junto a la sociedad y frente al gobierno con propuestas de cambios socioeconómicos profundos; que establece alianzas con otras fuerzas sociales y políticas para conquistar democracias políticas, económicas y sociales; que se coloca frente al gobierno, junto a la sociedad y ante las fuerzas sociales y políticas como una institución con una cultura política propia de los trabajadores sindicalizados y que por último reafirma como institución su derecho de participar en la gestión de la sociedad y la economía junto con otras organizaciones empresariales, movimientos sociales como cooperativismo, organizaciones campesinas, ecologistas, etc.

Estos criterios acerca de la naturaleza de la autonomía sindical, no deben confundirse con posturas anarquistas o espontaneistas, ni tampoco con las conocidas tesis del sindicalismo puro, que lo colocan por encima de los partidos políticos.

Por el contrario, tal concepción de la autonomía sindical, reafirma que es necesaria una estrecha relación entre partidos políticos democráticos con proyectos sociopolíticos y las organizaciones sindicales preservando su autonomía.

82. RG: *¿El frente social es un proyecto en construcción de convergencia que erradica el espíritu sectario?*

CR: En las circunstancias actuales de nuestro país, los sectores interesados en el fortalecimiento del frente social, constituyen la salida política más consecuente de la opción fundamental por la vida.

Por ello, para los colombianos que anhelamos la vida, el problema de la unión de las fuerzas democráticas es una cuestión crucial.

La división de nuestras fuerzas ha hecho tal vez más que la represión para frenar el proceso de cambio de nuestra sociedad. Unidos, hace tiempo que hubiéramos logrado derrotar la minoría de privilegios que le está dando muerte al país.

¿Por qué, entonces, parece ser tan ardua la tarea de unificar nuestros esfuerzos? Se suele decir que la división se debe a la falta de madurez política y al “espíritu sectario” de nuestras fuerzas. Pero parece problemático explicar esta falta de madurez únicamente por razones históricas y culturales; en países europeos, donde la izquierda tiene una gran tradición histórica se puede observar a menudo el mismo fenómeno de automatización y sectarismo.

El “espíritu sectario” es una expresión particular de una ideología uniformadora y hegemónica, profundamente alérgica a la diversidad y por consiguiente al compartir.

El sectarismo ve al otro como un rival, o como “algo” que puede ser utilizado para sus propios fines; el sectarismo quiere conquistar todo el poder para él, porque considera que él sólo tiene la verdad; por principio, los otros son, en el mejor de los casos, quienes se hallan “manipulados por el enemigo”. El “espíritu sectario” es expresión de muerte en el ámbito de la vida.

Por ello, la perspectiva de unificación de las fuerzas democráticas no puede ser considerada como una simple cuestión de “táctica”. Los frentes políticos que se constituyen sobre la base del apetito hegemónico de cada partido están condenados de antemano al desmoronamiento, a luchas intestinas implacables y, en últimas, a la esterilidad.

La construcción del frente social capaz de acoger a todos los demócratas, vengan de donde vinieren, es ante todo el bosquejo histórico de un nuevo espíritu comunitario, basado en el reconocimiento del otro, la solidaridad y la común responsabilidad. El “frente social” es ejercicio de un pluralismo de nuevo tipo, fundado en un proyecto de justicia social y libertad, en donde los más pequeños tienen la posibilidad de existir,

de expresarse y de participar en la toma de decisiones políticas; es por consiguiente, la prefiguración de una institucionalidad alternativa, auténticamente comunitaria.

Desde esta perspectiva, considero como una iniciativa esperanzadora la propuesta del frente social, por la convivencia nacional, constituido inicialmente por varios movimientos políticos y por otras formaciones e individualidades democráticas.

Si lo vemos desde el punto de vista estrictamente cuantitativo, este conjunto de fuerzas tiene una importancia relativamente modesta, pero no creo que los criterios puramente cuantitativos sean suficientes para juzgar la validez de una iniciativa política, máxime cuando la política no es solamente el arte de la correlación de fuerzas, sino también y fundamentalmente, el arte de permitir liberar lo original en cada situación histórica.

Me parece prometedor, porque trabajar desde esta óptica, es evitar el peligro de confundir la hegemonía de los sectores sociales con la hegemonía de un partido determinado.

83. RG: *¿Continuamos apostándole a la paz?*

CR: Las relaciones entre la guerra y la política ganaron toda su significación en el mundo occidental, gracias a la obra monumental del general prusiano, Carl Von Clausewitz, para quien la primera sólo era concebible como un instrumento de la segunda. Entiende por política no sólo la actuación de los gobiernos, sino también las situaciones sociales.

Más de dos mil años atrás, un pensador chino, Sun-tzu, en su *Arte de la guerra*, había sentenciado que “nunca un conflicto prolongado beneficia a ningún país”, lo que ciertamente, de haber sido tenido en cuenta, hubiera ahorrado muchas tragedias a la humanidad.

La guerra sólo puede ser evitada si ambos eventuales adversarios la rechazan, y las salidas pacíficas han surgido, entonces, cuando se ha entendido que el enemigo mayor es el conflicto violento mismo y no el oponente en la mesa de conversaciones.

Estos elementos nos reafirman que debemos apostar a la paz; porque para los violentos, el pretexto de la guerra es eficaz para reforzar su

autoritarismo. No bastan las formulas políticas, tampoco la acción de las armas; hay que trazar rumbos y crear caminos con todos, porque todos somos parte de esta realidad y en tal sentido, tenemos que mirarla, pensarla, y sobre todo, actuar con una profunda decisión renovadora, para forjar una nueva mentalidad.

Nada de eso es nuevo. Son viejas discusiones de la humanidad, son cosas ya estudiadas y enunciadas por muchos. No hay que inventar. Lo importante es asumir desde ya conductas distintas, mirar nuestra realidad con ojos y corazón de democracia.

Pero crear paz democrática y nacional implica un cambio mutuo de actitud entre las fuerzas en armas; es decir, el ejército y la insurgencia, la discusión entre guerrerismo y civilismo no es nuevo. Tampoco es un problema entre civiles y militares. El guerrerismo no es sólo cuestión de militares y el civilismo no es sólo sinónimo de neutralidad o actitud imparcial.

Así como existen civiles guerreristas, hay también militares civilistas. Un pueblo entero puede estar armado, pero su sociedad gobernada por los valores y unas relaciones democráticas; el hecho de que se esté desarmado no supone unas relaciones pacíficas. Hay armas que definieron la democracia, como Torrijos, y armas que sostuvieron la tiranía, como Pinochet.

Entre los civiles hay ciudadanos más partidarios de la guerra que los mismos generales. Por lo tanto, el dilema no es armas-civilidad, porque no son polos; el asunto son los valores y la idea de sociedad que se tenga para desarrollar.

La verdadera confrontación se presenta entre violencia y exclusión, versus diálogo, participación y consenso nacional.

La concepción que esté al mando de las armas es la que pesa, no el peso que ellas tengan por sí solas. Tampoco lo es el hecho de que los militares sean deliberantes. Deben serlo democráticamente; el asunto es si su deliberancia defiende la supremacía de las armas o si defienden la civilidad al mando de la sociedad.

Por eso, enfrentar la injusticia es pelear contra toda una práctica y un estilo de dominación, una concepción de la sociedad y una menta-

lidad de poder volcada sobre el conjunto de la vida nacional. Es afrontar una manera de actuar basada en la violencia, en la arbitrariedad y la exclusión como métodos. Es acabar con la idea de que las instituciones están por encima de la gente. Es combatir la negación de la sociedad civil. Es enfrentar los métodos clientelistas y autoritarios.

Por lo tanto, necesitamos convocar de nuevo a una gran cruzada nacional por la paz y la democracia, como un esfuerzo de rectificación del camino que llevamos hacia el abismo.

84. RG: *¿Es en la sociedad civil donde están las salidas o simplemente se ha convertido en la muletilla de moda?*

CR: El concepto de la sociedad civil tiene una larga historia, desde sus primeras configuraciones, en la Revolución Francesa pasando por las interpretaciones de Hegel, Marx y Weber, pero es la acepción en el sentido gramsciano a la que me refiero.

Para el pensador italiano existe una clara diferencia entre sociedad política y sociedad civil; el italiano separa la sociedad política, donde ubica los aparatos públicos o gubernamentales, donde su funcionamiento es a base de coerción.

Pero el Estado no puede vivir sin fabricar un consenso que lo legitime; ese consenso se da en la sociedad civil, donde el Estado se transforma y libra luchas con lo viejo; por eso, trabaja con base en el prestigio, buscando conformar la hegemonía política y cultural de un grupo social sobre toda la sociedad, que es lo llamado el "contenido ético del Estado".

Desde la Revolución Francesa se viene trabajando la idea y la necesidad de construir una sociedad mejor basada en el progreso, la libertad y bienestar de toda la población.

Desafortunadamente, la posibilidad de realizar y organizar estos ideales se le ha adjudicado siempre a la sociedad política. Esto ha generado un comportamiento social, basado en la idea de que el único lugar posible de hacer cambios es la sociedad política, porque al fin y al cabo, allí se encuentra la existencia de la democracia.

Desde Hobbes hasta Kant y Hegel, la modernidad aceptó que el Estado era la coronación de la idea y de la vida social: la síntesis del proceso

histórico; por lo tanto, la razón argumentaba haber cumplido con su cometido y con todas sus diferencias, el pensamiento filosófico-político moderno sentía que terminaba su tarea de realización.

Tras un periodo de absolutismo determinista, el concepto de la sociedad civil recobró su estatus teórico, en un marxismo orgánico, culto y comprometido.

Al nombre de Gramsci se asocia esta aportación genial; según la crítica calificada "Gramsci es el primer escritor marxista que utiliza para el análisis de la sociedad, con una referencia textual en Hegel: el concepto de sociedad civil".

El Estado se concebía como un instrumento o un aparato al que había que usar o destruir dentro de una estrategia determinada.

Ciertamente se veía como el instrumento mediante el cual una clase ejercía el poder sobre otra; y en donde al aparato estatal concentraba la mira y la atención central del movimiento social.

Con ello, parecía no haber posibilidad para generar procesos autónomos de participación ciudadana, de opinión pública, de pensamiento crítico y de creación de nuevos saberes y prácticas culturales.

De suyo, la obsesión por el aparato estatal no reivindicó el poder de las comunidades, de la palabra, de los movimientos sociales y de la cultura, y dejó que el maximalismo o la "estadolatría" inmovilizarán las iniciativas ciudadanas.

Se trata de mirar la sociedad civil no como dúctil espuma o un pálido reflejo, sino como el escenario complejo, diverso y rico de potencialidades en el que los ciudadanos tienen la palabra.

85. RG: *En un país donde parece ser más fácil poner a detonar las armas de corto y largo alcance que sentarnos a dialogar y concertar, ¿es posible la tolerancia?*

CR: Voltaire, uno de los filósofos de la ilustración que más escribió sobre la tolerancia, decía que la "tolerancia era la consecuencia necesaria de la comprensión de que somos personas falibles. Puesto que equivocarse es humano, puesto que todos cometemos continuos errores, es necesario aprender a perdonarnos mutuamente".

Los viejos conflictos y los profundos problemas que afligen no sólo a nuestro país, sino al mundo, enraizados en diferencias nacionales, culturales, étnicas y socioeconómicas, hacen que vivamos en un mundo de violencia e intolerancia, en una guerra permanente o sin declarar, pero el costo moral y material de la es tan elevado que todo triunfo bélico es victoria pírrica.

Ganar la paz en el ámbito nacional significaría triunfar en el empeño de construir una democracia nueva, en donde nadie pueda sentirse excluido y donde gracias a una cultura de la tolerancia, todos podamos manifestar nuestras opiniones sin temor a ser eliminados.

La tolerancia en palabras de Karl Popper es sinónimo de pluralismo crítico, lo que significa la posibilidad de que sobre un mismo asunto puedan exponerse varias tesis, incluso opuestas, lo cual no significa relativismo, es decir, creer que todo está permitido, sino capacidad racional para enfrentar la crítica y suficiente modestia intelectual para aceptar que nuestra propuesta podría estar equivocada.

La tolerancia hay que empezarla a construir, desarrollando una pedagogía creativa que nos permita a todos ser constructores de nuestra propia esencia y artífices fundamentales de nuestro desarrollo moral, intelectual y social.

Esto se logra cuando somos capaces de dar la palabra, cuando no nos sentimos poseedores de la verdad absoluta sino buscadores de ella, cuando nos permitimos preguntas y por supuesto posibles respuestas, cuando no nos convertimos en repetidores de verdades ya hechas, fijas e inamovibles, sino por el contrario, cuando emprendemos, con los trabajadores, la difícil pero hermosa tarea de autoconstrucción de nuestro propio ser con una panorámica abierta, conscientes de nuestra propia falibilidad que exige el perfeccionamiento continuo; cuando fomentamos el trabajo de equipo y cuando desarrollamos una pedagogía de la libertad, entendida como sinónimo de responsabilidad.

Pero vano será el desarrollo del espíritu de tolerancia, si la sociedad no les ofrece a los ciudadanos la posibilidad de participar de una u otra forma no sólo en la toma de decisiones sino también en el ejercicio del poder.

Si no construimos sociedades abiertas donde todos los grupos, por minoritarios que sean, tengan la posibilidad de ser oídos, respetados, tenidos en cuenta y si no se logra desarrollar una pedagogía del orden donde la ley no se sienta hecha para aplastarnos sino para protegernos, donde el ser humano esté por encima de las instituciones y el diálogo sea más eficaz que la fuerza.

Una sociedad sólo puede ser democrata –dice Alain Touraine– si reconoce a la vez su unidad y sus conflictos internos, de ahí la importancia radical que reviste en una democracia el derecho y la idea de justicia, definida como el más alto nivel posible de compatibilidad entre los intereses en juego. El criterio principal de la justicia es el máximo de libertad viable para el mayor número posible de actores. La meta de una sociedad democrática es conciliar la mayor diversidad posible con la participación del mayor número posible de personas en los instrumentos y los beneficios de la actividad colectiva.

86. RG: *En 1994, usted escribió que la hora actual exige conciencia social y no conciencia de clase, ¿como entender eso?*

CR: Sería positivo acompañar el proceso de recomposición de la fuerza laboral, replanteándonos algunos criterios ideológicos sobre la naturaleza clasista o social de la conciencia colectiva.

La hora actual exige conciencia social, que va más allá de nuestra conciencia como clase trabajadora; la conciencia social nos involucra en la responsabilidad colectiva, no sólo de enfrentar el problema capital-trabajo, sino de asumir como sujeto activo de la sociedad civil el justo derecho a incidir en el desarrollo del país como fuerza productiva.

Para innumerables antropólogos e historiadores latinoamericanistas, la conciencia de clase es un producto de la clase misma, de la adaptación de formas tradicionales de cultura a los nuevos contextos económico-políticos presenciados por ésta.

La formación de la clase obrera no es sólo el resultado de un determinado contexto económico, ni su conciencia es meramente el aporte político que viene desde el exterior de la clase. Para la formación de ésta se deben tener presentes, además de las particularidades económicas de las formaciones sociales latinoamericanas, el origen rural de

proletariado, y el mundo cultural en el cual éste nace. La conciencia de clase no es el producto único y universal que la perspectiva tradicional pensaba, sino la respuesta histórica a los contextos vividos, respuesta que integra valores tradiciones y valores propios.

Por lo tanto, conviene examinar aquí las tesis de Marx y Lenin, frente a la dictadura de clase social sobre los gobiernos, y acercarnos a Gramsci para definir el sentido pluriclasista de nuevas y más generosas hegemonías políticas. Se piensa que el hecho de que los viejos modelos ya no se puedan defender, se reflejó en la crisis actual y que esta crisis dual de paradigmas y economías conlleva a una nueva situación: la reconfiguración social.

En Colombia la reconocemos en el campo político, con la reforma constitucional; en lo económico, con los procesos de apertura, globalización neoliberal y privatización, y en lo social, con nuevos actores, movimientos sociales y la presencia activa de la sociedad civil.

Hoy lo social apunta hacia mayor autonomía y pluralismo, menos dependencia gubernamental y nuevos valores de solidaridad y participación. En resumen, la conciencia social evidencia una transformación profunda de la lógica social, una nueva forma de hacer política y una nueva sociabilidad. Todavía más, una nueva forma de relacionar lo político y lo social, lo público y lo privado, de manera tal que las prácticas cotidianas puedan incluirse conjuntamente con lo político institucional.

En esta nueva situación política, no existe ningún sujeto político privilegiado, excepto un espacio político definido por una pluralidad de actores colectivos, cada uno luchando dentro de su propia esfera, trabajadores, mujeres, estudiantes, ecologistas, etc. Lo importante aquí es el proceso a través del cual cada actor o movimiento social articula una posición para sí mismo y con relación a otros movimientos. Políticamente, el problema principal es explorar el terreno de las prácticas articulatorias que conducen a la formación de identidades en los movimientos sociales, pero con una conciencia social, porque la identidad no está dada por la clase a la que pertenezcan, sino por la coincidencia en las demandas y aspiraciones.

En tal sentido, evaluemos si la consigna que enarboló la primera internacional que “la emancipación de la clase obrera es obra de la clase misma, está vigente o no”.

En resumen, puedo afirmar que la hora actual exige de una conciencia social, que involucre tanto la externalidad como la autoidentificación, porque el desarrollo macroeconómico y el peso de lo social así lo evidencian. La clase obrera es una parte de la sociedad y como tal, no sólo debe pensar sectorialmente, sino que tiene la obligación de contribuir a desarrollar políticas que favorezcan al conjunto de la sociedad.

Se comprende que lo esencial para este momento es el cambio de mentalidad. No podemos seguir pensando en volver a difundir los catecismos que nos enseñaban de memoria las preguntas y las respuestas. Es necesario buscar, entre otros, un nuevo rol del Estado que, presentando una alternativa, salga al paso al antiestatismo metafísico de la última década y a la afirmación total del mercado.

87. RG: *Terminada la parte filosófica, dediquemos algunas preguntas a Carlos Rodríguez como ser humano. ¿Cómo inicia su liderazgo?*

CR: Desde temprana edad me vinculé con el trabajo organizativo, fui dirigente deportivo y estudiantil todo el tiempo, también combiné estas actividades con el trabajo cultural. Hice parte de los grupos de teatro La Carreta, El Mural y El Puntillón. Luego del equipo de declamación Los Cosmonautas.

88. RG: *¿Me informan que usted llega a la Electrificadora de Santander por ganar un concurso de declamación en el que era jurado Juvenal Fonseca, gerente de la Electrificadora en esa época?*

89. CR: Tiene algo de cierto, pero quien contribuye positivamente para mi ingreso a la empresa, es el compañero Joaquín Torres, posteriormente uno de los 33 fundadores de Sintraelecol.

RG: *¿Esta empresa lo nombra como jefe de planta de la Central Hidroeléctrica La Cómoda?*

CR: Yo me gradúe como electromecánico del SENA y considero que fui buen estudiante, lo que me permitió alcanzar un prestigio importante como técnico en la empresa. En La Cómoda aprendí bastante y demostré que es posible, con posiciones democráticas, mantener un eficiente servicio y unas positivas relaciones laborales.

90. RG: *¿También prestó servicios en la planta diesel en Cimitarra?*

CR: Sí, trabajé en un momento en el que llegaba por primera vez la luz a dicho municipio. En aquel tiempo era muy compleja la situación de orden público que allí se vivía.

91. RG: *¿De Cimitarra a Barbosa y de ésta a Bucaramanga?*

CR: De Cimitarra pasé a la subestación de 115 Kv Barbosa que iniciaba con la interconexión de la línea entre Santander y Boyacá. De ahí fui trasladado a la planta térmica de El Palenque; posteriormente a la subestación norte y de ahí en adelante Sintraelecol, Usitras y la CUT.

92. RG: *Resuma sus funciones en la Electrificadora de Santander.*

CR: Mantenimiento y operación plantas *diesel*, hidráulica y térmica a gas. Operación subestaciones 13.2-34-115 Kv. Revisión de instalaciones eléctricas e interventor de líneas.

93. RG: *¿Académicamente, cuál es su formación?*

CR: Estudié electromecánica con certificado de actitud profesional del SENA; electricidad en la National School; relaciones diplomáticas e historia, en el Instituto Superior de Historia; economía en la Universidad de Chile; educación en Lo-skolen, Dinamarca; desarrollo sustentable en Manchester, Inglaterra; educación metodológica en Costa Rica y Brasil; formación continua en España; formación profesional en Uruguay. Actualmente terminé estudios políticos y resolución de conflictos, en la Universidad del Valle.

94. RG: *¿Se considera un intelectual del sindicalismo?*

CR: De ninguna manera. Sólo un enamorado de la investigación social y de la formación continua.

95. RG: *¿Cuántos documentos ha escrito?*

CR: Llevo 10 ensayos y 73 folletos, elaborados desde marzo 23 de 1983, fecha en que escribí el primero, hasta el 20 de agosto del 2000 que terminé el último.

96. RG: *¿Responsabilidades ejercidas?*

CR: Un sinnúmero, pero resalto las siguientes: cinco veces presidente de Sintraelecol; director del departamento educación de la CUT; miembro consultivo del Plan Estratégico Bogotá 2000 y de La Gran Estrategia

de Santander; miembro de la comisión permanente de concertación de políticas salariales y laborales; jurado del premio Carlos Lleras Restrepo: Empresas Mejor Balance Social; miembro principal del Consejo Directivo Nacional del SENA y del Subsidio Familiar; instructor sindical continental.

97. RG: *¿Qué lee en este momento?*

CR: Releo, *Diálogo en el infierno entre Montesquieu y Maquiavelo*; *El mundo y sus demonios*, de Carl Sagan; *Educación y democracia* de Estanislao Zuleta; *La voz lila*, de Chimo; *Memorias de una Geisha* de Arthur Golden; *La tercera vía*, de Anthony Giddens y *El final de la imaginación* de Arundhati Roy.

98. RG: *¿Ha tenido reconocimientos públicos?*

CR: En 1973 el primer puesto en el Festival de Poesía declamada SENA.

- En 1990, los operadores y Lectores de la Edeq.
- En 1992, Sintraelecol Cúcuta.
- En 1992, ESSA, 20 años en la empresa.
- En 1996, Sintraelecol Cúcuta y Utranorte.
- En 1998, la concentración escolar Electrificadora del Santander.
- En 2000, Sintraelecol en sus 25 años.

99. RG: *¿Cómo está integrada su familia?*

CR: Llevo 24 años de casado con mi esposa Yolanda Reyes. Del matrimonio surgieron 3 hijos, todos estudiantes universitarios. Vladimir que hoy tiene 23 años, estudió Agroindustria; Carlos Andrés con 21 años, estudia Comercio Internacional e Iván Darío, con 19 años, estudia Relaciones Internacionales.

A parte de estos tres hijos, tenemos a “Boris” que es un labrador, mascota de la casa. De verdad, ¡ésta es una bonita familia!

100. RG: *Bueno, compañero Carlos, hemos llegado a la pregunta número 100, que finaliza este recorrido. ¿Siente usted que ha valido la pena el esfuerzo por Sintraelecol?*

CR: Sin duda alguna. Mi principal contribución fue en la primera etapa. Para la segunda posibilité su consolidación. La tercera ya les corresponde a los nuevos dirigentes.

Quisiera decir para finalizar que la comprensión de muchas de las respuestas aquí contenidas implica asumir la premisa kantiana de ponerse en el lugar del otro. Dicha premisa no quiere decir estar de acuerdo con el otro, sino estar dispuesto a acceder a su lógica interna haciendo el esfuerzo de ponerse en el camino de la comprensión.

Para aproximarse sin perjuicio a las grandes discusiones planteadas es bueno dejar a un lado las nostalgias oscurantistas. No podemos caer en una idealización del pasado, ni en una desidealización patológica del presente y mucho menos del futuro. Debemos asumir el hecho de que siempre, en todos los tiempos, hay una tensión entre lo viejo y lo nuevo. A mi juicio esta tensión es precisamente lo moderno, que es la tercera etapa de Sintraelecól.



Carlos Arturo Rodríguez Díaz es actualmente el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, la organización más grande y representativa del movimiento sindical colombiano. A su vez, es el coordinador nacional de la Gran Coalición Democrática, la cual agrupa a las centrales obreras y a organizaciones políticas y sociales democráticas, fruto de la convergencia de las aspiraciones antineoliberales contra el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, y ha logrado la participación de la población en importantes luchas y movilizaciones, particularmente, en la derrota del referendo convocado por el gobierno para instaurar fuertes medidas contra la población y la democracia.

Fue uno de los fundadores del Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia Sintraelec, presidente de ella en cinco oportunidades, logró avances significativos en la negociación por rama específica. En los años 80, facilitó y participó como protagonista en la creación de la Unión Sindical de Trabajadores de Santander –USITRAS–, experiencia que unificó a las filiales departamentales de la CSTC, CTC, UTC y el sindicalismo no confederado.

Es de resaltar la importancia de sus vínculos con el sindicalismo mundial para generar la solidaridad, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de lazos con el movimiento sindical colombiano, como el proceso que actualmente se adelanta con la ORIT-CIOSL, organización con la que la CUT mantiene estrechas relaciones.

Carlos Rodríguez estudió electromecánica en el Sena; relaciones diplomáticas e historia en el Instituto Universitario Superior de Historia; economía en la Universidad de Chile; y estudios políticos y resolución de conflictos en la Universidad del Valle. Ha participado en numerosos seminarios nacionales e internacionales y se preocupa, con dedicación, por adquirir conocimientos en temas relacionados con la sociología, la historia, la filosofía, la economía y la educación. Durante su constante actividad sindical y política, escribe documentos orientados a la defensa de los derechos laborales y sobre la situación social y política de Colombia y América Latina, los que también han servido como instrumento de estudio y formación sindical.

ESSA
ELECTRIFICADORA DE
SANTANDER S.A. E.S.P.